

14A

# Desvío millonario en SEDESOL de Peña



# ZETA

Las mujeres corren peligro en Mexicali: Centinelas 22A

9771870-0999005

En Baja California, libre como el viento

# Los impunes del CAF

19A

Créditos de foto: CAF-Cortesía Asociación Centinelas; Eduardo Villa Lugo/ZETA  
Peña Nieto: Tercero Diaz/Cuartoscuro.com Jueza: Alejandro Gutiérrez Mora/ZETA

Semana del 22 al 28 de febrero de 2019

Número 2343

Costo \$15

Portada:Siham Audéh

16A

# Jueza en la mira por despojo



# Para empezar

Rosario Mosso Castro / [mosso@zetatijuana.com](mailto:mosso@zetatijuana.com)

## Vega, opaco, omiso e ineficiente

**E**l presupuesto para el Estado de Baja California contiene información y asignaciones monetarias para 97 programas. En total, 24 ramos presupuestales numerados del 1 al 28, porque los numerales 19, 20, 23 y 24 no están incluidos. Son nueve capítulos presupuestales, 63 grupos de gastos y 514 partidas presupuestales que pueden variar en cada ejercicio, explicaron desde el Congreso local.

Integradas por ramo, grupo, partida, programa y departamento, son más de 35 mil 500 partidas específicas. Un comparativo de los recursos asignados a cada una de esas más de 30 mil partidas, en cada uno de los últimos cinco años, fue lo que solicitaron los abogados fiscalistas para elaborar un diagnóstico profesional y puntual de las finanzas estatales para detectar las causas que llevaron a la crisis financiera que se vivió a finales de 2018.

La intención es que este análisis evidencie las fugas, cada una de las goteras del erario, gastos innecesarios, recursos mal invertidos, pagos excesivos y dinero mal gastado.

“Sabían que existe una partida para ‘buena disposición’, como si no fuera una obligación de los funcionarios estar bien dispuestos”, ejemplificó uno de los fiscalistas.

El objetivo es crear alternativas de solución al desaseo e ineficiencia financiera generada por la administración del gobernador Francisco Vega de Lamadrid, quien entre noviembre y diciembre de 2018, dejó sin sueldo a cientos de empleados del gobierno, porque de manera irresponsable, hizo planes financieros con dinero inexistente en su presupuesto, con posibles recursos extraordinarios no asignados. De hecho, aún tiene detenidos pagos a proveedores que resultaron en la suspensión de programas de obra pública.

Además de las decenas de observaciones que ha recibido en lo que va del sexenio por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual ha descubierto desvíos de recursos y daños millonarios a la Hacienda pública federal, se incrementó la deuda pública y se redujo la calificación crediticia del Estado. Todo esto sin que el

Congreso y la Auditoría local cumplieran con su obligación de vigilar el correcto manejo del gasto.

El acuerdo con los fiscalistas se hizo hace dos meses, el 19 de diciembre, con un gobernador que en teoría se expuso abierto, accesible y comprometido a transparentar las finanzas de Baja California ante los integrantes de organismos empresariales, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Colegio de Contadores Públicos de BC y el Observatorio Ciudadano, quienes integran el Consejo Consultivo Financiero de Emergencia para resolver la crisis.

En la práctica, los hechos muestran que Vega mintió o se arrepintió. Sigue sin entregar lo que se le pidió.

El abogado fiscalista Adolfo Solís explicó que la información del sector educativo fue remitida de manera detallada y es muy útil, “... pero no es el único ramo en que hay problemas”.

Para un diagnóstico integral se requiere toda la información a detalle, “los especialistas tenemos sistemas y programas para analizar los comparativos de esas miles de partidas presupuestales”, pero hasta ahora el Poder Ejecutivo decidió no facilitarlas.

El compromiso fue hacer llegar el comparativo de cinco años de las más de 35 mil partidas en la primera semana de enero, después cambiaron el plazo para la primera quincena del mismo mes, pero el día 22, de plano el Consejo Coordinador Empresarial, vocero del Comité Técnico, envió al secretario de Finanzas, Bladimiro Hernández un oficio -recibido el 24 de enero- recordándole que no era suficiente la información de los sectores salud y educativo. Le reiteraron la petición.

Fue hasta el 11 de febrero, pero con fecha del 2 de enero -más de un mes de diferencia- cuando el CCE recibió un CD en el que aseguraban adjuntar “el comparativo del presupuesto modificado, por ramo y por partida”, pero sólo de los años 2017, 2018 y la proyección de 2019. De nuevo se trató de información genérica sin detalle.

Para evitar confusiones, al 13 de febrero, el CCE solicitó por tercera ocasión la infor-

mación y remitió al secretario de Finanzas un reporte con el listado de los datos que requirieron dos meses atrás, así como su estatus. A la fecha sólo aparecen como “entregados” los avances de las recaudaciones de ingresos propios, y como “entregados parcialmente”, los dictámenes de cuentas públicas de 2014 a 2017.

Las otras once solicitudes de información continúan como “no entregadas”: comparativos presupuestales de 2013 a 2018; proyectos y autorizaciones por las que se entregaron garantías a contratos de Asociación Público Privada o concesiones; resumen de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación; dictámenes financieros de 2014 a 2017; el adeudo con el Isssteclal; integración de la deuda pública por institución y garantías entregadas; información a detalle del pasivo a corto plazo; e integración y percepciones de la fuerza laboral de 2013 a 2018, entre otras.

Han pasado otros ocho días sin respuesta.

En teoría, cuando el Consejo Técnico tenga toda esa información, estará en posibilidad de presentar propuestas de saneamientos diferentes a la del aumento de impuestos que el Ejecutivo intentó imponer en el presupuesto de 2019, para salir de la crisis financiera estatal que permanece latente.

Pero dos meses después, el gobernador Vega de Lamadrid sigue optando por la opacidad y la indisciplina financiera, no se muestra interesado en una solución de fondo y sigue haciendo malabares, porque al déficit presupuestal de 2018 por 3 mil millones de pesos, de un fondo extraordinario federal que programó en el gasto y nunca le asignaron, sumó el desvío de 28 millones de pesos del erario para pagar a los maestros del Colegio de Bachilleres del Estado.

Lo que deja claro que la disciplina fiscal y la transparencia no son lo suyo, pero sus devaneos financieros tienen convertidas a las finanzas estatales en una bomba de tiempo que afecta la economía de Baja California y, más allá de denuncias en fiscalías y el Senado, todo sigue en total impunidad.

**ZETA**

DIRECTORES FUNDADORES:

† J. Jesús Blancornelas 1936-2006  
† Héctor Félix Miranda 1940-1988

DIRECTORES GENERALES:

César René Blanco Villalón  
[reneb@zetatijuana.com](mailto:reneb@zetatijuana.com)

Adela Navarro Bello  
[adela@zetatijuana.com](mailto:adela@zetatijuana.com)

EDITOR INFORMACIÓN GENERAL:

Rosario Mosso Castro  
[rmosso@zetatijuana.com](mailto:rmosso@zetatijuana.com)

EDITOR DE REDACCIÓN :

Gabriela Olivares Torres  
[golivares@zetatijuana.com](mailto:golivares@zetatijuana.com)

EDITOR DE ZETATIJUANA.COM

Patricia Tamayo Meléndez  
[ptamayo@zetatijuana.com](mailto:ptamayo@zetatijuana.com)

EDITOR DE ZOOM POLÍTICO

Isaí Lara Bermúdez  
[isailara.zeta@gmail.com](mailto:isailara.zeta@gmail.com)

REPORTERA DE ENSENADA:

Lorena Lamas  
[lorenalamas.zeta@gmail.com](mailto:lorenalamas.zeta@gmail.com)  
Marco A. Flores  
[marcoa.floresm@gmail.com](mailto:marcoa.floresm@gmail.com)

REPORTERO DE MEXICALI:

Cristian Torres Cruz  
Eduardo Villa Lugo  
[j.eduardo.villa.lugo@gmail.com](mailto:j.eduardo.villa.lugo@gmail.com)

PUBLICIDAD DE BCS:

Gilberto Zatarain Lizárraga  
[gzatarain@gmail.com](mailto:gzatarain@gmail.com)  
(612) 157-3344

CARTAZ Y OPINIONEZ:

Adela Navarro Bello  
Carlos A. Sánchez Rosales

EZENARIO:

Lourdes Loza Romero

DEPORTEZ:

J. Jesús Blanco Villalón  
Rafael S. González Martínez

ESPECTÁCULOZ:

Trinidad Ramírez Toriz

DIRECTOR DE PUBLICIDAD:

Leticia Garza Álvarez  
[lgarza@zetatijuana.com](mailto:lgarza@zetatijuana.com)

PUBLICIDAD EN ESTADOS UNIDOS:

Sixto Monroy. Tel: 619-7269548  
[sixtomny@yahoo.com](mailto:sixtomny@yahoo.com)

SUSCRIPCIONES/ECONOZETA:

Laura Gallardo Esparza  
[lgallardo@zetatijuana.com](mailto:lgallardo@zetatijuana.com)

Teléfonos: 681-69-13 al 17

Fax Redacción: 621-00-65 Fax Publicidad: 622-12-13

Avenida Las Américas 4633, Fraccionamiento El Paraíso, C.P. 22440 Apartado Postal 1034 en Tijuana, P.O. Box 433102 en San Ysidro, California (92143). Impresión: Advanced Web Offset, Vista California. Certificado de Licitación de Título número 5186 del 27 de junio de 1990, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Expediente 1/432'90/6907/ZETA es título registrado en la Dirección de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública bajo número de control 05646 del 15 de febrero de 1990./ZETA se fundó el 11 de abril de 1980 y se publica todos los viernes por Choix Editores, S. de R.L. de C.V.

† Luis Lauro Valero Elizaldi 1959-1997  
† Francisco J. Ortiz Franco 1955-2004

# Negocioz

Gabriela Olivares Torres / gabriela@zetatijuana.com

## Banxico advierte riesgos por Pemex

En días recientes, la Junta de Gobierno del Banco de México advirtió que la situación financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), al ser la petrolera más endeudada del mundo, podría tener efectos muy adversos en la economía del país.

De hecho en las minutas de la reunión del 7 de febrero, el Banco Central anotó: "(La mayoría) Mencionó dentro de estos riesgos la fragilidad financiera y el futuro de Pemex y, en particular, el riesgo de un deterioro adicional en su calificación

crediticia, ya que ello podría impactar el costo financiero del Gobierno Federal y, en general, a las condiciones de acceso a financiamiento externo del país".

La reunión de Banxico se realizó días antes que el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunciara un cuestionado plan que destinará 107 millones de pesos en apoyo a Pemex, paraestatal que, según analistas, lo que más requiere es corregir su administración, de lo contrario cualquier intento de rescate estará condenado al fracaso.

Claro está que de nada ayuda la reducción de la calificadora Fitch, que dejó a la petrolera al borde de perder su grado de inversión. A su vez, JP Morgan, Citi y BBVA reprobaron las medidas del Gobierno Federal a favor de la agónica paraestatal, considerándolas "insuficientes y decepcionantes".

En noviembre de 2018, Banxico redujo su previsión de crecimiento económico de México a entre 1.7 y 2.7 por ciento para 2019. **Gabriela Olivares Torres**

## "El Florido TV" celebra segundo aniversario

Con concursos más divertidos y cápsulas con tips de patrocinadores, "El Florido TV" cumplió dos años al aire en Canal 12 de Televisa Californias. En la emisión especial del lunes 18 de febrero, la conductora Kenna y Floridín fueron los encargados de cortar el pastel y festejar con el ya tradicional lema "¡Qué Barato... Aah!".

Yareli Sánchez, gerente de publicidad de Distribuidora y Abarrotes El Florido, comentó a NEGOCIOZ que el programa familiar surgió para crear un vínculo con los clientes, quienes buscan participar en la emisión. Al concursar en diversas dinámicas, éstos pueden ganar una tarjeta con 500 pesos (primer lugar) y 300 pesos (segundo lugar), así como una canasta con productos de los patrocinadores.

En entrevista, la ejecutiva expuso que en "El Florido TV" también se informa a la audiencia de las ofertas de la Distribuidora El Florido, y a lo largo del tiempo el programa ha tenido diversos cambios.

Al principio, dijo, la emisión duraba 30 minutos, pero debido a la respuesta del público se extendió a una hora de lunes a viernes, por lo que actualmente se transmite de 4:00 a 5:00 pm en los canales 12, 23 y 4.

La producción del programa pretende que cada emisión sea distinta, por lo que a lo largo de dos años se han cambiado los concursos, para que cada vez sean más divertidos y puedan participar desde pequeños hasta adultos mayores.

"Cuidamos mucho que las dinámicas sean seguras, que los concursantes no se lastimen, y que sean de destreza para que ganar dependa de cada participante", apuntó Sánchez.

Desde el 6 de febrero de 2018, el progra-



ma se transmite en toda Baja California, San Luis Río Colorado, Sonora y el sur de California. Con ello, se incorporó la conductora Yanira, quien entonces hacía enlaces con participantes en Mexicali.

La gran aceptación hizo que el corporativo decidiera que, desde enero de este año, Yanira condujera el programa en vivo desde la Capital bajacaliforniana, resaltó la entrevistada como uno de los cambios que se han implementado a propósito del segundo aniversario.

Adicionalmente, a la tienda de Ensenada asisten clientes que también participan en las dinámicas que se graban para el programa, como una forma de integrar a la clientela de ese municipio, y cada vez se integran más patrocinadores, actualmente suman diez, los cuales son incluidos en los concursos, imágenes y canastas.

Como un cambio de este segundo aniversario, en las cápsulas de tips que brindan al espectador, sugieren cómo usar sus productos, aunque los patrocinadores

## CORTO

### CUENTA PÚBLICA DE CFE 2017 CON IRREGULARIDADES

La Comisión Federal de Electricidad pagó 3 mil 397 millones de pesos por capacidad de cuatro gasoductos en tres centrales eléctricas que aún no se han licitado, informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

### AUDITORÍAS EN INFONAVIT

Según la ASF, la cuenta pública del Infonavit correspondiente a 2017 no fue revisada, debido a que el Instituto se amparó. La nueva administración, titulada por Carlos Martínez, investiga internamente el gasto de 11.7 millones de pesos en vuelos privados de directivos durante 2018.

### MÁS DE MIL DESPIDOS POR HUELGAS EN MATAMOROS

La secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, afirmó que ha habido mil despidos en Matamoros, derivados de las huelgas iniciadas el 25 de enero.

### CAMBIO DE DIRIGENCIA DEL CCE TIJUANA

El 26 de febrero se emitirá la convocatoria para elegir al nuevo presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana, actualmente encabezado por Kurt Honold Morales. Se prevé que la elección se efectúe en la tercera semana de marzo.

### PIDEN MANTENER COMPENSACIÓN UNIVERSAL

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos pidió al Servicio de Administración Tributaria implementar estrategias para que contribuyentes cumplidos puedan mantener ese beneficio.

también pueden implementar promociones especiales.

En su oportunidad, Julián Señal, director general de Televisa Californias, afirmó que la audiencia de "El Florido TV" es de alrededor de 200 telespectadores en Baja California, la mitad de esta cifra se encuentran en Tijuana.

"Hemos tenido más de 400 programas en lo que va de los dos años, con más de 800 ganadores a lo largo de este lapso", destacó. **Julieta Aragón Domínguez**



# CLASES DE INGLÉS 2 x 1

**GOLDEN  
ENGLISH**

En 4 meses lo hablas.  
En 12 lo dominas.

**Llámanos 208 17 53**



# índize



**Secc A**

## LLUVIAS EXHIBEN MALOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Luego de las intensas precipitaciones de la semana pasada, varios puntos de Tijuana sufrieron colapsos, derrumbes y deslaves que pusieron en riesgo a cierto sector de la población, incluso algunos perdieron su patrimonio. Especialistas en la materia señalan que más allá de las lluvias, en el fondo existe una mala planeación y ejecución de obras, debido a que no se están tomando en cuenta los fenómenos naturales y ello detona en estas eventualidades. El Municipio ya brindó su compromiso de retribuir a los afectados.

**Manuel Ayala Chávez**

**PÁG. 24-A**

Visita [www.zetatijuana.com](http://www.zetatijuana.com)

Síguenos en



[facebook.com/zeta.tijuana](https://facebook.com/zeta.tijuana)

# zetatijuana

[www.zetatijuana.com](http://www.zetatijuana.com)

## Noticias del día

Las notas más leídas de zetatijuana.com del viernes 15 al jueves 21 de febrero

### FALLECE EN ACCIDENTE LOCUTORA GRUPERA

#### YARA RAMOS "LA TRAVIESA"

Yara Ramos Liera, "La Traviesa", de 36 años de edad, falleció la mañana del domingo 17 de febrero en el kilómetro 27 de la carretera El Sauzal-Tecate, a la altura de Valle de Las Palmas, después de accidentarse en el carro que conducía. La popular locutora trabajaba en La Mejor 103.3 de FM, de la cadena MVS.

### MATAN A EX POLICÍA DE ENSENADA

El ex policía municipal de Ensenada, Ramón Efraín González Rodríguez, de alrededor de 55 años, fue asesinado de un disparo de arma de fuego la madrugada del 15 de febrero en las inmediaciones de la colonia Gómez Morín.



@ZETATijuana



[www.facebook.com/zeta.tijuana](https://facebook.com/zeta.tijuana)

## Secc B → Espectáculo

### MÚSICA DEL RECUERDO

Lucía Méndez, Jorge Muñiz, Rocío Banquells, María del Sol y Laureano Brizuela, harán escala en Tijuana con el show "Grandes de los 80s", en el que ofrecen éxitos y memorias que marcaron a toda una generación. Trinidad Ramírez Toriz

**PÁG. 12-B**



## Secc B → Deportez

### EN RUTA A TOKIO

Las esgrimistas Natalia Botello y Julieta Toledo, el arquero Luis Álvarez y el remero Alexis López buscan, con base a sus resultados, un lugar en selecciones nacionales para acudir a Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos.

**Rafael S. González Martínez**

**PÁG. 18-B**



# Dichoz y Hechoz

Reporteros de ZETA / zeta@zetatijuana.com

## Las mentiras

Por segunda ocasión, la inauguración del Hospital Materno Infantil fue pospuesta. Al secretario de Salud en el Estado, Guillermo Trejo Dozal, tanto derechohabientes como médicos y administrativos ya no le creen. A finales de 2018 dijo que la apertura del hospital, que pretende desfogar la atención en ginecología y obstetricia que se registra en el Hospital General de Tijuana en un 40 por ciento, sería para la primera quincena de enero de 2019. Al llegar el plazo y no ver culminado el inmueble, se pospuso para el lunes 11 de febrero, pero la fecha llegó y tampoco se abrió. Ahora resulta que será hasta finales de este mes cuando al parecer el nosocomio arranque operaciones. En un recorrido con medios de comunicación por el Hospital Materno Infantil de Tijuana, localizado en la Tercera Etapa del Río Tijuana, Trejo Dozal señaló que el inmueble se encontraba en un 98% de su construcción, pero ahora personal de la dependencia de salud argumenta que "debido a detalles técnicos", la obra no ha podido inaugurarse. En aquel entonces, el funcionario excusó que el retraso se debía a "terceras personas", pero ahora sim-



plemente se desconoce el motivo. A la última etapa del proyecto, que lleva más de ocho años en construcción, se le inyectaron -entre recursos estatales y federales- 219 millones de pesos, de los cuales 171 millones se utilizarían para el equipamiento del hospital, que constará de cuatro quirófanos, tres salas de expulsión y ocho consultorios, entre otras áreas.

## El apoyo

Quien ya está más cerca de Óscar Vega Marín, virtual candidato al Gobierno del Estado de Baja California por el PAN, pero espera los tiempos de arranque y las decisiones, es el ex mandatario José Guadalupe Osuna Millán. Sólo falta que su ex colaborador decida hasta dónde se deslindará del actual gobernador, Francisco Vega de Lamadrid, para redondear la participación de Osuna, especialmente en Ciudad de México, donde dicen que es mejor que el candidato sea acompañado del ex titular del Ejecutivo estatal, ya que el vigente es impresentable -aseguran los propios panistas-. De hecho, muchos en el Partido Acción Nacional están a la espera que Óscar Vega marque distancia del go-



bierno de "Kiko", pues seguros están que los temas de la campaña electoral serán seguridad, corrupción, transparencia, combate a la impunidad y, en todos ellos, Vega de Lamadrid no cumplió.

## El equívoco

Jaime Martínez Veloz no resultó en el primer lugar de las encuestas que el partido que escogió para buscar la alcaldía de Tijuana, Movimiento Regeneración Nacional, validó hace unos días para hacer candidato a Arturo González Cruz. A pesar que tanto Martínez Veloz como González Cruz y otros tres aspirantes firmaron un acuerdo para aceptar las reglas políticas del juego y los resultados de la encuesta que sólo el delegado nacional Leonel Godoy sabe cómo, dónde y con qué se levantó, el ex priista se inconformó... otra vez (ya lo ha hecho por las mismas razones en otros partidos). Pero en lugar de arremeter contra las reglas en las que aceptó jugar y los procesos que firmó respetar, se fue contra terceros que nada tienen que ver en la justa interna de Morena o el proceso electoral de 2019. Entre ellos, ZETA. Según Martínez Veloz, la encuesta que realizó Plural.mx está comprometida porque esa empresa "le hace las encuestas al PAN y al Semanario ZETA". Además,



que desde estas páginas se editorializó para lanzar a otro candidato, a González Cruz. El equívoco de Jaime al no enfrentar a Morena y culpar a terceros, le hace mentir. Desde 1988, cuando se hicieron las primeras encuestas electorales en este Semanario, esos estudios se han realizado con recursos y personal de ZETA. En 31 años, nunca se ha contratado a una empresa externa para hacer encuestas, como por supuesto, la línea editorial no ha sido utilizada -aun cuando desde entonces y en cada elección opositores así lo aseguren- para lanzar candidatos. Acá, el legado de Jesús Blancornelas sigue vigente: libre como el viento. Lamentable lo de Martínez Veloz.

## La ex árbitro

María del Rosario Rodríguez Rubio peleó su forzadísimo cargo como titular de la Comisión de Arbitraje Médico en Baja California, sólo para ostentarlo durante cuatro meses. Fiel al gobernador Francisco Vega de Lamadrid, le ha acompañado incluso como titular de la Secretaría de Educación. Quisieron más para ella, pero para poco les alcanzó. Después de negociaciones políticas y una histórica derrota para el PAN en el Estado, a la señora Rodríguez la metieron con calzador a la Comisión de Arbitraje, aunque no cumplía con los requisitos para ello. Desde su título como dentista y no como médico, pasando por su falta de experiencia en la materia, dado que ha dedicado los últimos años a permanecer en la nómina gubernamental. En la delegación González Ortega, el Ayuntamiento, el Congreso federal, el estatal y por supuesto el gabinete kikista. Total, después de



imponerla a los médicos de la entidad, ahora la ha nombrado directora general del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, un cargo de tercer nivel en la secretaría que la misma Rodríguez encabezó. O los médicos terminaron por imponer su razón para que una odontóloga no titulara la Comisión de Arbitraje, o María del Rosario pidió el cambio. Pero de que el gobernador la mantiene en la nómina, no hay duda. Ahora sí que donde sea.

# Dobleplana

J. Jesús Blancornelas

## La mentira

*Peter Arnett, reportero de la cadena de televisión NBC fue despedido por claridoso. Les incomodó a sus jefes cuando explicó a los colegas árabes: Estados Unidos equivocó la estrategia al iniciarse la guerra de Irak. No fue mentira. Se aparentó el retiro como una medida patriótica, pero muchos la consideraron tapujo a la Libertad de Expresión.*

**C**ompré un gorro de piel como el de los rusos. Es que no aguantaba el frío en Nueva York. Octubre beisbolero del 98. Hospedado frente al Central Park me zambutí en la cama para ver el último de la serie Yanquis-Padres. Vi cómo derrumbaron a los de San Diego. Supuse un gentío celebrando en Times Square. "...no había nadie, jefe", dijo mi hijo César René al regresar. Se llevó su cámara pensando encontrarse un alboroto. "Nada más en dos que tres discotecas". Pero me trajo el *New York Post*. Retacado de fotos y notas sobre la coronación apenas hacía poco. Bueno, siempre he sido partidario de los Yanquis. Los juegos transmitidos por radio en los años cuarentas me inocularon. Luego leer las crónicas. Despues ver en la televisión. Para mí lo máximo en beisbol.

Me sacudía escuchar la narración sobre los batazos de Babe Ruth. El aplomo de Yogui Berra. La guerra jonronera de Mickey Mantle con Roger Maris. Tanta astucia de Casey Stangel. Los cuadrangulares de Jackson y la inteligencia de Joe Torres. Así, con pocos nombres, toda una historia. Yanquis siempre fueron y son excelentes en el cuadro. Tanto que si alguna vez hicieron trampa nadie se los creería. Algo así como Joe Louis en sus tiempos de único campeón mundial. Era poderoso e inteligente. Por eso ni de chiste aceptaban que "...fulano se tiró un clavado" para que ganara el famoso Bombardero de San Luis.

McGuire nunca me impresionó. Siempre dudé si le entraba a los anabólicos y esteroides para jonronear. Por eso vi con simpatía al moreno Sammy Sosa. No es un flacucho, está bien armado, pero lo parecía ante aquel güerazo. Solo faltaban gorro y pipa para verse como Popeye por aquello



Peter Arnett

Fotos: Internet



Times reconoció su error inmediatamente. El director Howell Raines formó una comisión para saber la verdad. Funcionó. Tanto que once días después publicaron cuatro páginas explicando los motivos de los errores. Pero sorprendió. Señalaron "las graves disfunciones de una redacción compuesta por casi mil 100 personas".



Jayson Blair



Sammy Sosa

de los abultados bíceps. Pero ahora cuando la desventura le rompió el bat a Sammy me decepcionó. Trampear metiéndole un corcho al bat es un fraude. Ya no sabemos cuántos de sus 505 jonrones en 14 temporadas fueron legítimos. Esa duda me empuja a pensar en la chapuza.

Siento una burla vestida de disculpa. Eso de que Sammy tomó el bat por equivocación nada más no. Dijo que lo utiliza solamente para las exhibiciones. Y hasta aseguró: Con eso complace al público pegando mas jonrones. De todos modos, es un fraude. Aunque sea exhibición el aficionado paga. Pero convirtió al espectáculo en mentira. Y para mí eso de castigarlo con ocho juegos es una vacilada. Y para no

ahuyentar al aficionado se le despierta el morbo "...nada más lo van a dejar esta serie con los Yanquis". Naturalmente en Chicago, la casa del equipo Cachorros donde Sosa es la estrella. Puro negocio.

Es triste. Pero la mentira siempre está pendiente de pescar para los que siguen la verdad. Cuando Presidente de Estados Unidos Clinton falseó primero a su esposa. Luego a los periodistas. Después a los jueces. No dijo la verdad en sus escándalos sexuales y a la hora crítica debió reconocerla. Hoy el libro de su mujer aclara todo exhibiendo tales equivocaciones. Antes de esta edición hubo la dudosa elección presidencial. Los resultados no fueron tan creíbles. Muchos siguen diciendo que Ganó Al Gore el demócrata y no Bush el republicano. Igual pasará con Sammy Sosa. Sus fanáticos le creerán, pero muchos dudarán.

Peter Arnett, reportero de la cadena de televisión NBC fue despedido por claridoso. Les incomodó a sus jefes cuando explicó a los colegas árabes: Estados Unidos equivocó la estrategia al iniciarse la guerra de Irak. No fue mentira. Se aparentó el retiro como una medida patriótica, pero muchos la consideraron tapujo a la Libertad de Expresión. Aparte se supo: Fue puro teatro el rescate de la mujer soldado Jessica Lynch. No la tenían prisionera los iraníes. Gobernícolas bushianos copiaron una famosa película. Fue protagonizada por los excelentes artistas Robert DeNiro y Dustin Hoffman. Personificaron a un productor artístico y estratega. Hacían creer a Estados Unidos que rescatan

Fotos: Internet



Bill Clinton

a un soldado. Esto, nada más para destear a los norteamericanos embebidos en un escándalo sexual de su Presidente.

Jayson Blair es otro caso. Fue admitido como reportero aprendiz en *The New York Times* en 1998. Realizó 73 reportajes en 200 días. Por eso en el 99 lo sumaron a la sección de sucesos. Nuevamente sorprendió. El 2000 se trepó a reportero intermedio. Y un año después le contrataron de planta. Pero pocos sabían del tan impresionante joven: Drogadicto y aficionado a la bebida. Eso lo llevó a inventar. Nunca salió de Nueva York. Aparentaba enviar informaciones desde otra ciudad. Nada más accesaba a la página internet de cualquier diario. Copiaba la nota redactándola a su estilo y reportaba como si estuviera en el lugar de los hechos. Increíblemente engañó a sus editores. Desde su apartamento en Brooklyn transmitió entrevistas con los franco-tiradores de Washington. Puras mentiras. Luego supuestamente vio a la madre de un soldado muerto en Irak. En realidad, tomó párrafos completos del periódico *Express-News* de San Antonio en Texas. Lo supo *Washington Post*, rival del *Times* y fue el fin del tránsito reportero. Dicho en términos beisboleros, utilizaba el bat de corcho para jonronear a primera plana. Lo despidieron y desapareció. Así de la duda se pasó a los chistes sangrientos. David Letterman, el famoso conductor *medianochero* de televisión comentó: Hay tantas inexactitudes en *The New York Times*, que los resultados en la página deportiva tienen marcadores aproximados.

*Times* reconoció su error inmediatamente. El director Howell Raines formó una comisión para saber la verdad. Funcionó. Tanto que once días después publicaron

cuatro páginas explicando los motivos de los errores. Pero sorprendió. Señalaron "las graves disfunciones de una redacción compuesta por casi mil 100 personas". Todos están convencidos de que su periódico "es el gran templo del periodismo contemporáneo". Por eso consideraron como única forma de recomposición la renuncia del director Howell Raines y el adjunto Gerald Boyd. Los dos tuvieron la franqueza para retirarse. Antes reconocieron su responsabilidad por permitir al reportero mentiroso.

Ni Sammy Sosa es periodista ni los hombres del *New York Times* juegan en los Yanquis. Uno y otros están cobrando al público. Por exhibir su habilidad beisbolera y la exactitud informativa. Clinton no sale uniformado a batear ni anda reporteando. Será recordado más por Mónica Lewinsky y no sobre lo que indudablemente hizo bien como Presidente. No volverá a la política ligamayorista. Todos tienen el mismo origen: La mentira. Sammy seguirá jugando siempre entre dudas. A su manager de bateo ni lo regañaron. El reportero mentiroso Boyd no vuelve a un periódico aunque lo combre. Nadie contratará a los que fueron director y adjunto.

Para rematar: A Bush lo investigan. En Irak no encuentran tan poderosas armas que según eso tenía Saddam Hussein. Así le informó la CIA al Presidente azuzándolo a la guerra. Esos reportes están siendo tan tránsitos como el bat de Sammy Sosa y tantos falsos artículos de Jayson Blair. Sólo espero que los Yanquis no me desilusionen.

Tomado de la colección Dobleplana de Jesús Blancornelas, publicado por última vez en junio de 2003

# Cartaz

Adela Navarro Bello / [adela@zetatijuana.com](mailto:adela@zetatijuana.com)

Carlos A. Sánchez Rosales / [charlyzeta@hotmail.com](mailto:charlyzeta@hotmail.com)

## Chaidez + Cecut + “Identidad” = Conflicto de intereses

Existe un conflicto de intereses cuando, en el ejercicio de sus labores profesionales, la imparcialidad de una persona está sujeta a dudas y recelos, debido a su participación simultánea en organismos o empresas que están o podrían estar en pugna. De acuerdo al Código Internacional de Ética Periodística formulado por la UNESCO, en el campo del periodismo el conflicto de intereses atenta contra el derecho de todo individuo a recibir información oportuna y verídica. Por ejemplo: si un periodista cultural forma parte de una institución del mismo rubro, estará tentado, como informador, a retocar o de plano encubrir aquellas acciones que lastimen la imagen de un espacio en cuya administración interviene.

De esta perspectiva, es hecho incontrovertible que Jaime Chaidez, personaje conocido y respetado en el ámbito del periodismo bajacaliforniano, tiene la obligación moral de renunciar a uno de los dos cargos que hoy desempeña: coordinador de “Identidad”, suplemento de cultura del periódico *El mexicano*, y subdirector del Centro Cultural Tijuana.

Como se sabe, Vianka R. Santana ha sido nombrada directora del Cecut, institución de gran relevancia debido, entre otras razones, al papel decisivo que ha jugado en la reconstrucción del tejido social en Baja

California. Robles Santana llega a ocupar el puesto con un saco de cuestionamientos sobre la espalda, lo que de entrada pone en jaque su investidura frente a numerosos actores de la comunidad cultural. El asunto deviene especialmente peligroso si se considera que, heterogénea y todo, esta comunidad es el vivero donde germina el material humano del que dependen las actividades del Cecut. Si la Dra. Robles Santana pretende llevar a cabo con un margen razonable de apoyo la misión que se le ha encomendado, es preciso que los señalamientos en su contra se expongan y arbitren sin cortapisas.

En un contexto así, es indispensable que los medios abran sus espacios, sin reservas ni simulaciones, a todos los implicados en el conflicto. Encubrir, purgar expedientes o negarle la voz a cualquiera de las partes resulta inadmisible, sobre todo cuando en el ideario del nuevo gobierno federal señorea la exigencia de combatir los compadrazgos, la impunidad, el engaño. En último término, el objetivo modular de creadores, comunicadores, autoridades y empleados es, o debería ser, la salvaguarda del Cecut, un espacio que los bajacalifornianos asumen como propio, porque son ellos quienes lo han creado y fortalecido.

*El mexicano*, un medio impreso serio y honesto, no puede consentir que uno de

## DOBLE ZENTIDO

Ni tan Veloz

## La escuelita de Paco

Bajo el título de “La escuelita de Paco” un servidor se permite compartir con quien tienen a bien observarme unos minutos de su valioso tiempo. Poemas, pensamientos y reflexiones: que en esta ocasión me permito compartir con los lectores de la sección de “Cartaz” del prestigiado semanario **ZETA**, algunas de las producciones de un servidor.

### Yo soy

Yo soy el que espera  
parado en la ventana  
en cada mañana  
no me importa la espera.

Yo soy el que cuenta  
todos los minutos  
para ver tu figura  
sólo unos segundos.

Yo soy el que canta  
cada frío amanecer  
con gran melancolía  
por volverte a ver.

Yo soy el que ríe  
aunque tú no estés  
pues sé que mañana  
pasarás por mi ventana.

Yo soy el que espera  
paciente algún día  
poderte abrazar  
y dulcemente bailar

Yo soy el que ama  
la frágil silueta  
de la bella dama  
que cada mañana

Ilumina la ventana  
de la casa vacía  
en que mora mi alma  
quiero ser tu mañana.

Atentamente,  
**Francisco Heredia Guzmán**  
Tijuana, B.C.

sus colaboradores obstaculice la actitud crítica que las circunstancias reclaman. Jaime Chaidez, cómo negarlo, es uno de los pioneros del periodismo cultural en Tijuana. El suplemento “Identidad”, fundado por Rubén Vizcaíno Valencia en un momento muy distinto al que hoy vive la cultura bajacaliforniana, jugó un papel significativo en el desarrollo de los artistas y pensadores del estado. Sin embargo, también hay que admitirlo, se ha quedado a la zaga de los tiempos que corren. A 15 años de haberlo recibido en herencia, Chaidez no da señales de poseer la disponibilidad, visión y capacidad de convocatoria necesarias para abrirlo al concierto internacional y nacional con la incorporación de voces emergentes, propositivas, diversas. Los suplementos culturales de todo el mundo enfrentan la necesidad de repensar su función en la era del internet y las redes sociales. El papel de críticos y reseñistas, por ejemplo, no puede ser el mismo cuando, como ocurre hoy, la opinión de los públicos se torna más activa, enterada y directa.

Sin línea, supeditado al hábito de quien reúne y baraja desde su escritorio materiales variopintos, sometido a las ligerezas de un coordinador que encarama a sus aliados y proscribe a quienes lo cuestionan, “Identidad”, hay que decirlo sin disimulo, se ha percidido. Luego de una década y media con Chaidez al frente, el suplemento pide a gritos una refundación.

La responsabilidad de responder a un imperativo ético (cumplir a cabalidad con sus compromisos como servidor público y no enturbiar el prestigio de un medio informativo), le entrega a Jaime Chaidez una ocasión inmejorable para permitir que un aire nuevo circule por el ámbito de la prensa cultural en el estado.

Atentamente,  
**Eduardo Hurtado Montalvo**  
Tijuana, B.C.

### A los lectores

Las cartas deberán de ser firmadas por su autor, incluyendo dirección, fotocopia de identificación y si lo tiene número de teléfono. No deberán tener una extensión mayor de hoja y media a doble renglón. Caso contrario serán editadas. Se publicarán según se reciban. Podrán ser enviadas por correo, entregadas personalmente en nuestras oficinas, por fax o correo electrónico. Los originales serán archivados un mes para efectos de aclaración. Luego serán destruidos. El contenido será responsabilidad absoluta de quién las firme. **ZETA** ofrece el espacio a sus lectores sin costo alguno.

## Respaldan postura de Martínez Veloz

Lic. Leonel Godoy  
Delegado de Morena en BC  
Presente.-

Respaldamos la postura del candidato ciudadano Jaime Martínez Veloz para revisar el método de la “encuesta” para escoger al candidato de Morena a la alcaldía de Tijuana.

Apoyamos la iniciativa para que observadores extranjeros inicien una verificación internacional al proceso de selección para despejar las dudas, en el

menor tiempo posible.

María García, Coalición Binacional vs Trump; Genaro Vásquez Solís, David Maciel, UCLA; Fernando Suárez del Solar, Guerrero Azteca Project; Hugo Castro, Ángeles de la Frontera; Federico Campbell Peña, autor del libro *Stop Trump*; Fidelia Caballero, poeta; Carlos Altamirano, cineasta; Francisco Morales, poeta; Óscar Cota, músico; Román Díaz Vázquez, Abogados Amparistas AC; Rancho Ecológico Rosarito, Izquierda Verde BC.



Ensenada  
XXII Ayuntamiento

ENSENADA  
YA PRIMERO

# SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA BASURA EN DÍAS

- Después de 20 años quedará definitivamente resuelto y de largo plazo
- Ese será uno de los logros más sobresalientes de la administración

21 de febrero de 2019 | Ensenada, B. C.

**D**espués de dos décadas, finalmente el de la basura dejará de ser un problema para el futuro, una vez que en los próximos días se **incorporen tres centros de transferencia, siete camiones nuevos y se recolecte de 90 contenedores** a cargo del concesionario.

Este legado del gobierno municipal, anunció el alcalde, Marco Antonio Novelo Osuna, es posible a pesar de las graves limitaciones financieras que tienen al Ayuntamiento funcionando al máximo de la austeridad en su gasto corriente y la reducción de personal.

Con creatividad se hace más, precisó el Presidente Municipal. Actualmente se ha acumulado basura por toda la ciudad debido a que la capacidad de recolección es de 200 toneladas diarias de las 400 que produce Ensenada.

Sin embargo, agregó, los próximos días concluirá un trámite administrativo del Fideicomiso de Ensenada para entregar 80 mil dólares que servirán para la compra de tres centros de transferencia, con los cuales la capacidad de recolección de basura pasará a 400 toneladas diarias, lo que representa el total de la basura producida.

Mejor aún, también en menos de dos semanas estarán ingresando a suelo ensenadense siete camiones nuevos para la recolección de basura, lo que garantiza el mantenimiento y operación de las unidades que actualmente existen, además de estar en condiciones de reparar las que se han ido a talleres.

Un tercer candidato que garantiza la capacidad de respuesta en el servicio de limpia de Ensenada es el acuerdo con la concesionaria para que se haga cargo de más de 90 contenedores que se encuentran distribuidos a lo largo y ancho de la ciudad.

El primer edil señaló que el equipo con

que cuenta se haya obsoleto e impide responder de acuerdo a las necesidades de la población, porque los pocos camiones deben hacer largos trasladados al relleno sanitario, justo lo que vienen a resolver los centros de transferencia, debido a que viajes cortos provocan más cargas y mayor recolección.

Por esa razón, afirmó el alcalde, en unos cuantos días se pondrán en marcha tres centros de transferencia localizados en Maneadero, Francisco Zarco y zona Urbana, que ayudarán a reducir los tiempos de traslado y permitirá recoger todos los residuos sólidos urbanos.

Subrayó que también están por llegar siete nuevos camiones recolectores de basura, que mejorarán la flota vehicular del Departamento de Limpia de la Subdirección de Servicios Públicos Municipales.

Con ello, el alcalde Novelo subrayó que en este elemental servicio, los ensenadenses tienen la seguridad de una recolección a tiempo y completa a partir de unos pocos días y hasta los años por venir.

## SIGUE EL RECICLAJE

Lo que sigue, indicó Novelo Osuna, es aprender a separar la basura desde el hogar y los negocios, sembrar en niños y jóvenes la cultura del reciclaje y la protección del medio ambiente, para garantizar una vida futura mejor y saludable para todos.

El gobierno municipal pondrá su parte para que junto al acuerdo de cabildo que reglamenta el obsequio de bolsas de plástico, más negocios se incorporen al uso de materiales biodegradables y logremos una nueva forma de vivir.

Además de mejorar la imagen urbana de la ciudad, estos avances ayudan a los habitantes de Ensenada a mejorar su sentido de pertenencia con el entorno donde viven.



# IN MEMORIAM

*Roberto  
Montiel Ibarra*

RECUERDO COMO SI FUERA AYER EL ÚLTIMO  
ABRAZO Y BESO QUE TE DÍ EN LA MEJILLA . PENSÉ  
QUE NOS QUEDABA MAS TIEMPO. TE REÍSTE  
CUANDO TE DIJE QUE TODAS LAS CUENTAS DE  
AQUÍ EN ADELANTE CORRÍAN POR MI.

COMPADRE QUERIDO, VIVISTE COMO QUISISTE.  
TUVISTE TODO LO QUE NECESITASTE. NADA TE  
FALTÓ NUNCA. SOLO TE SOBRÓ AMOR POR TODOS.  
NO HAY FORMA DE SUSTITUIRTE. SIEMPRE  
ESTARÁS EN NUESTROS CORAZONES.  
**TU GENEROSIDAD. TU ENTREGA. TU CARIÑO.**  
**TU AMISTAD. TODO TÚ.**

**QUERIDO ROBERTO,  
QUERIDO COMPADRE,  
QUERIDO GALLO**

NOS VEMOS PRONTO

TE RECORDARÉ SIEMPRE  
TU HERMANO EN ESTA VIDA Y EN LA OTRA  
ABRAZO SOLIDARIO A TODA TU HERMOSA FAMILIA

RESPECTUOSAMENTE  
**CARLOS MORA ÁLVAREZ**

## POR QUÉ...

...el gobierno estatal no compartió  
información de finanzas con el CCE?

## Amparo para la compensación universal (Suspensión, término y certificación)

Estimado cliente y amigo:

Por medio del presente les hacemos un breve resumen sobre lo sucedido en los últimos días respecto a los amparos en contra de la compensación universal.

### Suspensión para aplicar la compensación universal

Les comentamos que nuestra firma ya obtuvo suspensiones para efectos que nuestros clientes puedan seguir aplicando la compensación universal (anexamos al presente parte de la resolución).

Es preciso comentar que la forma en que nosotros pedimos el amparo es para efectos de que se considere como otorgada la Garantía Fiscal con el saldo a favor compensando en términos de la redacción literal de lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Aunado a lo anterior, hacemos mención que el artículo del Reglamento anteriormente invocado estipula que no generen actualizaciones y recargos.

### Término para presentar amparo

Existe una segunda oportunidad para presentar el amparo indirecto, cuyo término se cuenta después de 15 días de realizado el primer acto de aplicación, que en este caso sería el pago provisional de ISR o de otro impuesto en el cual, en lugar de haber

compensado con un saldo a favor, se paga el impuesto.

Por lo cual, en caso de que todavía estén interesadas empresas en presentar el amparo, se encuentran en tiempo y forma, si no han transcurrido los 15 días hábiles después de presentar el pago provisional en el que no pudo aplicar la compensación.

### Amparo y certificación para efectos de IVA

Con respecto si esta medida constitucional afectaría a la Certificación AAA para efectos del IVA para maquila de la empresa, resulta falso porque la certificación de maquila, si bien es cierto tiene como medida restrictiva que no se encuentren créditos firmes y garantizados, también lo es que en el caso de que se promueva el amparo es una impugnación de una norma y no en contra de un crédito fiscal, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 7.1.3, facción III, inciso c) de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

Por lo cual, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,  
Lic. Daniel Ruiz de la Peña Sandoval  
Ruiz de la Peña y Asociados, S.C.  
Correo: [danielruizlegal@gmail.com](mailto:danielruizlegal@gmail.com)

## Próximas reuniones sociales

La convivencia personal es el común denominador cuando hay planes para una reunión familiar, celebraciones, hasta hace poco navideña y de año nuevo; pero con la tecnología y la inteligencia de aparatos de comunicación se hace una barrera, un hielo, un cerro, una cortina, una obscuridad entre la convivencia que debía ser de intercambio de vivencias y anécdotas, de sorpresas, planes, etc. Sería excelente que cuando se planee una reunión o junta se depositaran los celulares

en una caja fuerte o un contenedor vigilados por alguien honesto. O no llevarlo, o apagarlo. Así regresaríamos a la convivencia que ya se perdió, a la armonía, al calor humano, al habla, etc. Sería bueno hacer eso ¿se podrá? Yo creo que sí, intentémoslo, las relaciones humanas mueven al mundo, arraigamos lo perdido, ya es necesario.

Atentamente,  
Leopoldo Durán Ramírez  
Tijuana, B.C.

# Huellaz

Jorge Dueñas / [jorgeduenes@yahoo.com](mailto:jorgeduenes@yahoo.com)

## Frontera norte



# Alcaldía sí apoyará a OSC y a las estancias infantiles

**Garantiza Gastélum que continuarán los apoyos a proyectos de ayuda a grupos vulnerables y a las familias tijuanenses a través del DIF**



Tijuana, B.C.- El alcalde Juan Manuel Gastélum Buenrostro, dio tranquilidad a las familias que reciben el apoyo del programa de Estancias Infantiles del DIF Municipal y a integrantes de Organismos de la Sociedad Civil (OSC), que se preocuparon ante el anuncio del Gobierno Federal de que el apoyo a estos programas serán recortados del presupuesto.

El presidente municipal, en reuniones por separado, anunció que gracias a los ahorros que se han tenido y al manejo responsable que se ha hecho de los recursos de los tijuanenses, la Alcaldía de Tijuana continuará apoyando económicamente a las 19 Estancias Infantiles del DIF, y a los proyectos que presenten los organismos de la sociedad civil en beneficio de los tijuanenses.

Gastélum Buenrostro señaló ha sido un error por parte del gobierno federal el recorte al apoyo a las estancia infantiles y a los organismos de la sociedad civil, ya que el trabajo que realizan es fundamental para la comunidad.

*"Queremos informarles que en el caso de Tijuana, las 19 estancias infantiles del DIF Municipal no se*

***“Las 19 estancias infantiles de DIF Tijuana no cierran, la Alcaldía nos va a respaldar y si es necesario que hagamos mayores esfuerzos para continuar apoyando a la niñez y a ustedes como padres y madres, lo vamos a seguir haciendo, no les daremos la espalda ni a ustedes ni a sus hijos”: Sra. Ma. Dolores Rivera de Gastélum, presidenta del Patronato DIF Municipal.***

*cierran, cuenten ustedes con la garantía que la Alcaldía de Tijuana continuará dando el servicio, en apoyo de las familias tijuanenses”, manifestó*

En cuanto al tema del apoyo a las OCS's, afirmó, que en coordinación con el gobierno del estado, continuará el apoyo a 533 organizaciones registradas este año, que deberán presentar proyectos en apego a la norma, para lo que se tiene un presupuesto de 4 millones de pesos por parte del Estado y de 3.5 millones de pesos del Municipio.

*“Cuenten ustedes con la garantía que la Alcaldía de Tijuana continuará apoyándolos, como lo ha hecho desde hace dos años”, sostuvo.*

A petición de los miembros de organizaciones civiles, el Alcalde Gastélum señaló que extenderán una invitación a los diputados federales para que expliquen por qué se retirará el apoyo a las asociaciones que trabajan con los grupos más vulnerables.

Manifestó que la participación ciudadana, a través de la OSC, es muy importante, ya que los gobiernos no pueden solos, y es necesario el involucramiento de la comunidad en la búsqueda de soluciones para la ciudad.

*“Agradezco el apoyo del gobierno municipal y estatal, como organizaciones de la sociedad civil todos debemos estar unidos para poder hacer frente a esta situación del recorte de presupuesto,*

*recomiendo que para contrarrestar las decisiones de la Federación, si nos unimos podemos lograr muchas cosas”, resaltó el Consejero del Grupo de rubro de Discapacidad, Armando Santos.*

*“La apertura de las guarderías y el programa de becas en un principio brindó seguridad y apoyo a la economía de las familias, pero no podemos permitir que un programa de austeridad afecte a los más necesitados”, indicó la representante de la asociación civil, Educación que Inspira, Adriana Lorena Almaraz.*

El Secretario de Desarrollo Social del Estado, Alfonso Álvarez Juan, expuso que la administración que encabeza el gobernado Francisco Vega de Lamadrid, seguirá trabajando en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil.

Reconoció el trabajo extraordinario que realizan todos los días en la atención de grupos vulnerables, desde niñas, niños, hasta adultos mayores. Por lo que hasta al final de su gestión al frente de la SEDESOE continuará dicha colaboración.

# Cachanillaz

Cristian Torres / cristiantorrescruz@gmail.com  
Eduardo Villa Lugo / j.eduardo.villa.lugo@gmail.com

## Transas en el IEE

**R**epresentantes de los partidos políticos se quedaron “de a cuatro” ante las decenas de observaciones que hiciera el Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal Electoral a las empresas participantes en la licitación LP-IEPBC-2019-01, pues ninguna cumplía con los requerimientos mínimos solicitados para la elaboración de urnas, mamparas y el material electoral que se usará el día de los comicios estatales del 2 de junio.

de Cajas Graf, SA de CV por una propuesta económica estimada en 69 millones de pesos.

Por ello, el representante de Movimiento Ciudadano presentó el recurso de inconformidad R1-22/2019 contra el Comité de Adquisiciones del IEE desde el 18 de febrero de 2019, pero en el Instituto no han querido soltar la información al Tribunal Electoral.

Voces dentro del IEE refieren que en caso de revocar la licitación, se pone en peligro la elección, ya que no alcanzarían los tiempos para emitir una nueva convocatoria, por lo que el tema se encuentra en suspenso.

### LA ALCALDÍA EN MANOS DE UN JUEZ

Pese a que el alcalde de Mexicali, Gustavo Sánchez Vásquez, busca su segundo periodo al frente de la administración municipal, su destino podría estar en el Juzgado Cuarto de Distrito, ya que actualmente se encuentra en ejecución de sentencia un amparo interpuesto por un grupo de viudas de trabajadores que no han podido cobrar su fondo de retiro después de siete años.

El abogado Javier Cepeda, quien lleva alrededor de treinta casos, afirmó que el Ayuntamiento de Mexicali ha estado alargando los juicios “con el fin que los familiares fallezcan y el dinero que les corresponde se quede sin cobrar”. De igual manera, acusó al Sindicato de Burócratas, ya que los han ignorado o se encuentran en con-

tubernio con las autoridades municipales y estatales, al tratarse de un fondo de varios millones de pesos.

Tanto el oficial mayor como el alcalde de Mexicali podrían caer en desacato de dicho Juzgado, por lo que serían removidos de su cargo, además de ejercer acción penal en su contra por no cumplirle a las afectadas.

Cepeda presentará una queja a la Oficina Latinoamericana de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Delitos del Crimen Organizado -bajo la Convención de Mérida- en el supuesto de infiltración de las mafias en administraciones públicas.

“No es posible que exista tanto descaro, tanto desvío y se perjudique a personas de la tercera edad, las más débiles”, expuso el litigante.

### DEDAZOS

No agradaron mucho a los militantes “de tierra” de Movimiento Regeneración Nacional los “dedazos”, es decir, las designaciones por encuesta realizadas para las candidaturas a los cinco distritos y la alcaldía de Mexicali, toda vez que ninguno de los antiguos “activistas” podrá verse en la boleta. De hecho, prácticamente todos los aspirantes son ex priistas, ex panistas o de cualquier otro partido distinto al conformado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

De las encuestas -la mayoría dicen saber muy poco o nada-, queda en evidencia que prácticamente se eligió a los que financieramente pueden costear sus aspiraciones políticas, pues queda claro que todo el dinero y aparato electoral será utilizado para competir en Tijuana, donde existe preocupación por el “boquete” de votos que podría generar el Teniente Coronel Julián Leyzaola Pérez, abanderado del PRD, además del aparato gubernamental que representa el PAN.

Esto quiere decir que Marina del Pilar Ávila -candidata a la alcaldía-, Juan Meléndez -de ascendencia priista-, Víctor Hugo Navarro -ex miembro del PRD y PVEM-, María Luisa Villalobos, Juan Manuel Molina y Eva Gricelda Rodríguez -ambos ex panistas y de Movimiento Ciudadano-, tendrán que rascarse con sus propias uñas para obtener la victoria.



**La diputada Marina del Pilar Ávila y Eva Gricelda Rodríguez**

Entre los cinco distritos locales, donde más dudas surgieron fue en el Distrito I, ya que el claro favorito, Rigoberto Campos, quedó en segundo lugar, debajo de Juan Meléndez Jr. La inconformidad llegó a tal grado que el ex integrante de Mexicali Resiste envió un mensaje a sus colaboradores, señalando que la empresa *Constellation Brands* llevó a cabo una encuesta con la empresa *Parametría* que lo dejaba mejor posicionado para la presidencia municipal.

En su mensaje dejó entrever la posibilidad de aceptar la suplencia si Morena se somete a sus condiciones, y extrañamente, abrió la posibilidad de buscar la candidatura por otro partido político.

### DE LA CERVECERA

Alfonso Cortez Lara, investigador de El Colegio de la Frontera Norte, realizó un estudio técnico para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología sobre *Constellation Brands*, donde denunció el alto nivel de opacidad en las acciones de gobierno para favorecer la instalación de la cervecería.

Cortez sostiene que en un documento firmado por la empresa y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, indican que en su mayor capacidad se estarían utilizando veinte millones de metros cúbicos y no siete, como se ha informado públicamente en reiteradas ocasiones. Los datos fueron descubiertos por la Secretaría de Protección al Ambiente desde 2016.

Esos veinte millones de metros cúbicos representan el 8 por ciento del consumo anual de Mexicali, y el 35% de las reservas de la ciudad.

Sobre la generación de empleos, aseveró que otras empresas generarían diez veces más, usando apenas una cuarta parte de agua de la que requiere la empresa cervecera.

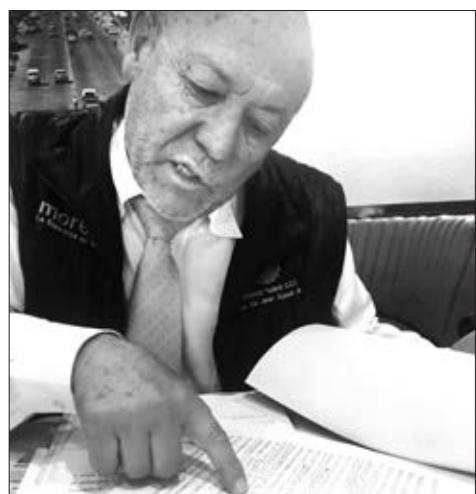


**Documento del Tribunal de Justicia Electoral**

Ante tales observaciones, los representantes de los partidos políticos solicitaron al Comité declarar “desierta” la convocatoria y emitir una nueva. Esto sucedió el 28 de enero de 2018. El acuerdo fue que el Comité Técnico del IEE, elaboraría y enviaría un primer borrador de la nueva convocatoria. Entonces se decretó un receso para salir a comer.

Al regresar, los representantes de los partidos se encontraron con que el dictamen de calificación de los requisitos a las empresas había cambiado, las notas negativas desaparecieron y en su lugar, todas las empresas habían sido aprobadas para participar de la licitación.

Según se cuenta en el propio IEE, el consejero Jorge Alberto Aranda Miranda cabildeó a favor de los negocios, logrando que la licitación diera un veredicto a favor



**El abogado Javier Cepeda**



# Sedesol de Peña desvió millones con beneficiarios falsos en BC

Foto: Jorge Dueñas

Entre medio millón y 5 millones de pesos, es lo que la Secretaría de Desarrollo Social en Baja California erogó cada mes durante años en apoyos para beneficiarios que no existían. Así lo revelaron nuevos censos realizados por la ahora Secretaría de Bienestar en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Además, quedó descubierta una estructura político-electoral por medio de líderes de colonias ligados al PRI que administraban los padrones y recibían dinero en efectivo para "repartirlo" entre beneficiarios falsos. Hay denuncias penales en integración

INÉS GARCÍA RAMOS

**U**na iglesia, un parque público, direcciones inexistentes, lotes baldíos o viviendas de otras familias, fueron registrados como domicilios de más de mil beneficiarios falsos en el padrón del programa federal Prospera en Baja California durante la administración de Enrique Peña Nieto. El desvío de recursos públicos se calcula en hasta 5 millones de pesos por mes, en algunos casos desde 2013.

No es una situación única. En todo el país, se han encontrado más de 205 mil beneficiarios falsos, para quienes la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), encargada de Prospera, aportaba de 400 a 3 mil 500 pesos cada mes por cada uno. El objetivo del programa era apoyar a la población en pobreza extrema.

Y podría haber más casos por descubrir. El hallazgo se dio durante la aplicación de censos por parte de la Secretaría de Bienestar (antes Sedesol) para verificar que los casi 5 millones de beneficiarios de Prospera, el programa social más ambicioso de la administración de Peña Nieto, estuvieran recibiendo los apoyos mes tras mes.

La medida fue una decisión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador bajo la sospecha de desvíos en la secretaría que a nivel federal pasó por cuatro pares de manos: Rosario Robles, el ex candidato presidencial José Antonio Meade, Luis Enrique Miranda y Eviel Pérez Magaña.

Las inspecciones físicas de los domicilios iniciaron durante la etapa de transición gubernamental. Hasta el momento, se ha visitado más del 56 por ciento de los domicilios inscritos en el padrón de beneficiarios en todo el país.

Tan solo en Baja California, 55 mil 324 beneficiarios integraban el padrón de Prospera. Para el 18 de febrero de 2019, se habían visitado 35 mil 589 domicilios, de los cuales mil 428 viviendas simplemente no existían.

De febrero de 2013 a febrero de 2016, el actual diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Marco Antonio Corona Bolaños, fungió como delegado de Sedesol en Baja California.

De octubre de 2016 a noviembre de 2018, el ex delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Guillermo Peñúñuri Yepiz, ocupó ese cargo.

El diputado Corona Bolaños fue contactado para este reportaje, pero no contestó las llamadas.

## CONTROL POLÍTICO POR MEDIO DE LÍDERES DE COLONIA

Para Jesús Alejandro Ruiz Uribe, titular de

la delegación de la Secretaría de Bienestar en Baja California, el diseño del programa Prospera tenía un fin político-electoral.

De entrada, la selección de zonas de pobreza extrema se basaba en los distritos electorales y en cada uno, se elegía a un líder de colonia para reunir hasta 200 beneficiarios, quienes eran llevados por los propios líderes a las oficinas de Sedesol.

En las instalaciones, personal de Prospera realizaba un estudio socioeconómico a cada uno de los solicitantes para determinar el monto que recibiría. De ahí, los líderes de colonia se encargaban de citar a los beneficiarios a asambleas mensuales donde se entregaban los apoyos en efectivo.

"Las lideresas tenían el poder de Prospera, así como el personal del programa. En todos los casos, las intermediarias estaban trabajando para el partido político. Era un programa para favorecer a un partido político, no un trabajo que se hacía territorialmente por parte de Prospera, como lo estamos haciendo nosotros ahora", detalla el funcionario federal.

Desde que inició la nueva administración federal, la Secretaría de Bienestar ha suspendido la entrega de apoyos de Prospera hasta que concluya la aplicación de censos.

El plan del Gobierno Federal es finiquitar la aplicación de los censos y efectuar una verificación final para el 28 de febrero, fecha en que se reanudarán las entregas de apoyo, pero ya no en efectivo, sino por medio de una tarjeta bancaria.

El objetivo de verificar personalmente cada uno de los domicilios, explica Ruiz Uribe, es acabar con el esquema de los intermediarios entre el Estado mexicano y los ciudadanos que reciben tales apoyos.

"Ese intermediario de Prospera era encargado de administrar el padrón. En los censos, nos encontramos a gente que nos dicen que las señoras de colonia tenían un poder absoluto para determinar quién recibía y no los apoyos", añade Ruiz Uribe.

Incluso, se amenazaba a los beneficiarios



Sobre la calle San Bruno de la colonia Buenos Aires Sur, 5 domicilios falsos

con retirarles el apoyo si no asistían a las asambleas mensuales.

"Ellas convocaban y a ellas se les daba el dinero para que lo repartieran. Encontramos gente que nos dijo que nunca pudieron entrar a Prospera porque la lideresa cobraba por su grupo para entrar. Ellas hacían el trabajo territorial para dar de alta a algunos o quitar a otros", añade.

Por medio de este nuevo esquema, "lo que el Gobierno de la República quiere es terminar con los intermediarios, desaparecer esas estructuras, por eso estamos verificando directamente con el beneficiario y no por medio de líderes".

## HASTA 12 DOMICILIOS FALSOS EN UNA SOLA COLONIA

Desde octubre de 2018, decenas de voluntarios de la Secretaría de Bienestar han recorrido miles de hogares en Tijuana, Mexicali, Rosarito, Tecate y Ensenada para hacer un registro electrónico de cada uno de los beneficiarios de los distintos programas.

El proceso de registro es sencillo. Una vez que los "servidores de la nación", como son identificados en sus chalecos y gafetes, se identifican con el beneficiario, les toman una fotografía de rostro, así como los datos de su identificación oficial, capturan otros datos personales como firma y suben la información a una base de datos digital.

Gilberto Herrera Solórzano, quien ha estado a cargo de la aplicación del censo, comenta que además de las inspecciones físicas, se instalaron 56 módulos de registro en puntos estratégicos como centros comerciales, hospitales públicos e instalaciones gubernamentales, para registrar a nuevos beneficiarios y renovar a aquellos ya inscritos.

Las colonias donde hay mayor presencia de esta dependencia, coinciden con las de mayor incidencia delictiva en Tijuana, específicamente en la Zona Este.

Una de ellas es la colonia Buenos Aires Sur, donde estaban dadas de alta 12 personas con domicilios falsos.

## Los secretarios de la SEDESOL



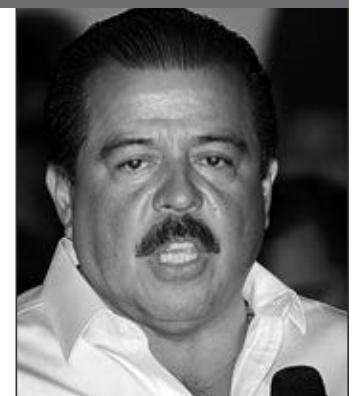
Rosario Robles (2012-2015)



Foto: Archivo  
José Antonio Meade (2015-2016)



Luis Miranda Nava (2016-2018)



Eviel Pérez Magaña (2018)

En un recorrido efectuado por ZETA, se encontró que tan solo en una calle, San Bruno, había cinco domicilios falsos: la nomenclatura era de tres dígitos cuando el resto de las viviendas contaban con cuatro o cinco números; en otra se encuentra una iglesia.

### SE PRESENTARÁN DENUNCIAS PENALES

El titular de la Secretaría de Bienestar en Baja California detalla que aún no se confirma el monto total de recursos que fueron desviados en la entidad, pero la dependencia federal integrará la información una vez que los censos concluyan.

Sin embargo, se considera que cada uno de mil 428 beneficiarios falsos ha recibido un monto máximo de 3 mil 500 pesos, se trata de una erogación de 4 millones 998 mil pesos por mes.

En caso que todos hayan recibido el apoyo mínimo de 400 pesos, el monto total alcanzaría los 571 mil 200 pesos mensuales.

"Lo que sí sabemos es que eran apoyos que se estaban cobrando porque de ello existe registro, ahora habrá que investigar a dónde se fue el dinero", manifiesta.

Además de estos casos, la delegación titulada por Ruiz Uribe ha presentado 600 denuncias penales contra familiares de adultos mayores que continuaron cobrando sus

pensiones mensuales pese a que los beneficiarios habían fallecido.

Aunque el funcionario declaró que la Secretaría de Bienestar no se concentrará en realizar una persecución, confirmó que las denuncias correspondientes serán presentadas ante el Ministerio Público.

"Al final de la última verificación, no estamos en esa etapa, pero se tiene que hacer la denuncia penal porque se trata de dinero público. Está claro que el dinero no llegó a las personas que se supone que tenía que llegar y el Ministerio Público tiene que determinar a dónde llegó ese dinero", insiste.

Además de la participación de líderes de colonia, quienes actuaban como intermediarios, personal de Sedesol que haya participado en dar de alta a beneficiarios falsos, podría verse denunciado.

Y aclara: "Hemos encontrado tanto gente negativa, pero también positiva del personal que estaba en Sedesol".

Prospera es una evolución del programa que inició bajo el nombre Solidaridad en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Para 1997, con Ernesto Zedillo como Presidente de México, tomó el nombre de Progresa y de ahí pasó a Oportunidades durante los sexenios panistas.

Bajo la nueva administración federal, cambiará su nombre a Becas Benito Juárez y se modificará la división territorial de las zonas de mayor marginación social.

En lugar de distritos electorales, todo el país se dividió en 260 zonas prioritarias. En el caso de Baja California, abarca seis zonas: Tijuana, Rosarito, Tecate, Mexicali, Ensenada y San Quintín.

Otro de los cambios sustanciales, será que ya no se entregará dinero en efectivo, lo cual, de acuerdo con los actuales funcionarios, es un factor de riesgo tanto para los beneficiarios como para el personal de la dependencia.

El 19 de febrero, la Secretaría de Bienestar realizó la primera de dos últimas entregas de apoyos a adultos mayores en efectivo. La modalidad de pago es por medio de giros de dinero, pero a cada uno de los beneficiarios se les entregó efectivo en pequeñas bolsas de plástico transparente.

A partir de marzo, cada pago se realizará

por medio de una transferencia a tarjetas bancarias.

"Quienes critican a López Obrador, dicen que está generando un sistema de control político, que eso es para beneficio de Morena o de su fuerza política, pero lo que está haciendo es terminar con el intermediario que controlaba políticamente a la comunidad; pero cuando el Estado Mexicano entrega el apoyo directo a la persona, nadie le puede decir por quién votar", opina Jesús Alejandro Ruiz Uribe.

El funcionario destaca que este cambio en el programa eliminará la figura de intermediarios y con ello el poder político que ganaban en las comunidades más vulnerables.

"Eso muy importante, porque es un asunto de definición ideológica y política, no hay nadie entre el Estado mexicano y el ciudadano que tiene el derecho de recibir un apoyo, ya no habrá manipulación política obligándolos a asistir a asambleas", puntualiza el delegado regional de la Secretaría de Bienestar.

## Beneficiarios de Prospera en BC

Tijuana	25 mil 397
Mexicali	14 mil 295
Ensenada-Rosarito	10 mil 962
San Quintín	2 mil 936
Tecate	Mil 734
<b>Total</b>	<b>55 mil 324</b>

## Beneficiarios falsos de Prospera en BC

Tijuana	Mil 167
Tecate	122
Ensenada-Rosarito	65
Mexicali	46
San Quintín	28
<b>Total</b>	<b>Mil 428</b>



Lotes baldíos, los más usados entre los supuestos beneficiarios



rra habría manifestado: "porque estaba muy gordo".

De acuerdo con la versión extraoficial, los magistrados también habrían apuntado como otra irregularidad la manera en que se "notificó" a los acreditados para que éstos tuvieran garantía de audiencia. Documento en el que la jueza "ni siquiera estampó el nombre del notificador, del actuario".

## A LA LUZ IRREGULARIDADES QUE NO NOTÓ LA AUTORIDAD

Para el abogado Sergio Alberto Carbajal Franchini la primera irregularidad y la más importante es el que la jueza María del Rosario Plascencia Ibarra haya admitido el 17 de junio de 2014 el procedimiento de adjudicación de 5 mil 204 viviendas, mediante la figura de jurisdicción voluntaria solicitado por el Infonavit, al apelar al "pacto comisario expreso" contenido en la Resolución Definitiva de Rescisión del Instituto.

Consideración que "al parecer" se encuentra como una cláusula en los contratos de los acreditados que marca el expediente, con el fin de que el Infonavit pudiera rescindir el contrato de forma unilateral.

No obstante, advierte el abogado, que ese documento carece de fecha y se desconoce qué funcionarios lo firmaron, pues no indica nombre ni cargo, de modo que no tendría que haberse aceptado por la jueza.

En entrevista con ZETA, Plascencia Ibarra dijo a propósito de esta observación que "efectivamente es algo que no me percaté hasta apenas recientemente, pero de que vienen firmas vienen firmas" y puntualizó "que quede claro, se supone que todas las personas que promueven cualquier tipo de juicio están actuando de buena fe. Al menos, hasta cierto punto, digamos es una obligación de creer en lo que nos están diciendo".

"Al manifestarme a mí la idea de recuperar las casas para poder seguir trabajando, en este caso el Instituto (que presuntamente tendría problemas financieros) no me suena tan descabellado. Hay gente que realmente tiene necesidad de una vivienda y ya no se le puede financiar, es lo que me exponen a mí".

Por otro lado, Carbajal Franchini apuntó, la figura de jurisdicción voluntaria tampoco debió proceder, ya que esta vía no implica una resolución de la jueza, sino que se emplea cuando dos particulares llegan a un acuerdo en un caso privado en el que se notifica a una de las partes determinada circunstancia, como un cambio de domicilio.

Dado que el proceso de adjudicación del Infonavit afectó los derechos de los acreditados y es un procedimiento administrativo requiere que a cada persona se le garantice el derecho de audiencia, es decir, que sea escuchado, pueda ofrecer pruebas. Cuando la jueza admitió el proceso por jurisdicción voluntaria, se le negó la oportunidad a los acreditados de defenderse.

De modo que, la vía por la que tendría que

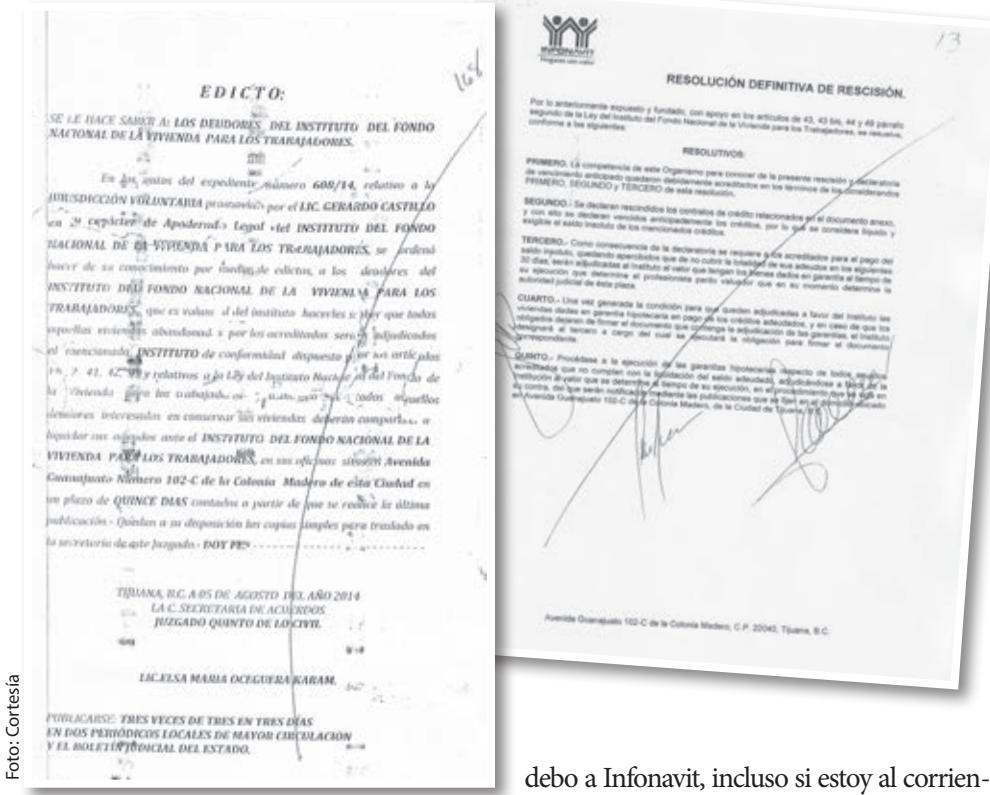


Foto: Cortesía

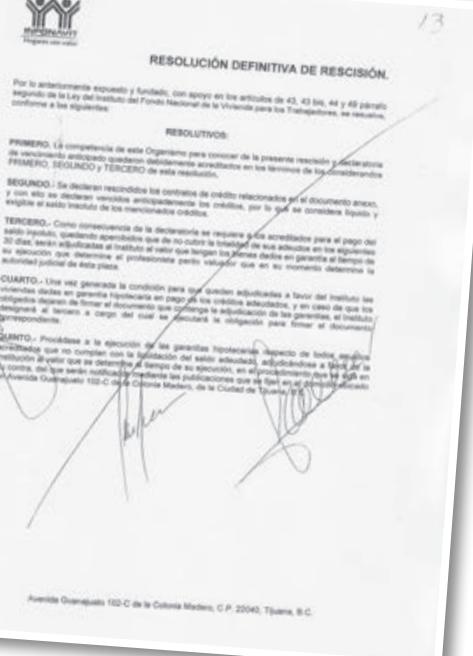
haberse seguido es la del juicio especial hipotecario. Mismo que fue solicitado antes, el 22 de mayo de 2014, por el apoderado legal del Infonavit, Gerardo Castillo. Demanda que fue rechazada por la jueza Plascencia Ibarra y su secretaria de Acuerdos, Yobana Melendrez Melendrez al no contener anexadas las 5 mil 204 escrituras, con igual número de certificados de libertad de gravámenes.

Este hecho, habría motivado que el Infonavit en lugar de integrar la demanda con los documentos faltantes, extrañamente su apoderado renunciara al juicio especial hipotecario, solicitando el de jurisdicción voluntaria.

Carbajal Franchini destaca que a partir del acuerdo en el que se admite el procedimiento vía jurisdicción voluntaria y se establece que los 5 mil 204 acreditados sean notificados mediante edictos que se publicarán en dos periódicos de mayor circulación, otra secretaría de acuerdos firma junto a la jueza. Según el expediente la firma corresponde a Elsa María Oceguera Karam.

En opinión del abogado, el edicto muestra "la irresponsabilidad" con la que se condujeron, ya que el documento no precisa, con nombre, a quién va dirigido. Además de que la jueza omitió el proceso previo a la emisión de un edicto, en el que habría tenido que buscar a cada uno de los acreditados en su domicilio y de no hallarlos, girar oficios de búsqueda y localización a diferentes dependencias. Resultado de ello, el actuario tendría que haber ido a buscar a cada acreditado en todos los domicilios de lo que hubiese registro para notificarle del procedimiento en su contra.

Respecto a ello, Plascencia Ibarra, apuntó "si yo veo un edicto 'A todos los deudores del Infonavit. Si yo sé que soy deudora, que le



debo a Infonavit, incluso si estoy al corriente, creo que si yo veo eso, digo caray tengo que ir a ver de qué se trata". Aunado a ello, en el Instituto se fijó la cédula con la lista de los nombres de los acreditados que indica el expediente.

Otra irregularidad consiste en que, según el expediente, la jueza no vio físicamente los 5 mil 204 contratos en los que al parecer está la cláusula del "pacto comisario expreso", ni tampoco los certificados de libertad de gravamen para cotejar que las viviendas estuvieran a nombre de los acreditados y sus créditos contuvieran dicha cláusula.

Pero dio como válido un documento elaborado por el Corredor Público Número 23, Patricio Orozco Loza, el cual "no contiene los elementos necesarios para darle el elemento probatorio", puntualiza el abogado.

El Infonavit contrató al despacho Aguilar Guerrero y Asociados. Lugar al que compareció el Corredor Público, quien a las 20:30 horas del 26 de septiembre de 2014 da fe de que existe el certificado de gravamen correspondiente a cada crédito, que los créditos corresponden a cada acreditado que establece el expediente, y que los créditos contienen el "Pacto Comisario" bajo el título "Causales de Rescisión".

Trabajo hecho en once horas y que no dice que en cada contrato varía la cláusula, apunta Carbajal Franchini, quien consideró que el Corredor Público debió anexar cada uno de los documentos para respaldar la fe de hechos que estaba haciendo.

"Me tocó platicar con él, le dije 5 mil 200 en once horas", a lo que Orozco Loza habría contestado que recibió ayuda de 20 personas de la correduría, del despacho y de Infonavit.

No obstante, el abogado es claro al señalar que pese a las dudas sobre el trabajo de Orozco Loza, la responsabilidad recae en la jueza, quien dio por válida la póliza ex-

pedida por el corredor; ya que en el acuerdo del 29 de octubre de 2014 Plascencia Ibarra indica que tomando en cuenta las pruebas presentadas por el Infonavit y el cotejo hecho por el fedatario "procede reconocer la adjudicación que hace a su favor el Infonavit, como consecuencia del propio Pacto Comisario o Cláusula de Rescisión bajo la cual los obligados concedieron el derecho a la institución para hacer efectiva la garantía en pago de créditos otorgados".

En ese documento, Plascencia Ibarra también solicita que se lleve a cabo un avalúo de las 5 mil 204 inmuebles para determinar el valor de las propiedades con un perito reconocido por el Tribunal de Justicia del Estado de Baja California.

El cual fue elaborado por Francisco Skinfield Palomares, quien compareció ante el mismo Corredor Público para que diera fe de que lo que presentó concordaba con los documentos que Orozco Loza tuvo a la vista.

En el expediente sólo existen 72 hojas con una relación de los nombres de los acreditados y el valor de los inmuebles. No se indica tampoco por qué no se anexaron datos de cada uno de los avalúos, como metodología, fotografías de los inmuebles, características de los mismos y datos urbanísticos.

Carbajal Franchini estimó que el monto que se estableció para cada propiedad fue "con base en los estados de cuenta que se tenían" y no a un avalúo real en el que el perito haya tenido acceso a cada inmueble, dado que ninguno de los 5 mil 204 acreditados pudo saber del procedimiento administrativo en su contra por las anomalías en la notificación.

En opinión del diputado local, Luis Moreno el avalúo "ofende la inteligencia de las personas. Casas que fueron remodeladas y ampliadas fueron evaluadas por cantidades irrisorias de 120 mil pesos que ni siquiera el propio terreno lo vale", y luego cuando se adjudicaron y se vendieron a inmobiliarias, el valor de éstas fue ponderado mucho más alto para que lo adquirieran otros trabajadores, "lo que hace lo hace un negocio redondo".

Pese a que en el expediente no existen datos complementarios del avalúo, nuevamente la jueza da por válida la prueba presentada por el Infonavit.

A pregunta expresa de si la jueza tuvo a la vista tanto la copia de los certificados de no gravamen y los avalúos completos, Plascencia Ibarra respondió "No, porque en su momento yo no voy a resolver nada con respecto del fondo de los créditos o de los documentos que pudieran existir", dado que no es un juicio especial hipotecario.

Expuso que los documentos que emitió el Corredor Público 23 "se agregó porque lo exhibió el Instituto, yo no le mandé a hacer nada al corredor".

Posteriormente, turna el expediente, mediante un oficio fechado el 9 de diciembre de 2014, para que la notaría 2 de Baja California, cuyo titular Gabriel Moreno Mafud, escriture la adjudicación del Infonavit.

En marzo de 2015, este notario devuelve el expediente a la jueza, quien refiere que ésta "se efectúa a solicitud del licenciado Gerardo Castillo, sin haberse tirado la escritura correspondiente". Hecho que da cuenta el propio Juzgado de lo Quinto Civil el 27 de marzo.

El expediente contiene un documento, sin fecha, en el que Gerardo Castillo, "pone del conocimiento" de la jueza que el Infonavit designó a Maribel García Torres y Manuel Domínguez Carballo para que firmen en sustitución de los obligados (es decir de los 5 mil 204 acreditados a quienes se les hizo el proceso de adjudicación) las escrituras con las que conste la adjudicación a favor del Infonavit, y pide copias del expediente.

En el acuerdo del 16 de julio de 2015, la jueza solamente hace referencia a las copias y resuelve que se le otorguen, sin que extrañamente haga alusión a la designación de García Torres y Domínguez Carballo, quienes terminarían firmando las escrituras en la Notaría 2 de Texcoco.

Por el expediente se sabe que García Torres residía en Tijuana, mientras que Domínguez Carballo en la Ciudad de México, por lo que ambos tuvieron que trasladarse al municipio mexiquense para firmar las escrituras.

Hecho al que se refiere la carta del Colegio de Notarios del Estado de Baja California y de la que ZETA informó en diciembre de 2016.

En la misiva se indica que aun cuando una de las escrituras se trata de una escritura formalmente válida, los antecedentes de la misma y la lectura de ésta genera inquietudes, como el que no existe un instrumento mediante el cual 252 ejecutados le hubieran conferido a García Torres la facultad de representarles en la escritura.

Al no ser posible que una persona pueda disponer de los bienes de otra, los actos realizados resultan inexistentes o nulos de pleno derecho. Aunado a que la escritura refiere que se otorga con la autorización de la Juez Quinto Civil de Tijuana, lectura que revela que "NO es la Juez quien firma en rebeldía de los ejecutados" como dicta la norma.

Asimismo, el documento califica de ilícita el "Pacto Comisorio Expreso" al estar prohibido expresamente por el Código Civil de Baja California.

## **PARCIAL, ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS AL INFONAVIT**

José Antonio Araiza Regalado, director general del Registro Público y de Comercio de Baja California, dijo que la inscripción de esas escrituras se hizo de forma parcial, dado que hubo errores en la información presentada por el Infonavit.

La discrepancia radicó en que la propiedad que se pretendía adjudicar el Infonavit



Pese a las irregularidades en el proceso, la Notaría 20 de Tijuana escrituró viviendas que fueron vendidas, después de la adjudicación de Infonavit señaló Carbajal Franchini.

ya no pertenecía al acreditado original, el acreditado ya no tenía el crédito porque lo pagó, o bien, el crédito lo había otorgado otra institución y no pertenecía al Infonavit.

El funcionario no precisó el número total de las viviendas que no fueron adjudicadas por esos errores y reveló que, además no todas las propiedades han sido inscritas dado que el Infonavit todavía no termina de presentarles los paquetes para adjudicar la totalidad de las 5 mil 204 propiedades que se adjudicó.

Los "errores" en la información del Infonavit cobran mayor relevancia si se considera que los certificados de no gravamen fueron cotejados con los datos de los créditos. A pregunta expresa sobre el oficio con el que el Infonavit pidió esos certificados antes de iniciar el proceso legal, Araiza Regalado indicó que el Infonavit "tuvo que haberlos solicitado" y que se tendría que buscar el oficio.

En su opinión la información que contiene el certificado de no gravamen señala exactamente a quién le debe el propietario de cada propiedad, "si nos lo pidieron y nosotros lo entregamos así viene". Por lo que no hay duda de que la persona que cotejó los datos pudo darse cuenta cuáles no correspondían, porque "es muy sencillo de verificar".

En cuanto a si esta dependencia detectó más irregularidades, Araiza Regalado dijo que como no saben cómo se desarrolló el proceso judicial y sólo les mandan la sentencia, "nosotros no le podemos decir 'oye juez por qué me lo mandas'. Somos una autoridad administrativa que lo que mandan lo inscribimos, si no somos sancionados".

Para el diputado Luis Moreno el acatamiento del Registro Público "es sospechoso", ya que debió revisar cada solicitud y advertir de las anomalías. En ese sentido,

manifestó la necesidad de saber por qué la dependencia a cargo de Araiza Regalado "ni siquiera se preguntó por qué razón un notario foráneo elaboró las escrituras".

Al momento de la entrevista, Araiza Regalado dijo no tener a la mano el número de propiedades adjudicadas al Infonavit que el mismo instituto o alguna inmobiliaria vendió a otro trabajador. Según dijo la búsqueda tomaría días para saber ese dato.

## **BUSCAN QUE CONGRESO DE BC INVESTIGUE**

El miércoles 13 de febrero, Moreno pidió al Congreso local que se cree una Comisión Especial Investigadora que indague la actuación de los funcionarios públicos estatales y municipales, toda vez que -como lo refieren algunos de los afectados- en los "lanzamientos simulados" participaron policías municipales de Mexicali, Tecate, Ensenada y Tijuana quienes actuaron por "la libre" sin que hubiera una orden de algún mando superior.

La comisión podría integrarse el próximo 27 de febrero y la investigación tendría como fin deslindar responsabilidades y presentar denuncias correspondientes, así como hacer un exhorto a la Cámara de Diputados para que a su vez inicie una investigación que esclarezca en los estados donde hubo despojos.

Mencionó que el entonces delegado del Infonavit y hoy diputado del PRI, Alejandro Arregui, lo buscó y le explicó que el proceso de adjudicación se llevó a cabo desde las oficinas centrales en la Ciudad de México como parte de un programa de recuperación de viviendas abandonadas o que tenían mucho tiempo en impago.

"Él nos pide que le demos la mira hacia otro lugar donde manan las decisiones, pero a final de cuentas, él mismo se está

proponiendo para ser parte de la comisión y deslindar responsabilidades y aclarar lo que se tenga que aclarar".

## **SENSIBILIDAD DE LA GENTE, MOTIVÓ LA PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN**

A pregunta expresa de por qué el Congreso de Baja California no indagó en las irregularidades desde 2016, el legislador consideró que había una percepción errónea de que la adjudicación de casas obedecía a acciones legales por falta de pago y a que el Infonavit e hipotecarias tenían derecho a cobrar.

Pero al existir "voices que ya no son aisladas, que ya es un grupo muy grande de personas, entonces ya existe una percepción mucho más clara de que esta no es una situación de impagos, sino de una acción concertada desde el poder público para despojar ilegalmente a muchas familias" es que ahora se está dando un movimiento político y social. Ello, aun cuando se trata del mismo expediente por el que el Infonavit se adjudicó 5 mil 204 propiedades.

Para la jueza María del Rosario Plascencia Ibarra no está clara la intención, "yo no me meto en política porque no entiendo, pero lo que estoy viendo es que se le está dando ese tinte a esto. Si yo hubiera ejecutado a alguien con base en ese juicio estarían en problemas, pero yo no he ordenado ninguna ejecución, ni voy a ir a lanzar a nadie, porque eso no está ordenado".

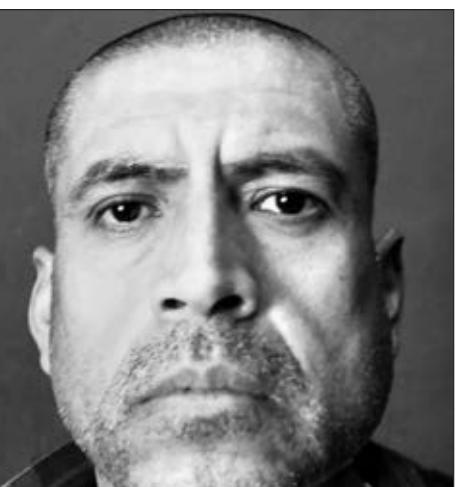
De 5 mil 204 se han presentado 60 amparos, los primeros fueron negados y a partir de 2018 se ganaron y de ese modo algunos de los perjudicados por este proceso recuperaron su casa.

Foto: Alejandro Gutiérrez Mora

"Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art.13, CNPP"



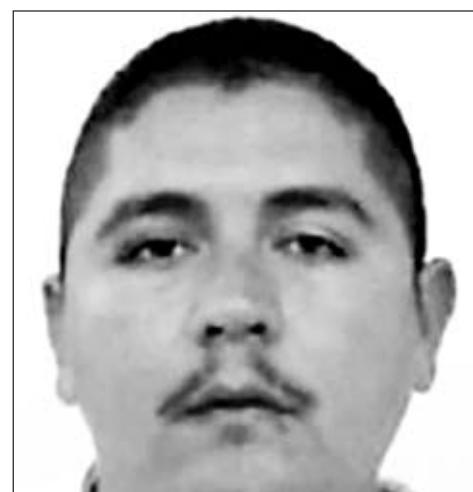
José Mario Lago Villareal, "El Rambo"



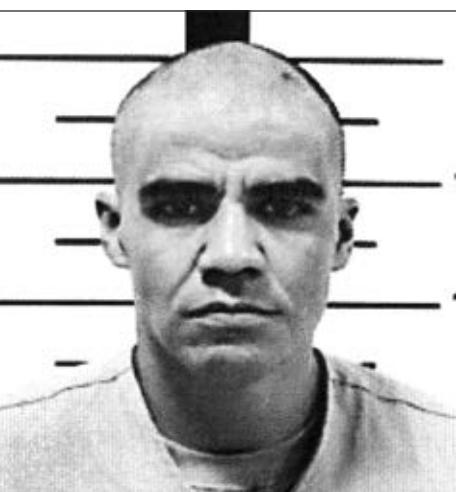
José Carlos Meza Zepeda, "El Charly"



Jorge Manuel Alarcón Jacobo,  
"El George", "El Yoyo"



Henry Paul Salomón Saucedo.



Víctor Alfonso Félix Montenegro, "El Papis"



Israel Vergara Galindo, "El Marquitos".

berto Portugal y Susana Núñez, en abril de 2009; y seis meses posteriores a que mandó ejecutar a sus competidores delictivos Andy Arce y Felipe Gallegos, operativo criminal en el que lesionaron a balazos al ex policía Karlo Omar Herrera.

Esos tres delitos se están procesando actualmente en un Juzgado en Tijuana, pero transcurridos nueve años de la captura de "El Chiquilín", éste sigue sin ser acusado, pese a las confesiones y señalamientos de sus sicarios.

Su segundo y cómplice criminal, Henri Paul Salomón Saucedo, escapó en 2009 de Tijuana a Sinaloa. Fue hasta noviembre de 2011 que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) tramitó y obtuvo orden de aprehensión en su contra por las seis muertes mencionadas. Considerado prófugo, ha gozado de siete años de impunidad.

Israel Vergara Galindo "Marquitos", "El Greñas", "El Frank", o "R61", quien secuestró y sirvió de enlace con autoridades para el CAF y delinquió con Sinaloa, fue exonerado y liberado. Pese a su mención en por lo menos siete secuestros dentro del expediente 0162/2012, sólo se le juzgó por la privación de la libertad de un comerciante de mariscos en agosto de 2010.

A la fecha, la justicia mexicana no ha podido sentenciar a los líderes de carteles y sus lugartenientes. En el mejor de los casos, sólo han logrado condenar a criminales menores dentro del organigrama mafioso.

Gente como Sergio García Peña "El Mudo" secuestrador de la célula de Eduardo García Simental "El Teo", quien en marzo de 2018 fue sentenciado a 104 años de prisión, lo capturaron en enero de 2009. Le impusieron 79 años seis meses de cárcel por los tres plagiós, otros diez años por el delito de delincuencia organizada, cinco años más por acopio de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y dos años adicionales por el delito de posesión de cartuchos de uso reservado.

Mientras sus patrones, los hermanos Manuel y Eduardo García Simental, siguen presos, inimputables y sin sentencia.

#### **SECUESTRO, VIOLACIÓN, HOMICIDIO Y DECAPITACIÓN SIN CASTIGO**

José Carlos Meza Zepeda "El Águila" fue detenido el 6 de agosto de 2009. En su declaración hizo referencia a su participación en los delitos ordenados por "El Chiquilín". Él llevó a los policías, ministeriales, militares y peritos, hasta el basurero clandestino en la colonia Altiplano donde el día 4, habían enterrado el cadáver cercenado de la joven Adriana Alejandra Ruiz Muñiz, metido en bolsas de basura negras.

Adicional a la decapitación, el cuerpo evidenció la tortura. En la cara, ojos moreteados y labios reventados, le sacaron todas las uñas de los pies y le amputaron los dedos medios en ambas extremidades inferiores, además

# Los impunes del CAF

Operador y enlace del Cártel Arellano Félix, Israel Vergara Galindo "Marquitos", detenido por secuestro y homicidio, fue liberado y absuelto en diciembre de 2018. Ocho años después del secuestro, tortura, violación y homicidio de la edecán Adriana Ruiz, José Carlos Meza Zepeda será el primero y único de un grupo de ocho criminales identificados, en ser procesado por su muerte, y aunque en 2009 confesó el delito e informó de la ubicación del cadáver, ahora amenazó a los ministeriales que lo trasladaron desde un penal en Nayarit: "... este tiempo estudié, conozco la Ley, y seré liberado"

#### **INVESTIGACIONES ZETA**

**C**on sus actividades delictivas secuestraron la seguridad de Zona Costa de Baja California, entre 2006 y 2010. Llenaron de muerte y sangre las calles de Tijuana, y aterrorizaron a la clase productiva utilizando la extorsión y el secuestro para capitalizarse en medio de la guerra interna del Cártel Arellano Félix (CAF).

Entre 2009 y 2010, los capturaron como

parte del trabajo de investigación y coordinación. Fueron señalados por socios delictivos, algunos confesaron sus crímenes y después se desdijeron. Hoy, años después, los liberan sin cargos, el Poder Judicial decide que no tiene elementos suficientes para juzgarlos, o las fiscalías inician procesos a destiempo, tachados de "violatorios de derechos humanos", lo que les abre la posibilidad de ser liberados de cargos.

Se trata de ex miembros del CAF que poco

a poco han ido recuperando su libertad algunos, otros no han sido ni capturados, mientras unos más no son acusados aunque sean detenidos.

Manuel García Simental "El Chiquilín", cabecilla criminal, aprehendido en febrero de 2010. Seis meses después que ordenó el secuestro, tortura y homicidio de la joven Adriana Alejandra Ruiz, en agosto de 2009; a diez meses de que instruyó el asesinato de los policías Alonso Urban, Luis Izquierdo, Hum-

presentaba desprendimiento de piel en abdomen y manos. La mataron intentando hacer que confesara que ella estaba *entregando* a la gente de la célula de “El Teo” al Ejército, y la violaron.

Pero después de más de nueve años, Meza no había sido juzgado por sus crímenes. Al ser detenido, el Gobierno Federal se lo llevó para ser juzgado por los delitos de posesión de armas y delincuencia organizada.

A finales de enero de 2018, la PGJE de Baja California fue informada que Meza sería liberado del penal federal en Nayarit, la notificación les llegó porque desde agosto de 2009 existía orden de aprehensión en su contra por homicidio calificado y violación agravada cometidos en contra de Adriana Ruiz.

En estas condiciones, el 9 de febrero de 2019, la PGJE anunció la “captura” de José Carlos Meza Zepeda, el asesino de la edecán, y el caso resurgió. Tras su traslado a Tijuana, el delincuente advirtió que había aprovechado el encierro, que había leído mucho, que no era igual que hace nueve años, porque ya sabía que existía la manera de eludir su responsabilidad legalmente, “...este tiempo estudié, conozco la Ley, y seré liberado”, advirtió a sus captores.

Sin embargo, en este expediente y por este delito, resulta que “El Águila”, es el único acusado, a pesar que en su declaración en 2009 detalló la participación. De entrada, dijo que “El Chiquilín” y “El Paul” lo ordenaron, este último les entregó autos y armas. Como au-



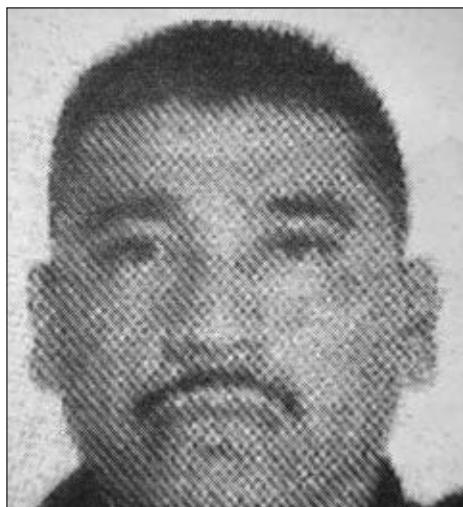
**Susana Núñez Valenzuela.**

tores materiales del secuestro, violación y homicidio, describió las acciones de “El Güero”, identificado como Jorge Manuel Alarcón Jacobo; “El Papis”, de nombre Víctor Alfonso Félix Montenegro; “El Rambo”, cuyo nombre es José Mario Lago Villarreal; y otros dos de quienes a la fecha sólo se conocen sus apodos, “El Prieto” y “El Fer”.

Meza no admitió participación en el asesinato, sin embargo, es el único con orden de aprehensión en su contra por este caso consignado en la causa penal 389/2009.

#### **PRESOS POR OTROS DELITOS**

El 17 de agosto de 2009 se dictó orden de aprehensión contra Víctor Alfonso Félix



**Luis Izquierdo Ferreira.**

Montenegro “El Papis”, por los delitos de homicidio y violación agravada, no obstante, la registraron bajo la causa penal 663/2009, y al orden sigue activa porque permanece preso en el Centro Federal de Readaptación Social de Nayarit, procesado por delincuencia organizada, portación de armas y delitos contra la salud. En Baja California tiene pendientes de ejecutar dos órdenes de aprehensión por asesinatos, la de los dos traficantes del CAF en julio de 2009, y de cuatro policías en abril del mismo año.

José Mario lago Villarreal “El Rambo” fue detenido en marzo de 2011 y le ejecutaron siete órdenes de aprehensión, una por el abuso sexual a una menor de 14 años cometido



**Pedro Alonso Urban Almazan.**

en 2009; cinco por homicidio en coparticipación de procesados en 2011; y dos homicidios calificados en grado de tentativa.

Jorge Manuel Alarcón Jacobo “El Güero” también está preso en Baja California, a él le ejecutó la primera orden de aprehensión el 7 de junio de 2011, y en los meses subsecuentes otras seis, todas por homicidio, diferentes a los que tienen a Meza como acusado. El único caso que tiene en común por el que lo están juzgando, es el asesinato de los dos traficantes del CAF.

Y Henry Paul Salomón Saucedo “El Cier” quien ostenta el estatus de “prófugo”, tiene en su contra seis órdenes de aprehensión por homicidio, una es la de los cuatro policías y

## **Suben homicidios esta semana en Tijuana**

Del viernes 15 a la mañana del jueves 21 de febrero, se cometieron 35 homicidios dolosos en Tijuana, mientras que en los seis días anteriores a la fecha mencionada se dataron 30 víctimas, registrándose un ligero incremento, según datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Durante la semana, dos menores de entre 4 y 6 años de edad, sufrieron heridas de bala en diversos ataques armados, mientras que un joven de 17 años fue privado de la vida en El Laurel.

En lo que va del año, 25 mujeres han sido asesinadas, mientras 305 víctimas pertenecen al género masculino.

Aquí los hechos violentos del domingo 17 al jueves 21 de febrero:

**Domingo 17.** Roberto González Bernal, de 50 años, fue asesinado por arma de fuego en un domicilio en la colonia 3 de Octubre. En una maleta color negro y envuelto en un cobertor color azul, fue hallado el cuerpo sin vida de un desconocido de 25 años en Camino Verde. El cadáver de Francisco Hernández Ramírez, de 40 años, se encontró a bordo de un vehículo tipo pick-up Dodge Dakota 2000, placas 8K70630; en el lugar había tres casquillos calibre 9 milímetros. Un desconocido de 35 años murió en el Hospital General tras un ataque armado en Pórticos de San Antonio. De un

balazo propinado con un arma 9 milímetros, fue abatido Alonso Solorio Silva, de 29 años, en Villas de Baja California.

**Lunes 18.** En la Zona Centro se localizó el cadáver de una persona envuelta en una cobija, se le apreciaban huellas de violencia en la cabeza. En el Ejido Ojo de Agua fue encontrado un masculino muerto, de aproximadamente 67 años y con huellas de sujeción.

**Martes 19.** En el Ejido Francisco Villa sección 2, un hombre fue ultimado de un tiro en la cabeza. En un domicilio en Villas del Álamo se dio el hallazgo de un masculino muerto, junto al cuerpo sus atacantes dejaron una manta color blanco. En la colonia Fausto González, José Isaías González Guevara, de 26 años, fue encontrado sin vida; al parecer lo golpearon con un objeto contuso. En un lote baldío en Villa del Álamo fue localizada una hielera y en su interior una cabeza humana perteneciente a un hombre, junto a los restos, una cartulina color amarillo exhibía el siguiente mensaje: “VAMOS POR TI SONORA Y TODA LA GENTE QUE LO APOYEN YA NO LA JUEGUEN AL VERGA VAMOS POR CONTRAS VOLTEADOS Y TODA ESA GENTE QUE NO SIRVA AQUÍ YA SABEN QUIEN MANDA ATTE. EL BITACHE CTNG”. Por arma de fuego fue privado de la vida un desconocido en la colonia López Leyva. En la Alemán se registró un tiroteo que dejó como saldo una

mujer muerta y tres féminas heridas, entre ellas una menor de 6 años. La occisa fue identificada como Iris Janeth Nevarez Díaz, de 37 años, mientras que las lesionadas, Jocelyn y Janeth Nevarez Díaz, fueron trasladadas al Isssteclal El Mirador y la Clínica 20 del IMSS. Los presuntos responsables, al parecer tres hombres, huyeron en un automóvil sedán color blanco de reciente modelo. Cabe destacar que dos de las víctimas laboran en el Ayuntamiento, una de ellas en Delegación Centro y la otra en Playas de Tijuana. Con lesiones por arma de fuego en cara y tórax, fue encontrado sin vida un desconocido en la colonia Buena Vista.

**Miércoles 20.** En el Hospital General falleció el líder transportista Juan Francisco Muratalla Zúñiga, de 41 años, agredido previamente a balazos en la colonia Buenos Aires junto con su escolta. En El Florido IV, un hombre, sin identificar hasta el cierre de esta edición, fue asesinado a balazos; su cuerpo quedó tendido a un costado de un vehículo sedán color verde. Jesús Esteban Castañeda Esquivel, de 17 años, fue ultimado en El Laurel I. Por proyectil de arma de fuego, un desconocido murió y su cadáver se encontró en un predio baldío en Lomas del Jibarito.

**Jueves 21.** Dos hombres fueron agredidos a tiros mientras se encontraban en el fraccionamiento Las Delicias, uno de ellos, identificado

como Alejandro Fernández Andrade, de 23 años, murió en el lugar de los hechos tras una herida en el cráneo; el otro falleció en la Clínica 1 del IMSS. En el mismo nosocomio pereció Sergio Daniel Quintero, de 30 años, agredido con arma de fuego en Hacienda Las Delicias.

#### **CINCO MUERTOS EN TECATE**

Cuatro cadáveres calcinados y una mujer asesinada a balazos, fue el saldo de una violenta jornada en Tecate suscitada en la semana. Con estos hechos, la cifra de homicidios asciende a 14 víctimas en lo que va del año.

Los cuerpos incinerados fueron localizados la mañana del lunes 18 de febrero, cerca de la carretera Tecate-Ensenada, a la altura de la colonia Nido de las Águilas. Las víctimas tenían heridas por disparos de arma calibre 223.

Dos días antes, una mujer de aproximadamente 28 años, fue encontrada a la altura del puente del Rancho La Puerta con tres impactos de arma de fuego calibre 45. Investigaciones refieren que a través de las cámaras de vigilancia se observa que al sitio arribó un taxi libre de Tijuana, del cual descendieron cuatro personas; posteriormente se aprecian destellos luminosos compatibles con detonaciones de arma de fuego y, tras el ataque, tres personas abordan el mismo vehículo y se enfilan de regreso a Tijuana.

otra por los dos narcotraficantes del CAF que meses atrás habían sido compañeros de cártel.

## EL ASESINATO DE CUATRO POLICÍAS MUNICIPALES

En la causa penal 522/2009, Montenegro, Salomón Saucedo, Meza Zepeda y el fallecido Ernesto Salomón Saucedo –muerto en agosto de 2009, a manos del Ejército–, son los acusados por el asesinato de los agentes Pedro Alonso Urbán Almazán, Humberto Portugal, Luis Izquierdo Ferreira y Susana Núñez cuando salían de una firma de recorrido en un establecimiento Oxxo del fraccionamiento Murúa, el 22 de abril de 2009.

Los mataron al azar para amedrentar a los elementos de la Policía Municipal, pero sólo a José Carlos Meza le han iniciado proceso, y fue también en este mes de febrero.

Meza y Montenegro declararon y admitieron responsabilidad hace más de nueve años, para después reservarse en las subsecuentes declaratorias.

En este expediente también fueron mencionados como coautores, otros cuatro sujetos a quienes los delincuentes identificaron sólo como Fernando “El Guapón”, Jorge “El Pariente”, “El Tomás” y “El Peca”, pero la fiscalía no investigó más.

## MATAN A SUS EX COMPAÑEROS

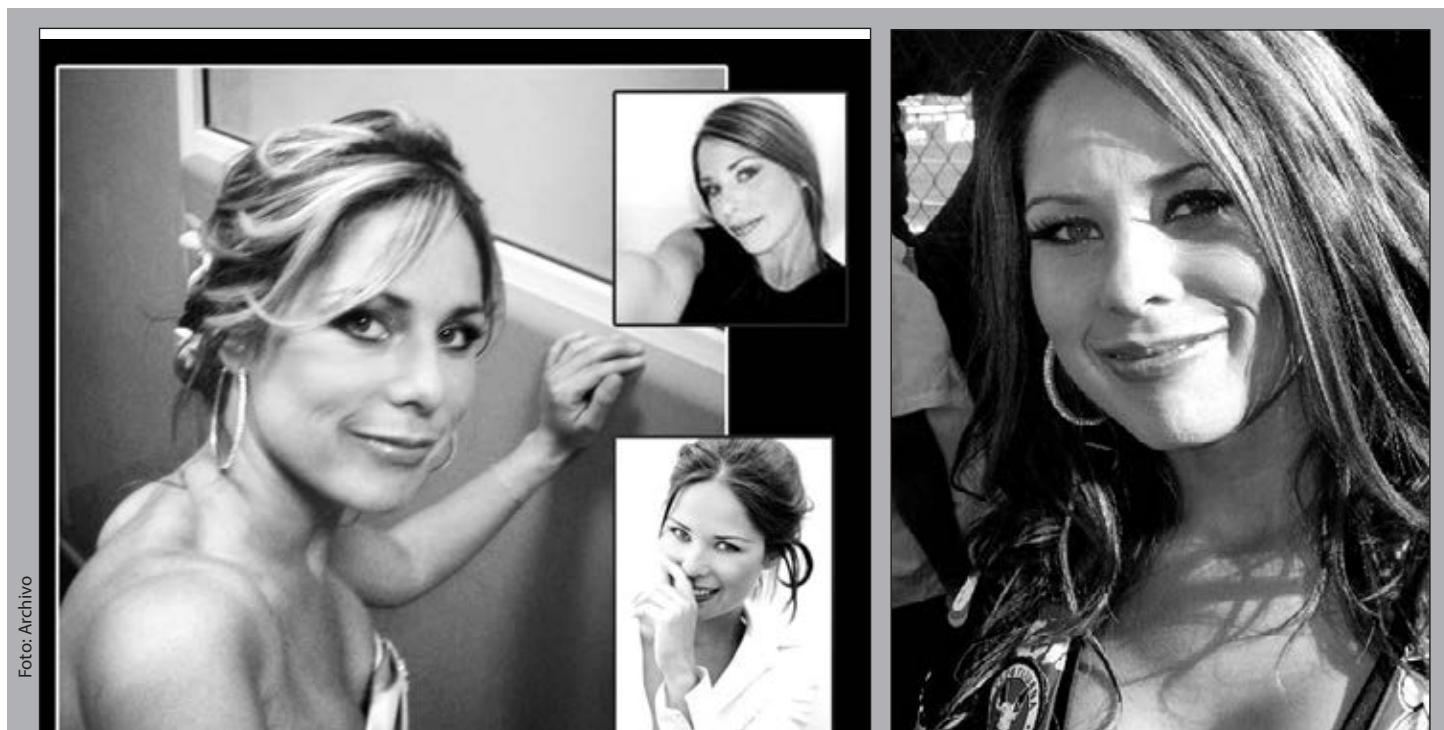
Andy Arce “El Loco” se integró joven al negocio familiar del narcotráfico, lo hizo con el CAF y de la mano de su padre, Emilio Arce, operó criminalmente y surtió de armas a los hermanos García Simental, pero durante la pugna interna se quedó del lado de Fernando Sánchez Arellano. El 24 de abril de 2009 fue asesinado mientras circulaba en la colonia Praderas, también mataron a Felipe Gallegos y dejaron herido el ex policía Karlo Omar Herrera Sánchez, quien dio un nombre falso al ser apresado.

En este caso, la declaración de Jorge Manuel Alarcón “El Güero” o “El Ceviche” permitió la integración de la carpeta y la obtención de órdenes de aprehensión. En el documento se menciona la participación de otro jefe delictivo al que sólo se refieren como “Nacho”, del que no hubo más indagatorias. Por este expediente, sólo Alarcón ha sido procesado.

## “EL MARQUITOS”, SECUESTRADOR Y OPERADOR EXONERADO

Israel Vergara Galindo, identificado como “El Marquitos” dentro del CAF y como “Frank” cuando se cambió al Cártel de Sinaloa, fue implicado en expedientes de homicidio y secuestro en Baja California.

Las carpetas en su contra iniciaron tras la captura de Enrique Valdez Arellano “El Kare” y Esteban Alejandro González López, en diciembre de 2010. Después, por el expediente federal AP/PGR/BC/TIJ/25/22-M-IV, iniciado con la aprehensión de Adán Sarabia, Antonio Murillo y Fernando Chacón Mora, el 31 de diciembre de 2010 en la flagrancia de un secuestro. En marzo de 2012 se agregó el



**Adriana Alejandra Ruiz Muñiz** acababa de cumplir 30 años una semana antes del 4 de agosto de 2009, fecha en que la asesinaron. Era divorciada, tenía un hijo de entonces 4 años (hoy 13 años), vivía con su madre y trabajaba como edecán de una empresa de telefonía y del equipo de fútbol Xoloitzcuintles en Tijuana. El lunes 1 de agosto de ese año, salió a pagar la mensualidad de su automóvil y fue secuestrada por un grupo criminal comandado por Manuel García Simental “El Chiquilín”, mafiosos con los que la joven solía convivir y departir. Entre los días 1 y 4 de agosto, la mantuvieron desnuda, atada de pies y manos, la golpearon, le arrancaron las uñas de los pies una a una, le cortaron los dedos medios y al final tres de los hombres tomaron turnos para violarla. Intentaban que confesara que ella había proporcionado información a un militar identificado como Moisés, lo que había permitido que las autoridades capturaran a Candelario Arteaga Aguirre “El Cande” en julio de 2009 y a otros cómplices de la célula de “Los Teos”. Adriana negó todo el tiempo las acusaciones, pero igual la mataron, la decapitaron y la enterraron en un basurero clandestino en la colonia Altiplano, donde fue localizada el 6 de agosto de 2009, luego que uno de los criminales fue detenido y confesó.

expediente iniciado por homicidio en contra de Santiago Guadalupe Sánchez Martínez “El Rojo”.

Con esos fundamentos, el 8 de octubre de 2013 las autoridades federales ejecutaron un operativo para capturarlos en el Distrito Federal.

En el expediente que contiene varias declaraciones que implican a Vergara como cabeza de la célula que organizó y ejecutó varios secuestros, incluidos:

\* El del propietario de una marisquería ubicada en Avenida Mazatlán de la colonia Campestre Murúa, lugar donde fue secuestrado el 21 de agosto de 2010; lo liberaron una semana después tras el pago de miles de dólares.

\* Antes, en julio del mismo año, el de Daniel Valenzuela Barrón “El Nito” en la colonia Libertad; pagaron su rescate una semana después.

\* En el mismo periodo, los de Carlos Eduardo Núñez Aldama y Bernabé Dukez Carranza en Ensenada.

\* En octubre de 2010, el de una hermana y una sobrina de Ismael “El Mayo Zambada”, a quienes acompañaba una amiga. En este caso, el propio Vergara detalló a las autoridades dónde tenía secuestradas a las familiares

del narcotraficante, luego que su jefe Juan Sillas recibió el pago del rescate y no las liberó. También proporcionó la información a los hermanos Alfonso y René Arzate, fue cuando se cambió de cártel para evitar ser asesinado.

En el juicio, el abogado de “El Marquitos” utilizó declaraciones donde los testigos cambiaron sus dichos o fueron imprecisos, sin que los investigadores respaldaran con otros elementos probatorios. Además, se dedicó a refutar los informes policiacos, después que los agentes interrogados argumentaban “no recordar” las declaraciones y las condiciones en que habían realizado las entrevistas incluidas en el expediente varios años atrás.

Con estos antecedentes, el jueves 20 de diciembre de 2018, Flavio Herrera, Juez Tercero de lo Penal, determinó que el delito de secuestro agravado “no quedó debidamente evidenciado con los elementos de prueba mencionados”, y dictó “inmediata y absoluta libertad por haberse dictado sentencia absolutoria a su favor” en la causa penal 0162/2012. Y como ninguna de las dos fiscalías, ni la federal ni la estatal, presentó o hizo valer otra causa penal u orden de aprehensión, “El Marquitos” regresó a la calle, libre de cargos.

Herrera Robles es el mismo juez que el 14 de enero de 2017 dictó libertad al médi-

co pasante Armando Otáñez Merlos, quien confesó el asesinato de su novia Yissel, de 19 años, en agosto de 2014. “... con dos manos la sujeté fuerte de la cabeza hacia atrás, sumergiéndola en el agua, con la intención de ahogarla, pero Yissel lo único que hacía era como tratar de decirme algo, pero ya no se le alcanzaba a entender porque la sumergía en el agua y cuando vi que ya no se movía, la dejé flotando con el rostro en el agua”, expresó sobre cómo asesinó a la joven, quien estaba embarazada.

Aunque su teléfono celular registraba evidencia del homicidio y grabaciones de sus aparatos electrónicos lo ubicaron en tiempo y lugar en el cajón pluvial donde tiró el cadáver, el juez decidió darle más peso a los dichos de una mujer que dijo haber estado con el imputado en lugar diferente a la hora del crimen, y considerar tortura un par de manotazos que policías ministeriales le dieron al momento de la detención.

La fiscalía impugnó, pero tres magistrados confirmaron la resolución de Herrera.

También se vio involucrado en el proceso en que el empresario Carlo Muzquiz Dávila despojó a su madre, declarándola incapacitada física y mentalmente para tomar decisiones propias respecto a su fortuna.



Foto: Cristian Torres

# Mexicali es peligroso para la mujer: Centinelas

32 feminicidios en 25 meses, más de 860 abusos sexuales y 361 violaciones en dos años, son datos oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que bastarían para considerar a Mexicali un municipio peligroso para la mujer. Al menos eso le parece a la psicóloga e integrante del colectivo Centinelas, Angélica Medina. Sin embargo, a raíz de los últimos intentos de plagio de féminas en diversas zonas de la mancha urbana, la situación ha generado una alarma -justificada-, mas no por los motivos correctos

**EDUARDO VILLA LUGO**

Zaida es una joven normalista de 22 años de edad que presta su servicio social en las instalaciones del Jardín de Niños "Héctor Terán" en el fraccionamiento Villas del Rey, una comunidad al sur de la ciudad.

Como cada mañana, se trasladó al plantel educativo en autobús, descen-

diendo sobre Calzada Héctor Terán Terán, a unas calles de su destino. El reloj rondaba las 8:15 am del miércoles 20 de febrero cuando la normalista llevaba ya medio camino recorrido; desde ese punto se observaba el kínder a la distancia.

Ese trayecto menor a un kilómetro y que recorre de forma recurrente, fue elegido por al menos dos sujetos que aprovecharon su distracción para in-

terceptarla e intentar subirla a un vehículo tipo sedán, color rojo y de reciente modelo, "de esos que parecen Uber", comentó una empleada de la tienda a la que acudieron los responsables momentos antes del ataque y de donde la Policía Ministerial extrajo imágenes de los que serían los presuntos autores.

Zaida fue tenaz. El agresor comenzó a jalarla de diversas partes del cuerpo, pero la joven giró y logró zafarse de las

manos captoras. Corrió y gritó sin ver atrás, hasta que llegó a la escuela suavemente alterada y pidiendo el auxilio de las profesoras.

Patricia Lozada Zavala, directora del kínder, comentó que nunca había ocurrido un incidente como éste, pero considera que las autoridades deben dejar de minimizarlos y ponerse a trabajar para dar con los responsables.

Son varios los reportes generados en días pasados con similares características. El primero de ellos en agravio de una estudiante de la Facultad de Odontología, mientras que el otro afectó a una joven de la Universidad de Durango. En los tres casos, las víctimas son universitarias y los hechos tuvieron lugar en las inmediaciones de planteles educativos.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) ha recibido tres denuncias de manera formal, pero el subprocurador Fernando Ramírez Amador, descarta se trate de una banda dedicada a la sustracción de mujeres, e incluso sugiere que podría tratarse de intentos de robo.

Por su parte, el alcalde Gustavo Sánchez Vázquez no lo considera un tema menor, por lo cual se reunió con el rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Daniel Valdez Delgadillo, para coordinar y reforzar la seguridad en zonas adyacentes al campus y sus diversas facultades, ante los últimos sucesos donde jóvenes han sido agredidas por desconocidos.

## "SUSTRACCIONES", LA PUNTA DEL ICEBERG

Para Angélica Medina, maestra en estudios socioculturales e integrante del grupo feminista Centinelas, la psicosis que se ha generado debido a supuestos intentos de sustracción de mujeres, revivió el debate sobre los peligros, la violencia y discriminación de la mujer, pero el tema está mucho más allá de estos presuntos "plagios".

En los últimos dos años -según cifras oficiales-, sólo en Mexicali se registró un promedio de 1.6 feminicidios cada bimestre, se denunció la violación de una mujer cada dos días; fueron víctimas de acoso, hostigamiento o abuso sexual 16 por semana, y cada mes, más de 2 mil sufrieron agresiones físicas o verbales severas por violencia familiar. Sólo por ello podría considerarse una sociedad hostil para su género.

El año 2018 cerró con cifras nunca antes registradas en cuanto a agresiones sexuales -191 violaciones y 468 abusos-, la mayoría de los denunciados, perpetrados por integrantes del núcleo familiar o personas muy cercanas. Sin contar los casos de niñas y



Foto: Cristian Torres

Directora del plantel Héctor Terán Terán pidió no minimizar el tema.

niños, "omitidos" por las autoridades ministeriales en las cifras oficiales.

La más reciente agenda mediática que describe a Mexicali como un municipio peligroso para las mujeres puede ser correcta, pero quizás se ha motivado por causas equivocadas.

"Estamos aislados, hemos aprendido a vivir con violencia", comentó la psicóloga, quien agregó que la psicosis generada en redes sociales se debe en gran medida a la falta de respuesta de las autoridades ante la incertidumbre generada por noticias falsas, avenida a la urgencia de llevar a cabo acciones concretas para contrarrestarla.

## COMERCIOS Y SUS CAMPAÑAS DE MERCADOTECNIA

A raíz de los dos feminicidios registrados en enero y febrero de 2019, un grupo de comerciantes adoptó un movimiento proveniente del interior de la República, cuya intención era brindar seguridad a mujeres que se sintieran inseguras en la calle. El negocio se comprometía a dar protección y apoyo a cualquier fémina, lo cual fue bien visto por un sector de la población.

La iniciativa llegó a los oídos del Congreso del Estado y, el 14 de febrero, la diputada Patricia Ríos emitió un exhorto al Instituto de la Mujer de Baja California para que apoye a los comercios locales en la generación de un protocolo de atención en caso que una mujer solicite ayuda urgente por una situación de peligro.

Aunque se argumentaba que era una medida de apoyo a la ciudadanía, los colectivos feministas no dan mucho crédito a estas acciones. A su consideración, luce más como una estrategia de mercadotecnia que como una preocupación real para la protección de las féminas.

"Las mujeres venden, los temas de mujeres venden, el morbo está presente en la sociedad. Qué bueno que existan comercios que hagan esto, pero es una mínima acción, creo que si los empresarios estuvieran comprometidos, presionarían al gobierno para que hiciera algo en concreto", opinó Medina.

Estas acciones de comerciantes pueden tener una buena intención, pero es insuficiente, sobre todo



Foto: Cristian Torres

Subprocurador de justicia Fernández Ramírez confirmó la denuncia.



Foto: Eduardo Vila

Angélica Medina, Asociación Centinela

porque la mayoría de los ataques que sufre una mujer se dan entre las cuatro paredes donde reside y el agresor habitualmente es integrante de su familia.

"Prácticamente se duerme con el enemigo", planteó Angélica Medina, quien señaló que existe una urgencia por comprender que lo que ocurre en la escena privada debe considerarse de carácter público, máxime cuando la mayoría de los feminicidios y otros ataques, son cometidos por integrantes de la familia o amigos.

Como ejemplo de ello, el mismo miércoles 20 de febrero que se atacó a la joven de 22 años, a menos de dos kilómetros de donde ocurrió el ataque a Zaida, una mujer llamada Yesenia, de 46 años, fue baleada por su ex pareja en el cruce de las calles Laguna Xochimilco y Laguna Viesca del fraccionamiento Juventud 2000.

Pasaba la 1:30 pm cuando Francisco -su ex consorte- se le acercó de forma violenta y le disparó en varias ocasiones a corta distancia; la dama se desva-

neció por los impactos en el tórax, mientras su verdugo -de quien se había separado tres meses atrás- escapaba a bordo de un vehículo Nissan Tsuru color blanco de reciente modelo, perteneciente a la línea Taxi Élite, con número económico 1205.

Policías municipales y ministeriales rastrearon la unidad gracias al equipo de geolocalización satelital, y llegaron al cruce de Bulevar Lázaro Cárdenas y Calle Lombardo Toledano en Infonavit Cucapah, donde el agresor abandonó el vehículo y se perdió entre las calles sin que nadie pudiera capturarlo.

## SON CASOS AISLADOS: PGJE

Aunque en un lapso de dos semanas se han registrado tres denuncias, entre otros reportes en la ciudad y el Valle de Mexicali, para el subprocurador Fernando Ramírez Amador, no hay suficientes elementos para determinar que existe una banda de delincuentes que sustraen mujeres.

En un principio se puede establecer que no existe un solo caso detectado donde la mujer haya sido plagiada en esas condiciones. De igual forma, aseveró que por lo menos en dos casos, uno denunciado y otro no, todo parece indicar que la intención de los agresores era perpetrar un robo, aunque todavía no pueden establecerlo con certeza.

Acuerdo con el funcionario, en los otros dos casos tienen elementos para confirmar que hubo tocamientos lascivos, pero no han podido establecer en qué condiciones.

Referente a la psicosis generada, pidió prudencia a la sociedad, ya que muchas veces se comparte información falsa, lo que genera confusión -y a su vez genera más reportes que resultan ser falsos.

"Hasta el momento no hay relación, son vehículos y personas distintas, y si hay una vinculación lo comentaremos. Policía Ministerial está recolectando datos. Solicitamos un manejo responsable, no son bandas, no hay relación", insistió Ramírez Amador.

Para concluir, estableció que son dos casos que han recibido de esa naturaleza, y han tenido conocimiento de hechos similares que tras indagarlos a profundidad, se estableció que la intención de los victimarios era cometer un abuso sexual -tocamientos-, un caso de violencia intrafamiliar o un robo.



la ciudad, además de la serie de “irregularidades”, de “capacidad”, “conocimiento del tema” y falta de estudios geotécnicos que “no se están realizando de forma adecuada”, poniendo en riesgo a quienes habitan en esas zonas.

### 3 DE OCTUBRE, CON ANTECEDENTES NO ATENDIDOS

Previo al deslave ocurrido el lunes 18 de febrero en esta colonia ubicada en la delegación La Mesa, los colonos ya habían padecido otras afectaciones similares y sus avisos incluso “llegaron a oídos” del gobernador del Estado, Francisco Vega de Lamadrid, sin embargo, no fueron atendidos.

José Valdespino, residente de la zona, compartió a ZETA que en años pasados, en los cerros aledaños ya se habían dañado algunas casas, habían sufrido cuarteaduras y se había estado reportando a las autoridades, mismas que “nunca vinieron a revisar el área, nosotros ya sabíamos que había un riesgo latente y ni así hicieron nada”, lamentó.

“Ahora que sucede esto se siente uno de la fregada, porque ya tenía 26 años viviendo ahí y de alguna manera es el patrimonio que nosotros teníamos, la mayoría de las cosas se quedaron dentro, ya no hubo tiempo de sacar nada”, agregó consternado el señor, consciente de que para ellos es comenzar de cero porque “eso ya se acabó y tenemos que echarle ganas para volver a construir otra casa”.

De acuerdo con José Rito Portugal Servín de la Mora, director de Protección Civil Municipal, en esta zona el deslizamiento de tierra avanza tres centímetros por hora, por lo que desde ese día han estado en constante monitoreo de las casas para ver cómo va avanzando, observar “cuánto jala” de terreno el deslizamiento y determinar si pone en riesgo a otras personas y viviendas.

### INMOBILIARIA REVENDIÓ CASAS EN RIESGO

En hechos similares, cuatro casas habitación en el fraccionamiento Paseos del Vergel, ubicado en la delegación La Presa Este, sufrieron daños estructurales y están a punto de colapsar debido a un movimiento de tierra por lluvia que ha dejado la zona inhabitable.

La noche del jueves 14 de febrero, una parte de las casas comenzó a desprenderse y durante la madrugada del viernes 15 estuvo sufriendo daños, al punto que las personas que ahí habitaban tuvieron que ser desalojadas por el peligro.

Vecinos aledaños compartieron que desde 2015, esas casas ya habían presentado daño y la anterior familia que ahí vivía decidió “regresárla” a la empresa constructora Vive (Ica) Casas, razón por la cual Protección Civil había instalado etiquetas de riesgo en el lugar; sin embargo y pese al riesgo que representaba, la desarrolladora revendió la casa a la joven pareja que ahí habitaba.

A decir de la señora Teresa Rodríguez, vecina, el problema en esta zona es que el deslave que se está presentando da justamente hacia la carretera de entrada al fraccionamiento, la

# Lluvias exhiben malos proyectos de construcción

Luego de las intensas precipitaciones de la semana pasada, varios puntos de Tijuana sufrieron colapsos, derrumbes y deslaves que pusieron en riesgo a cierto sector de la población, incluso algunos perdieron su patrimonio. Especialistas en la materia señalan que más allá de las lluvias, en el fondo existe una mala planeación y ejecución de obras, debido a que no se están tomando en cuenta los fenómenos naturales y ello detona en estas eventualidades. El Municipio ya brindó su compromiso de retribuir a los afectados

**MANUEL AYALA CHÁVEZ**

D espués de haberse ido a dormir un tanto intranquilo por unos ruidos que escuchó en la parte trasera de su casa, el señor José Valdespino, vecino de la colonia 3 de Octubre de Tijuana, despertó la madrugada del lunes 18 de febrero, azorado debido al “fuerte tronar del suelo” que resonó por toda su casa.

Eran alrededor de las tres de la madrugada cuando se paró a inspeccionar de dónde provenían los fuertes ruidos, percatándose de que la parte trasera de su vivienda llevaba por lo menos medio metro de hundimiento sobre la tierra y esto lo puso en un estado de alerta,

ya que en cualquier momento, su hogar podía venirse abajo.

Corrió a despertar a su esposa, “esto ya se acabó”, le dijo, tomó el teléfono para llamar al número de emergencias y reportar el hecho, luego salieron hacia la calle “en pura bata” para resguardarse del peligro.

Al lugar arribaron elementos de Bomberos, revisaron la casa y determinaron que estaba en riesgo; de Protección Civil observaron que las grietas tenían continuidad y que otros domicilios estaban en riesgo.

El resultado final de la revisión que realizó esta dependencia fue el daño total a 13 casas. La zona fue declarada de riesgo, con 32 adultos y 23 menores de edad afectados por la si-

tuación, quienes fueron evacuados del lugar sin necesidad de llevarlos a algún albergue, ya que decidieron acoplarse con algún familiar.

El paso de las lluvias que se presentaron de forma intensa la semana pasada, dejaron una serie de deslaves en diversos puntos de la ciudad: Colonia Madero, Fraccionamiento Paseos del Vergel y Laderas de Monterrey, que a decir de especialistas, fueron generados principalmente por “malas planeaciones y edificaciones” en las obras.

Aunado a la falta de revisión y seguimiento de las autoridades encargadas de ello por parte del Ayuntamiento de Tijuana, lo cual señalaron, “pone al descubierto” lo que “no se está haciendo en temas de ingeniería” en



Foto: Jorge Dueñas

### Protección Civil resguardando la zona colapsada en la Colonia 3 de octubre.

única con que cuentan y por donde transitan vehículos y personas, lo cual incrementa el riesgo de perjudicar a alguien que vaya circulando en el momento que esa parte del cerro se desgaje completamente.

A esta situación se suma que la empresa constructora "desapareció" y no saben más de sus representantes –a quienes se intentó localizar sin éxito-, lo cual repercutió en que dicho fraccionamiento no fuera "entregado" al Municipio y por ende "no gocen" de las prioridades que sí tienen otros predios, como los propios vecinos han manifestado.

El director de Protección Civil de Tijuana compartió que en esta zona se etiquetaron dos casas en color rojo, debido a que es inviable reparar la zona y se debe demoler para resguardar las viviendas colindantes.

### CAÍDA DE MURO POR INEFICACIA EN OBRA

La madrugada del domingo 17 de febrero, la central de emergencias recibió un reporte de que en la colonia Madero -también conocida como Cacho-, ante el colapso de un muro de contención que cayó hacia un edificio de reciente creación -el cual afectó el estacionamiento y dos niveles de los nueve que tiene el edificio- un carro quedó sepultado, uno prensado y otro con afectaciones de piedras.

De acuerdo con Servín de la Mora, en cada nivel son dos departamentos y los cuatro quedaron etiquetados en rojo, dado que el colapso rompió las paredes hechas de tablaroca, aunque confirmó que al edificio no le representa ningún riesgo y puede seguir siendo habitable porque toda su estructura es de metal.

Solamente se requiere la remoción de escombros, que se reparen los pisos y "puede seguir funcionando", pero importante será también que se repare el muro de contención porque está el talud y una vialidad arriba, y se nota que "era muy débil el muro, con puro tabique y ni una traba ni nada", afirmó el director de Protección Civil en Tijuana.

El ingeniero Jorge González Belmont, quien fuera funcionario en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado durante las administraciones de los ex gobernadores Milton Castellanos y Roberto de la Madrid Romandía, compartió que en este caso es inexplicable que el muro de contención haya colapsado, precisamente porque se construyen para soportar el peso del talud.

A decir del especialista, en Tijuana se "abusa mucho y no debería permitirse" el uso de bloques de concreto para muros de contención, porque no resisten los empujes de los taludes y un muro "bien diseñado" debe prever cualquier problema y no fallar, porque contempla un factor de seguridad.

"El problema es que (los muros de contención) se diseñan y se construyen sin drenaje adecuado, eso provoca que se concentre el agua y ablande el terreno, y con el tiempo genera este tipo de problemáticas; se trata de malos diseños, porque en la práctica un muro de contención no debe fallar", precisó González Belmont.

### SIN PERCANCES NI RIESGO EN PLAYAS

A propósito del socavón que surgió en las antiguas instalaciones de Bomberos en Playas

de Tijuana, el encargado de despacho de dicha institución, José Luis Jiménez, compartió a este Semanario que hace tres años hubo un pequeño hundimiento en el lugar, debido a que por ahí pasa un colector de agua que se había llenado y compactado para guardar las unidades.

Ante tal situación, decidieron cambiar de sitio y tumbar la estructura, lo cual con el complemento de las lluvias propició un socavón aún más grande, lo cual generó que se realizaran los estudios de suelo correspondientes para arreglar toda esa parte en próximos días, lo cual "no representa riesgo para la ciudadanía".

### "LLUVIAS SON UN DETONANTE QUE ESTÁ EXPOÑIENDO LOS MALOS PROYECTOS": ESPECIALISTA

Más allá de lo que se ha venido comentando sobre las lluvias como posible factor para el deslizamiento de tierras y deslaves en estos lugares, el ingeniero Jorge González Belmont destacó que si bien las lluvias son un deto-

nante para que se presenten este tipo de eventualidades, no son la razón principal de ello, sino los proyectos que no fueron realizados con la supervisión y calidad que se requiere.

Reiteró que las lluvias potencializan por el hecho de que la mayoría de los suelos de Tijuana son susceptibles al colapso, sin embargo, la humedad con humedad no afecta en gran medida, sino cuando se saturan los suelos y contribuye a la inestabilidad y deslaves, a lo cual se suma la mala planeación del proyecto estructural.

"Generalmente se debe a que son malos proyectos consumados con una mala construcción, la mayoría de los ingenieros no saben hacer muros de contención y el Ayuntamiento no revisa las obras. La lluvia es un detonante que está exponiendo los malos proyectos, ese es el punto", advirtió.

Aparte, "no se están contemplando los fenómenos naturales y la ingeniería debería hacerlo, para ello están las normas", finalizó el ingeniero.

## Colapso en Lomas del Rubí por "fugas antiguas y actuales en la red de drenaje"

Durante una mesa de trabajo realizada el miércoles 20 de febrero en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), integrantes de dicha institución –en ausencia del perito responsable Ramón Ayax Peña- dieron lectura al dictamen, señalando que en primera instancia, el colapso del talud en Lomas del Rubí, ocurrido el 2 de febrero de 2018, fue ocasionado por la pérdida de capacidad de carga del suelo para sostener las edificaciones y vialidades construidas sobre el mismo.

El condicionante más influyente que el perito encontró en la zona fue "... la presencia de agua debido a las descargas directas sanitarias y residuales, pero mayormente por fugas antiguas y actuales en la red de drenaje sanitario que han degradado los materiales del suelo, lo que propició que por décadas se estuviera debilitando la resistencia del talud".

El otro aspecto que refieren en el dictamen, es el riesgo del mal manejo de la red hidro-sanitaria como factor del colapso.

Entre los factores predisponentes, el perito encontró que la zona afectada el año pasado, estaba edificada sobre un talud que se había formado a partir de un deslizamiento antiguo, por lo que el suelo era lleno de hundimiento, materiales poco sólidos y arcillosos. Además, presentaba agua en el subsuelo filtrada por hendiduras.

Lo que se complicó con el hecho de que Lomas del Rubí está rodeada por una falla geológica en forma de herradura, lo que hace del terreno un espacio inestable.

Ante estas circunstancias, en el dictamen se menciona que es urgente y necesario establecer un sistema de estabilización para detener el desplazamiento de masa, afianzar el escarpe principal en la calle Liberal Patria para prevenir otros colapsos y reparar la red hidro-sanitaria para que cesen los derrames de agua hacia el subsuelo.

A propósito de esta condición, lo primero que hizo Germán Lizola, director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), fue aclarar que si bien el dictamen plantea como detonante "fugas antiguas y actuales en la red de drenaje", nunca acusa directamente a la paraestatal, y agregó que se trata solo de "una opinión", pero que están listos para afrontar el tema.

Durante 2017 y 2018, hasta antes del colapso, solamente tuvieron el reporte de nueve fugas en la zona, las cuales fueron reparadas; dos en red de tubería principal, una en la toma de la calle a predio y seis en el medidor.

Además, atendieron otras trece fugas en la red sanitaria por cuestiones de taponamientos, por lo tanto, esperarán a que la autoridad deduzca las responsabilidades que se generen para a partir de ello, saber de qué manera se procederá.

Finalmente, los vecinos afectados en Lomas del Rubí se dijeron sorprendidos por los resultados, ya que distan mucho de lo presentado en el dictamen del Municipio, en el que se señala a Grupo Melo como responsable del colapso. **Manuel Ayala Chávez**

## Alcalde se compromete a "ayudar" a afectados

Juan Manuel Gastélum Buenrostro, presidente municipal de Tijuana, señaló que debido a que se trata de "un tema de generosidad y solidaridad con los ciudadanos", el Ayuntamiento ayudará a los afectados por las lluvias en diversos puntos de la ciudad. Resaltó que "poco a poco" irá viendo "cómo los vamos a apoyar", para ello planteará ante Cabildo la posibilidad de vender más bienes inmuebles del gobierno para de ahí recuperar fondos y destinarlos de alguna manera a los afectados. Finalmente, Gastélum declaró que "sería muy irresponsable decir que les vamos a dar un lote, pero sí vamos a ver la manera de cómo ayudarles de manera solidaria para que salgan adelante".



# Tormentas abren socavones en Ensenada

En una escuela y dos viviendas se destaparon pozos antiguos de más de 60 metros de profundidad y autoridades esperan que surjan más, ya que la zona poblada fue en algún momento agrícola. Ante la debilidad de terrenos, investigadores pronostican más precipitaciones y exigen una regulación gubernamental y restricciones a las desarrolladoras por su intervención

KARLA LORENA LAMAS CONTRERAS

**L**as lluvias que cayeron en Ensenada durante enero y febrero pusieron en evidencia quince nuevos sitios de riesgo dentro de la zona urbana, donde ha sido necesario accionar protocolos de emergencia.

Con la presencia del fenómeno “El Niño”, elementos de la Dirección de Protección Civil Municipal han intervenido en 251 llamados de emergencia, la mayoría relacionados con inundaciones.

Además, se registraron tres eventos alarmantes en el Sector Noroeste de la ciudad: el primero, el viernes 15 de febrero, cuando directivos de la Escuela Primaria “Independencia”, ubicada en

Calle Mina y 16 de Septiembre de la colonia Independencia, detectaron un hundimiento en la zona de juegos.

Inspectores de Protección Civil Municipal arribaron para inspeccionar el colapso que resultó ser una antigua noria de varios metros de profundidad.

La suspensión de clases emitida por el Sistema Educativo Estatal (SEE) evitó una situación de peligro para los alumnos; la propia dependencia se hizo cargo de reparar el daño.

Otra situación de emergencia ocurrió una semana antes, cuando una familia fue sorprendida al salir al patio de la casa, en la colonia Hidalgo, al hallar un pozo con más 60 metros de profundidad.

La familia afirmó que por años, en las

noches, escucharon el sonido de escurrimientos, pero no le dieron importancia. Menos se imaginaron que estaban ante un profundo pozo.

Otro residente que ha vivido en esa área por décadas, narró cómo de la calle Cortez hacia el Este, eran ranchos.

Jaime Nieto de María y Campos, titular de la Unidad de Protección Civil de Ensenada, informó que tras los hechos, existe un riesgo inminente en las zonas Este y Noroeste de Ensenada, por lo tanto, la detección de más pozos profundos está latente en varios puntos de la zona Noroeste.

Un ingeniero estructurista comentó a ZETA que hay varias maneras de construir una noria, pero ésta en especial es

“tipo cono”, cuya extracción de agua fue a través de energía eólica.

“Nos alarma mucho porque es difícil saber dónde va a surgir el próximo (pozo), ya que los límites de la zona urbana de Ensenada llegaban hasta la calle Cortez hace más de 50 años, el resto eran ranchos agrícolas”, expuso.

## “EL NIÑO” TRAERÁ MÁS TORMENTAS

La Unidad de Protección Civil de Ensenada se prepara para recibir otras 18 o 20 tormentas invernales, de acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Ante la emergencia, el alcalde Marco Novelo Osuna tuvo que disponer de presupuesto para el abastecimiento de combustible, reparación de unidades, materiales de emergencia y viáticos para los doce operativos de la Unidad.

Al respecto, Jaime Nieto mencionó que del total de los reportes que se han presentado en las 22 delegaciones de Ensenada, 175 han sido relacionados con inundaciones.

Las dos más fuertes fueron en la colonia Escritores, donde la boca de tormenta causó que algunas casas quedaran bajo el agua.

La segunda urgencia se registró en la delegación de Camalú, donde con una orden superior ingresaron a la propiedad y con maquinaria para redirigir una corriente de agua, a fin de evitar más inundaciones.

Nieto no dudó en advertir las tormentas que se avecinan, ya que es un tema de responsabilidad, del cual la población debe estar informada.

“Lo que emitimos sigue siendo sólo un pronóstico, y si no lo fuera, los expertos lo llamarían de otra manera, pero lo cierto es que hasta la fecha todos los pronósticos se han cumplido, con mayor o menor fuerza”, subrayó el funcionario municipal.

De igual manera, dio a conocer que la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a cargo de Alfonso Durazo Montaño, ha estado en comunicación con la Unidad de Protección Civil de Ensenada para enviar el apoyo necesario, al ser el municipio más grande de México.

## COLONIAS EN RIESGO

La mañana del miércoles 20 de febrero, Luis Antonio Gutiérrez, integrante de la cuadrilla de Protección Civil, estuvo en la colonia Lomas de San Fernando, Delegación Maneadero, para colocar sellos.

Tras una llamada de ayuda por parte de los residentes, los inspectores realizaron un análisis con resultados poco favorecedores para los habitantes del área

que comprende veinte domicilios. Inició hace varios años como una invasión, pero el agua que ha caído en las últimas semanas ha reblandecido el terreno y ahora es un lugar peligroso.

“Es probable que en las próximas horas, los tengamos que evacuar”, indicó Gutiérrez.

Los trabajos de vigilancia y rescate se han hecho en conjunto con Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, así como las policías Estatal Preventiva, Municipal y Ministerial.

#### YA CAYÓ LA LLUVIA PROMEDIO ANUAL

Santiago Higareda, meteorólogo del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese), calculó que hasta la segunda semana de febrero las lluvias trajeron aproximadamente 35 milímetros de agua, “bastante para haber sido dos días de febrero”, dijo.

El promedio de precipitaciones durante los últimos 60 o 70 años han sido de entre 35 a 40 milímetros en los meses de febrero, pero sumando las lluvias de los primeros meses del año, arrojan 220 milímetros, lo que significa que casi se supera el promedio anual, “y faltan los meses de marzo, abril y mayo”, comentó Higareda.

De acuerdo a las mediciones, las delegaciones San Quintín, Punta Colonet, Camalú y San Vicente en Ensenada, son las zonas donde se presentaron más precipitaciones, de 1 a 1.5 pulgadas, equivalentes a entre 30 y 35 milímetros.

En su último reporte, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), así como su Servicio Nacional de Meteorología, establece que las condiciones débiles de “El Niño” están presentes y se espera continúen durante la primavera de 2019, con un 55 por ciento de probabilidad.

El fenómeno “El Niño” surge de las masas húmedas que se desplazan desde el mar de Perú hasta esta región del Pacífico, y permite que las nubes traigan grandes lluvias.

En 1935, pescadores de Perú se dieron cuenta que se les morían los peces cuando el agua se ponía más caliente, atribuyendo tal mortandad a un castigo de los dioses que justo se presentaba cada mes de diciembre, de allí el mote de “El Niño”.

#### CICESE RECOMIENDA MAYOR NORMATIVIDAD

Para Luis Mendoza Garcilazo, investigador de Ciencias de la Tierra en el Cicese, resulta imprescindible que los ayuntamientos usen el Atlas de Riesgo para determinar la peligrosidad de los espacios, sin este documento, “es difícil que puedan hacer detecciones tempranas en áreas catalogadas como vulnera-



Foto: Lorena Lamas



Foto: Enrique Botello

**Sergio Higareda, meteorólogo**

bles”, planteó.

Respecto a la debilidad de terrenos y la detección de más áreas de riesgo, abonó a una mayor regulación gubernamental a desarrolladoras, “siempre hemos recomendado que adicional al estudio del

terreno que exige la normatividad para permisos de uso de suelo y construcción, se pida otro sobre riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y otros que serán de ayuda”.

Para concluir, explicó que los materia-

#### Emergencias atendidas en Ensenada en los primeros dos meses de 2018

175 inundaciones  
4 caídas de anuncios espectaculares  
5 caídas de barda  
8 postes caídos  
25 alcantarillas  
7 desbordamientos de aguas negras  
5 desbordamientos importantes  
3 hundimientos  
15 rescates de personas atrapadas  
35 boletines meteorológicos

#### Algunas zonas de riesgo

La Presa (invasión)  
Escritores  
Granjas del Gallo  
Villa de Reyes  
El Sauzal  
Hidalgo  
Lomas de San Fernando

les de los que se conforma la superficie en Ensenada son sedimentos como arenas y arcillas, mientras que en los cerros hay rocas.

#### ATLAS DE RIESGO, EN DESARROLLO

José Antonio Rosquillas, titular de Protección Civil en Baja California, estimó que en marzo estará disponible al público el Atlas de Riesgo, cuyo desarrollo requirió una inversión de 11.5 millones de pesos hace más de cinco años, pero sólo ha estado disponible para el sector gubernamental.

Se trata de una herramienta muy importante para conocer lugares de riesgo, pero no había salido a la luz pública ante la falta de un software, el cual ya se adquirió.

Respecto a los problemas en los municipios de la entidad, el funcionario confió en que la experiencia de cada uno contribuye a hacer frente a las lluvias que se presenten, apoyados por el Atlas que cada temporada se actualiza.

#### DESPUÉS DE LAS LLUVIAS, CALOR

Con base en predicciones del SMN, la Unidad de Protección Civil de Ensenada, anticipa más calor en el verano, debido a que en un invierno como éste, la cantidad de agua que ha caído atraerá un verano con incendios y altas temperaturas.

Según el reporte, a partir de junio habrá temperaturas más calientes en comparación con 2018, que aunadas al gran índice de masa incendiaria y condiciones Santa Ana, generarán un ambiente “bochornoso” debido a la humedad.



Foto: Archivo

# Prisión preventiva oficiosa: alto a la “puerta giratoria”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y sus seguidores festejan incremento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Se añaden al Artículo 19 Constitucional: feminicidio, robo de hidrocarburos, fraude electoral y portación de arma de fuego de uso reservado de las Fuerzas Armadas. La población penitenciaria disminuyó en casi 39 mil internos y cerraron 71 cárceles durante los últimos dos años y medio. El investigador Guillermo Zepeda Lecuona advierte de las consecuencias de la prisión sin condena, la violación al principio de presunción de inocencia y el efecto “rebote” que sobrepondrá de nuevo los reclusorios

**LUIS CARLOS SÁINZ MARTÍNEZ**

Luego que legisladores mexicanos aprobaron reformas al Artículo 19 de la Constitución para incluir nueve delitos más en el catálogo de los que ameritan prisión preventiva oficiosa, se escuchan voces en dos sentidos. Quienes impulsaron la iniciativa aseguran que se pondrá un alto al efecto de la “puerta giratoria” de la delincuencia; en tanto, aquellos que iban en contra señalan que se espera un efecto “rebote” con una nueva saturación en centros penitenciarios.

Los nuevos delitos cuya presunta comisión

restringirá el uso de una medida cautelar diferente a la de prisión preventiva son: abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

Otros que se agregan al catálogo del texto constitucional son: robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades; delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos; delitos en materia de desaparición forzada de personas; desaparición cometida por particulares; y delitos en materia de

armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Todos los ilícitos anteriores se agregaron a los que ya prohibían la excarcelación de imputados como delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como los delitos graves que la Ley determine en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

La aprobación se dio tras los primeros días en que se reanudó el segundo periodo ordinario de sesiones en San Lázaro y que una

serie de diputados renunciaron al Partido de la Revolución Democrática para proclamarse como independientes, pero en apoyo a la iniciativa de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

El primero en celebrar la reforma constitucional fue el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien la mañana del 20 miércoles de febrero, se mostró complacido durante su conferencia de prensa mañanera desde Monterrey. La postura del Ejecutivo en cuanto a de delitos de robo de combustible y fraude electoral fueron los más festejados. Ahí, el mandatario adelantó que trasladará las reuniones de seguridad a los estados y con la profesionalización de la Policía, se podrá reducir el número de homicidios y la violencia que afecta al país.

Para entonces ya poco importó una propuesta alterna presentada por los diputados de oposición que pretendía disuadir a los morenistas de aprobar la integración de los nuevos delitos, de acuerdo con recomendaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, emitidas desde el mes de enero próximo pasado.

Jan Jarab, alto comisionado de la ONU, había

pedido a la Cámara de Diputados no aprobar la prisión preventiva para delitos electorales, por el robo de combustible o corrupción, argumentando que existe un riesgo de cometer violaciones a los derechos humanos, al debido proceso y a la presunción de inocencia si se aprobaba la medida, como finalmente ocurrió.

En ese sentido, existe una añeja tradición internacional de evitar el encarcelamiento masivo de infractores de la Ley. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reiterado que "el uso no excepcional de la prisión preventiva como estrategia de política criminal, no sólo constituye una grave violación de los derechos humanos consagrados en la Convención y en otros instrumentos internacionales, sino que es una de las principales causas de la grave crisis de muchos de los sistemas penitenciarios de la región (América Latina)".

Al respecto, ZETA pudo documentar que de junio de 2016, cuando se implementó en su totalidad el Sistema Penal Acusatorio en todo el país, a diciembre de 2018, la población carcelaria en las prisiones disminuyó en 38 mil 898 individuos que egresaron de ese tipo de establecimientos, y otros miles ya no ingresaron al aplicarse en su favor alguna de las trece medidas cautelares diversas a la de prisión preventiva.

Esto es, decreció el número de personas privadas de la libertad en un 16.4 por ciento al descender el conglomerado de 236 mil 886 presos a 197 mil 988, situación que no había ocurrido en las últimas décadas. El número de reclusorios también tuvo una disminución importante, de 379 a 308. En dos años y medio, cerraron 71 cárceles, aunque los espacios crecieron en ese lapso de 209 mil 232 a 217 mil 580 que se tienen hoy. Hay 19 mil 592 lugares libres. La población penitenciaria en Baja California decreció de 15 mil 005 internos en junio de 2016, a 11 mil 523 en diciembre de 2018.

Por otra parte, la percepción de inseguridad incrementó a la par de los delitos, al establecerse que, si esos presuntos infractores de la Ley penal no estaban en prisión, entonces se encontraban en las calles cometiendo nuevos delitos. Incluso se estima que la población criminal creció al tenerse el dato, divulgado por propias autoridades y medios de comunicación, de que no se estaba castigando a los delincuentes por las "bondades" del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Se advirtió el uso indiscriminado de armas de fuego en la comisión de delitos varios, así como el aumento en la muerte dolosa de mujeres, motivo por el que Wendy Briceño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara baja, fue una de las principales impulsoras de que el delito de feminicidio fuese incluido en el catálogo de delitos graves y ameritar prisión preventiva oficiosa.

La noticia de la reforma al Artículo 19 Constitucional no fue bien recibida por los académicos que desde antes de 2008 trabajaron porque México alcanzara los estándares de justicia que tienen países de primer mundo, y consideran que esta modificación es contraria al principio de presunción de inocencia y se contrapone al



Foto: Archivo

sentido de que la prisión preventiva será de carácter excepcional.

Entrevistado por ZETA, Guillermo Zepeda Lecuona, investigador del Colegio de Jalisco y autor de importantes trabajos sobre la más temida de las medidas cautelares, las mesas de trabajo de las audiencias públicas convocadas por legisladores y el Ejecutivo no sirvieron de nada, ya que la decisión tomada es contraria a la mayoría de las expresiones de diversos sectores.

"Mis argumentos principales fueron que es una película que ya vimos cuando el país apostó por un catálogo de delitos graves en los códigos de procedimientos penales y se fue ampliando cada vez más este catálogo. En el caso de algunos estados, como Jalisco, en ocho años se cuadruplicó el número de personas en prisión, sin que nos sintiéramos cuatro veces más seguros", dijo el Doctor en derecho.

Según Zepeda, se trata de una medida que resultará contraproducente, ya que se dará prisión a personas que están bajo proceso, "pero el gran problema en México no es ese número de personas procesadas, sino la impunidad. El propio dictamen reconoce en su argumentación que de cada cien delitos denunciados de

corrupción, sólo llega ante el juez el 1.5 por ciento, y corresponde a funcionarios públicos menores; o sea que realmente no son los responsables de grandes actos de corrupción".

El dictamen de reforma al Artículo 19 de la Constitución demuestra que es insuficiente y no va contra la impunidad. El investigador establece que en el 98.5% de los casos, por deficiencias en la investigación, no se esclarecen ni se presentan cargos contra las personas.

"Esto es contraproducente porque no combate el problema de fondo, que es la impunidad, el problema de la capacidad de las policías, lo que sí va a hacer, es generar mayores gastos en el sistema penitenciario, mientras se le sigue quitando al tema de la prevención y de profesionalización de las policías locales, ministeriales y el Ministerio Público", estimó quien fuera catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Guillermo Zepeda calificó como infructuoso y contraproducente este momento en la historia de la justicia en México, porque a falta de políticas públicas, se recurre a la pirotecnia legislativa. "En este caso pirotecnia constitucional. Es más fácil reformar a la Po-

licía y mejorar al Ministerio Público que a la Constitución. Lamentablemente los políticos realizan este tipo de acciones de aumentar el catálogo de delitos graves", argumentó.

En cuanto a la presunción de inocencia, bandera del sistema penal acusatorio puesto en marcha entre 2008 y 2016, el entrevistado dijo que se rompen totalmente las reglas internacionales que firma México en el extranjero, que establecen la intención de reducir las medidas de prisión preventiva. "Ya se ha señalado que es indebido ampliar el catálogo de delitos sin ninguna otra consideración que los haga inexcarcelables y decreten por oficio la prisión durante el proceso".

También refirió que le quitan al juez uno de los principios fundamentales de su función, que es aplicar medidas cautelares para proteger el proceso y que debe ser adaptables a cada caso, según las necesidades del proceso, las argumentaciones y la evidencia presentada por las partes, subsidiando las inefficiencias de la investigación, pero sólo en los casos que llegan a proceso.

"La presunción de inocencia es un acto que es una garantía. Dice Luigi Ferrajoli que es la única garantía de verdad, porque implica que se supere ese principio de inocencia y porque la carga de la prueba le corresponde al Ministerio Público, y en caso de duda, debe ser lo más favorable al imputado", declaró Zepeda Lecuona.

También se considera una garantía de libertad porque solamente en los casos en que haya peligro de fuga o de riesgo de atentar contra la investigación, se justifica la prisión preventiva argumentándolo en una sola audiencia, caso por caso, y no desde un ámbito tan abstracto y general como es la Ley con base en una Constitución.

Para finalizar, el doctor Guillermo Zepeda expresó su temor a que se presente el efecto "rebote" al volver a repoblar las cárceles con personas carentes de sentencia condenatoria, en lo que llama *populismo penal*. "Desde Barrabás, hasta esta iniciativa, el populismo penal es contraproducente y violatorio de derechos humanos".

## Tipos de medidas cautelares

A solicitud del Ministerio Público o de la víctima u ofendido, el juez podrá imponer al imputado una o varias de las siguientes medidas cautelares:

- I. La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquél designe.
- II. La exhibición de una garantía económica.
- III. El embargo de bienes.
- IV. La inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren dentro del sistema financiero.
- V. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside

o del ámbito territorial que fije el juez.

- VI. El sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o internamiento a institución determinada.
- VII. La prohibición de concurrir a determinadas reuniones, o acercarse a ciertos lugares.
- VIII. La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa.
- IX. La separación inmediata del domicilio.
- X. La suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos.
- XI. La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral.
- XII. La colocación de localizadores electrónicos.
- XIII. El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga.
- XIV. La prisión preventiva.

FUENTE: Artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales

# zoom político

Isaí Lara Bermúdez / [isailara.zeta@gmail.com](mailto:isailara.zeta@gmail.com)

Leonel Godoy (tercero de izq. a der.) sostuvo que el método de selección no es impugnable.



Foto: Alejandro Gutiérrez Mora

## Fuegos encendidos: polémica por la encuesta de Morena

El proceso interno de Morena para definir a sus candidatos ha dejado herido al partido.

Diversos cuadros de sus bases y provenientes de otros movimientos sociales se dicen agraviados con los resultados de una encuesta de la que poco se sabe. Ex priistas, ex panistas, ex perredistas, ex militantes del Verde y del MC forman la lista de los candidatos de la Cuarta transformación en BC pese a las inconformidades

**URIEL SAUCEDO RAMÍREZ**

**T**ras una convocatoria que aceptó el registro de más de un centenar de aspirantes, Morena terminó eligiendo a los candidatos de acuerdo a las simpatías, amistades y contactos, principalmente del senador con licencia y próximo candidato a gobernador, Jaime Bonilla Valdez. Lo de la encuesta, solo fue un pretexto.

Así, los resultados de Morena, en la selección de sus candidatos para la elección en puerta, lesionaron a grupos y liderazgos y ha dejado fuegos encendidos en el tablero político en los 5 municipios de Baja California.

Y es que los nombres de los victoriosos que arrojó la encuesta solicitada, pagada y dada a conocer por la dirigencia del partido, resultaron en el mejor de los casos, los perfiles menos populares y, en los menos, personas que ni siquiera habían registrado su intención por participar. Así ocurrió en el caso de Rosarito y Mexicali, por la sindicatura y por una candidatura a diputado, respectivamente.

**LA ENCUESTA DE LA DISCORDIA**

La candidatura de la alcaldía de Tijuana fue una de las más cuestionadas por los propios aspirantes. Arturo González Cruz, quien era hasta hace unas semanas presidente del Club social Campesino fue quien resultó en primer lugar en la encuesta de Morena y por lo tanto el virtual candidato.

Al principio fueron tres, luego solo dos de los 5 aspirantes que manifestaron públicamente su insatisfacción por el resultado en Tijuana.

Los aspirantes inconformes, entre ellos Jaime Martínez Veloz, Carlos Atilano y José Ángel Peñaflor alegaron que algunas casas encuestadoras nacionales, como la de Gabinete de Comunicación Estratégico, Buendía y Ladero así como la realizada por consulta Mitofsky, la cual fue mandada a hacer por el propio Martínez Veloz y cuyos servicios no son nada baratos, no se posicionaba a González Cruz en los primeros lugares.

La encuestadora local Plural.Mx de Lauro Ortiz Aguilera fungió como la encargada de realizar la encuesta oficial –la cual tuvo un costo de alrededor 300 mil pesos, según información del partido.

La encuesta de Morena le dio el triunfo a Arturo González sobre sus cinco adversarios, poniéndolo a la cabeza con un 26 por ciento de aceptación entre las mil 200 personas encuestadas que aseguró el delegado nacional se levantaron la semana pasada.

**Y LOS CANDIDATOS SON...**

De acuerdo a lo anunciado por Leoney Godoy, delegado de Morena en el Estado, la encuesta “oficial” se levantarán en todo el Estado para medir a los más de 100 candidatos en cada uno de los 5 municipios y en los 17 distritos electorales, entre el domingo 10 y el 14 de febrero.

Sin embargo, fue la propia dirigencia quien,



El candidato González Cruz (al centro) con su ex contrincante interno Mario Escobedo (izq.).

a la mitad de la semana anunció que el proceso se alargaría por las fuertes lluvias que mantuvo en alerta a la ciudad. Finalmente, y pese a la severidad del clima, los resultados fueron entregados como se tenía planeado. Cerca de las 11:00 de la noche del domingo 17 de febrero, Godoy anunció que los resultados ya estaban en su posesión.

Al día siguiente, los precandidatos que se postularon para diputaciones, presidencias municipales y sindicaturas en los cinco municipios, fueron citados en Casa Morena a partir de las 10:00 horas de la mañana para conocer el resultado de dicha encuesta.

El primero en recibir el resultado fue Arturo González Cruz como candidato para la alcaldía de Tijuana, a él le siguió Aracely Brown como candidata para la alcaldía de Playas de Rosarito; mientras que Olga Zulema Adams Pereira obtuvo la representación en Tecate y Armando Ayala Robles la candidatura de Ensenada. La última en obtener el resultado fue Marina del Pilar Ávila Olmeda, por el municipio de Mexicali.

Sin embargo, a pesar de las reuniones previas y a una carta de compromiso de aceptar los resultados, Jaime Martínez Veloz, José Ángel Peñaflor y Carlos Atilano, emitieron un pronunciamiento en contra de los resultados de la encuesta, dejando claro su inconformidad con que González Cruz fuera elegido como candidato.

En poco menos de 24 horas después de este posicionamiento, Carlos Atilano citó a medios de comunicación para informar que no buscaría desfragmentar a Morena, por lo que sólo pediría que se le diera una explicación a detalle de la metodología utilizada en la realización de la encuesta.

“Creo que ahorita lo más importante va a ser cerrar filas, para evitar que repita el panismo en Baja California, que para mí, resulta fundamental, porque contra ellos hemos hecho una lucha muy feroz para combatir la corrupción y serían muy malas noticias que llegara un personaje fascista y violador de derechos humanos a la ciudad”, reculó Atilano quien había dicho que la realidad social y política contrastaba con el resultado que dio

ganador a González.

### VELOZ VIENE DE “MUCHOS PARTIDOS”: GODOY

Por su parte, Leonel Godoy Rangel, se mostró respetuoso sobre la posibilidad de impugnar por parte de algunos candidatos pero recordó que los precandidatos habían firmado una carta de aceptación de resultado, que es parte de los estatutos del partido en donde se detalla que las encuestas no son impugnables.

“El proceso interno fue aceptado por todos, nos extraña del compañero Jaime Martínez Veloz que no lo acepte, todos lo aceptaron, más de 100 personas... él (Martínez Veloz) tiene el derecho de impugnar, quizás se debe a que pues, ha venido de muchos partidos políticos y ya no sabe cuáles son las reglas de Morena”, señaló Godoy Rangel.

Además, negó que González Cruz sea un candidato débil, argumentando que la encuesta que se realizó consistía en un concentrado de 18 cuestionarios, en donde siempre salió a la cabeza el candidato electo.

En contraparte Ismael Burgueño y Mario Escobedo Carignan, aceptaron su derrota, este último, realizó una visita a la oficina del candidato y también empresario Arturo González Cruz para brindarle su apoyo y sumarse al equipo de trabajo.

Carignan resaltó que desde un principio los seis candidatos tuvieron conocimiento de cómo iba a consistir el proceso, ya que habían tenido varias reuniones en donde se fueron resolviendo sus inquietudes con respecto al proceso interno, en donde todos estuvieron de acuerdo: “El proceso se llevó a cabo tal y como se había acordado, tal y como no lo dieron a conocer, tan es así, que todos firmamos un documento en donde estábamos de acuerdo y no íbamos a impugnar y demás”.

Arturo González, por su cuenta, dijo sentirse comprometido con la ciudad de Tijuana, ya que al salir por encima en la encuesta le genera un mayor compromiso. Resaltó que una vez que les dieron los resultados, todos los precandidatos le felicitaron por su triunfo, por lo que estará buscando la unidad de todos los aspirantes para formar un equipo.

**EN LOS MUNICIPIOS**

En el puerto de Ensenada, el ganador fue Armando Ayala Robles, identificado plenamente con el equipo de Jaime Bonilla, Ayala se desempeña como gerente general de Primer Sistema de Noticias, medio de comunicación propiedad del virtual candidato de Morena.

En el camino se quedaron el regidor por Morena, Teodoro Araiza, Efrén Cabrera Arellano y el empresario, oceanólogo y maestro Sergio Guevara Escamilla.

Rosarito fue otra revelación para la militancia. Aracely Brown Figueredo fue la beneficiada por la encuesta, incluso por encima de la ex diputada, ex presidenta del CCE y ex candidata a la alcaldía del municipio por el PRI, Laura Torres Ramírez.

Hasta hace unos meses Brown era la encargada de fotografía y difusión del PRD. Otras de las mujeres desechadas por la encuesta fueron: María Rocío Adame, cercana a Leoney Godoy, Julia Méndez Alvarado y Meliza Sandoval.

En la ciudad de Tecate fue elegida Zulema Adams, una inexperta regidora de Morena sin carrera política. También compitieron Sarahí Osuna Arce y Dora Nidia Ruiz Chávez.

En el caso de Mexicali, se informó que para las candidatas a presidente municipal, estuvieron participando Sarah Robles, Sara Luz Zepeña y Guadalupe Mora, además de la ganadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, actual diputada federal a quien se le descubrió el plagio en la totalidad de sus propuestas de iniciativa.

**LOS DISTRITOS**

Para los distritos de la ciudad de Tijuana los candidatos quedaron de la siguiente manera: Distrito 8 Víctor Morán, Distrito 9 Carmen Hernández, Distrito 10 Julia Andrea González, Distrito 12 Catalino Zavala, en el 13 Monserrat Caballero, Araceli Geraldo en el 14 y para síndico procuradora, Mely Espinoza, un equipo identificado totalmente con Jaime Bonilla.

En los distritos que contemplan Mexicali algunas candidaturas fueron polémicas. Por ejemplo, la del Distrito 1, a favor de Juan Meléndrez, hijo de un ex priista, defensor de la instalación de la cervecería Constellation Brands en la Capital del Estado y poco conocido; superando al popular activista y también ex priista, Rigoberto Campos.

El Distrito 2 quedó en manos de Víctor Navarro ex diputado por el Partido Verde Ecologista y parte del equipo cercano de Francisco Pérez Tejada, ex alcalde de Mexicali. En el Distrito 3 María Luisa Villalobos quedó como la mejor posicionada.

El Distrito 4 y 5 fue para Eva Rodríguez y Juan Manuel Medina, ambos ex panistas, amigos mutuos y hasta hace poco militantes del Movimiento Ciudadano.

En Distrito 17 de la ciudad de Ensenada, la candidata fue Miriam Cano y para síndico de Tecate Gonzalo Higuera Bojórquez. En Playas de Rosarito el candidato para síndico fue José Luis Zazueta, despertando la inconformidad de los registrados. Y el Distrito 15 lo ganó Rocina del Villar.

Foto: Uriel Saucedo

# Veloz incumple compromiso de reconocer resultados de encuesta

**E**n una carta dirigida a la Comisión Estatal de la Coalición Juntos Haremos Historia por Baja California, Jaime Martínez Veloz manifestó estar conforme con el método establecido para seleccionar candidato de ese bloque pluripartidista a la alcaldía de Tijuana y a propósito de su papel como precandidato se comprometió a aceptar los resultados que arrojaran las encuestas orientadas a la definición de candidaturas.

Mediante el documento extensivo al Comité Ejecutivo Estatal de Morena, fechado en Tijuana el 29 de enero y el cual lleva la rúbrica de Martínez Veloz, el entonces aspirante afirmó que se comprometía en tales términos incluso si las tendencias le “fueren adversas”. Los resultados, dados a conocer el lunes 18 de febrero, finalmente no le favorecieron, por lo que optó por desconocerlos con todo y haber firmado la consabida carta compromiso. Ese mismo día se pronunció por exigirle a la dirigencia nacional de Morena, encabezada por Yeidckol Polevnsky, revisar y auditar la encuesta que ubicó como candidato a Arturo González Cruz, de quien señaló que sondeos previos (Mitofsky, Buendía, Gabinete de Comunicación Estratégica) lo ubicaban en último lugar.

Según advirtió, con el presidente del



Foto: Alejandro Gutiérrez Mora

Firmó carta de conformidad en enero.

Club Social y Deportivo Campestre como abanderado, Morena correría riesgo de perder la elección de municipio de Tijuana y aludió al hecho de que otros ex aspirantes, José Ángel Peñaflor, de la misma manera, desconocieron esa postulación.

Martínez Veloz, se quejó de que el dirigente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional, Leonel Godoy Rangel sólo hubiera ofrecido como resultados las puntuaciones respectivas a los aspirantes (con 21 puntos a su favor

y 26 para González Cruz), absteniéndose de indicar la metodología con la que se aplicó el estudio de opinión.

El miércoles 20, el inconforme ofreció una conferencia de prensa en la Ciudad de México, en la que se le cuestionó por qué había faltado a su compromiso de reconocer los resultados. El reportero que hizo la pregunta añadió que en alusión a sus objeciones, Godoy había dicho que estatutariamente las encuestas de Morena son inimpugnables. El ex precandidato se limitó a declarar: “lo único

que queremos es que nos la enseñen (la encuesta), porque no la conocemos”.

Agregó que la convocatoria para la selección de candidatos se publicó “mucho después de la fecha que aparece ahí”.

Acusó inclusive, que la empresa encuestadora (“Plural.mx”) “tiene relación con un semanario de la localidad, cuyo candidato era el que aparece (como favorecido)”; de manera que en ese contexto señaló conflicto de interés.

Sobre Plural.mx esbozó: “le hacía encuestas al PAN y al Semanario **ZETA**” y en referencia a este medio informativo sostuvo: “en el Semanario **ZETA** editorializaban y promovieron la candidatura del señor González Cruz”.

Ante ese supuesto escenario, informó que le solicitaría a Polevnsky “la publicación entera de la encuesta con su vitrina metodológica” y a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia Partidaria, las actas de los consejos nacional y estatal “donde se avala el procedimiento de la encuesta así como el acuerdo de la comisión nacional de elecciones, el contrato de Morena con la empresa encuestadora”.

Aseguró que si por parte de ese partido se le ofrece la documentación en cuestión, aceptará la puntuación favorable a González Cruz; y que en caso de no ver “una actitud abierta y razonable de parte de la dirigencia nacional de Morena” no descartaría la posibilidad de sumarse a otro instituto político en calidad de abanderado.

**ZOOM POLÍTICO** buscó una entrevista con el ex priista, sin que hasta el cierre de edición se concretara. **Eduardo Andrade Uribe**

## Si Morena no rectifica, “habrá consecuencias”

**L**os ex precandidatos de Morena a la alcaldía de Tijuana, Jaime Martínez Veloz y José Ángel Peñaflor, anunciaron que el jueves 21 de febrero presentarían un recurso de impugnación contra el proceso mediante el cual se designó a Arturo González Cruz como abanderado.

Sobre las afirmaciones del Leonel Godoy Rangel, referentes a que la elección interna era inimpugnable, José Ángel Peñaflor indicó: “desmentimos totalmente las alusiones que hace el delegado de Morena” y en ese sentido asentó: “sí hay recurso, tenemos derecho al mismo”.

Sobre la consabida impugnación, los

inconformes refirieron que se inconformarían ante la Comisión de Honor y Justicia de Morena, partido que no emitió la convocatoria en la que quedaron establecidas las reglas del proceso interno.

El documento fue expedido por la coalición que conforman Morena, PT, PVEM y Transformemos y su contenido no contempla recursos de impugnación. La forma de resolución en todo caso resulta ser la mediación ante el Comité Estatal del bloque pluripartidista integrado por los dirigentes de los cuatro partidos en Baja California.

La demanda principal de Martínez Veloz y Peñaflor es que se transparente el procedimiento que ubicó a González



Foto: Cortesía  
José Ángel Peñaflor (izq.) y Martínez Veloz (al centro).

Cruz como candidato de Morena.

Peña adelantó que en caso de que Morena no rectifique “sobre esta decisión

de gran calado” habría consecuencias, pues “la ciudadanía lo está pidiendo y exigiendo”. **Eduardo Andrade Uribe**

# Este fin el PRI se juega candidaturas

El 23 y 24 de febrero el Partido Revolucionario Institucional definirá sus candidaturas para los cargos que se disputarán en las elecciones del 2 de junio. Son 41 priistas quienes aspiran a los distintos puestos de elección popular, cantidad que terminará por reducirse a 23 contendientes formales.

El sábado 23 de febrero, militantes y simpatizantes del partido tricolor votarán por su candidato a la gubernatura. Como precandidatos figuran Nancy Sánchez, Enrique Acosta, Víctor Galicia, Rafael García y Héctor Suárez. En un encuentro que los cinco pretendentes sostuvieron con la dirigente nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, el miércoles 13 en Tijuana, refrendaron su compromiso de reconocer el resultado de la jornada electiva y cerrar filas con quien se erija como abanderado.

El mismo día de la jornada electiva, a cuyas urnas podrán acudir personas inscritas en el Registro Partidario y ciudadanos con credencial de elector, se darán a conocer los resultados correspondientes y el titular del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, Marcelo Machain, habrá de proceder a declarar contendiente formal a quien resulte ganador y entregarle constancia de mayoría.

El domingo 24 de febrero, los priistas ele-



Liderazgos del partido en las instalaciones del Comité Directivo Municipal.

girán a sus abanderados para las alcaldías de Tijuana, Rosarito y Ensenada. Por lo que respecta la precandidatura única, con la que cuenta el partido en el municipio fronterizo, está contemplada como una modalidad compatible con el método de votación directa, al cual se recurrirá en estas tres localidades. Además de la precandidata para la alcaldía de Tijuana, Gabriela Roldán, en Rosarito se perfilan Herlinda Pimentel y Raquel Casillas; en ambos casos en apego a los prin-

cipios de paridad de género; mientras que en Ensenada, Sergio Almazán, Sergio Martínez y Alfredo Maccise.

Ese mismo día, mediante el método de convención de delegados, serán designados los candidatos a una diputación en los distritos 01, 02, ubicados en Mexicali; 07, 08, 09, 11 y 13, con ubicación en Tijuana, lo mismo que el 15, circunscrito a Rosarito. En este caso, como precandidatos (en su mayor parte únicos) se inscribieron Alejandro Sán-

chez, Luis Rodríguez (distrito 01); Manuel Barraza, Lucina Sánchez (02); Belén Elizondo (07); César Zea (08); María Velarde (09); Víctor Aguilar (11); Yadira Hernández (13) y Johana Chávez (15).

Bajo el mismo formato, igualmente se definirán las candidaturas a la alcaldía de Mexicali y de Tecate; con 910 y 374 delegados respectivamente. En la capital bajacaliforniana buscan postularse Guadalupe Gutiérrez y Cynthia Ruiz; en tanto que en el pueblo mágico, el ex alcalde Javier Urbalejo y Zayd Zeckua.

Finalmente, con arreglo al método de comisión para la postulación (encabezada por Franciscana Krauss), el mismo domingo quedarán definidas las candidaturas a la diputación en los distritos donde pretenden candidatearse Lauro Aréstegui, Manuel González (03/Mexicali); Carlos Montaño, Yadira Ojeda (04/Mexicali), Claudia Sánchez (05/Mexicali); Lucía Aldrete, Guillermo Márquez (06/Tecate); Julieta Aguilera (10/Tijuana), Francisco Mercado (12/Tijuana), José Haro (14/Tijuana); Ricardo Fletes, Alma Antúnez, Diego Lara (16/Ensenada) y Adriana Lencioni, Ricardo Medina, Héctor Pérez (17/Ensenada); postulaciones de las cuales se expedirá constancia el 10 de marzo.

A decir del dirigente estatal David Ruvalcaba Flores, para la elección interna, habrá 3 casillas por distrito, cuya dirección aparece en la página del partido, además de las urnas que se instalarán en los cinco comités directivos ubicados en los cinco municipios de Tijuana. **Eduardo Andrade Uribe**

## Nancy busca despertar al PRI dormido

**L**a derrota que vivió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el 2018 fue tan fuerte que dejó daños colaterales, como la pérdida de algunos militantes que decidieron dejar las filas del partido, por ello el escenario no se contempla sencillo para las elecciones en Baja California, indicó la precandidata a la gubernatura, Nancy Sánchez.

“El priismo estuvo seco durante meses, después del momento difícil que vivimos en el 2018, porque sería absurdo no entender que vivimos un golpe mortal, que dejó heridos a muchos; algunos se nos fueron, otros están heridos, pero se están recuperando, hay un priismo debilitado, otros se recuperaron completamente”.

Explicó que, el objetivo es ir a despertar al priismo dormido, a quienes les aconsejó no dejar de accionar, porque la “inacción les va a matar más rápido”.

Con respecto a las tendencias en las que

el PRI se sitúa en tercer lugar, por debajo de Morena y Partido Acción Nacional (PAN), dijo que el peor escenario es que el partido en el poder mantenga el gobierno, pues tiene sumido a Baja California en la violencia, la inseguridad y problemas económicos. Mientras que, sobre Morena, señaló que al muy poco tiempo que fue creado, ya tiene un desgaste evidente dado que han tomado decisiones desafortunadas.

Acerca de los militantes que se fueron a otros partidos políticos, particularmente en el caso de Morena, la ex dirigente estatal del PRI consideró que es parte una condición muy humana, porque algunos de los militantes no fueron bien atendidos, por lo que se partieron.

La precandidata a la gubernatura del Estado lamentó la partida de algunos de esos priistas, a los que describió como militantes muy buenos, pero en contraparte, sin men-

Foto: Jorge Dueñas

cionar nombres, señaló que hubo “alta traición”, sobre todo de quienes participaron en el gobierno federal emanado del PRI.

La también ex diputada federal señaló que es importante construir una versión distinta del PRI, ya que de lo contrario podrían estar “al borde de la extinción”, aunque aseguró que podría borrarse en algunas partes, pero no completamente. Para Nan-



Si el partido no cambia, “podría estar al borde de la extinción”, advirtió.

cy Sánchez, la derrota del 2018 fue una situación necesaria para identificar lo que se debe cambiar al interior del partido.

En comparación de Baja California con otros estados de la república como Veracruz y Quintana Roo, consideró que el priismo de Baja California es el menos responsable de la mala imagen que existe sobre el partido. **Uriel Saucedo**

# Se le acaba la bandera electoral al El Patas; MORENA saca reforma de delitos

**L**a reforma el artículo 19 para imponer la prisión de manera automática a los acusados de portación de armas, entre otros delitos, fue aprobada en la Cámara de Diputados.

La minuta se encontraba en discusión y dictaminación tanto en el Senado como en la Cámara Baja desde hace meses, pero en enero, el alcalde de Tijuana, Juan Manuel Gastélum Buenrostro la adoptó como bandera de su campaña de reelección.

Por medio de videos y publicaciones con pautas de publicidad en Facebook, "El Patas" aseguró que apoyaba la medida que reduciría la inseguridad en Tijuana, pese a que durante los primeros dos años de su gobierno se negó a hablar públicamente del preocupante incremento de homicidios dolosos.

Incluso amagó con exhibir a los diputados federales de la bancada de Morena si votaban en contra de la medida e hizo circular una foto de ellos en sus redes sociales, en pleno proceso electoral.

Esto a pesar de que cuando Gastélum Buenrostro ocupó un curul como diputado



Aventajado por legisladores.

federal en 2014, votó a favor de las reservas de varios artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establecían la portación de armas como un delito sin prisión preventiva de manera oficiosa.

Además, la primera semana de febrero realizó un viaje -cargado al erario público- junto a más de una decena de sus colaboradores cercanos, incluidos secretarios, per-

sonal de Comunicación e incluso su jefe de escoltas, regidores y la diputada panista Alfa Peñaloza y su hijo Víctor Lagunas, quien también es empleado del Ayuntamiento, para participar en las discusiones abiertas en el Congreso previas a la votación de la reforma.

Los legisladores de Morena, junto al resto de la fracción, votaron a favor de la reforma, pero quien votó en contra fue el compañero de partido de Gastélum Buenrostro, Ernesto Ruffo Appel.

Abordado al respecto, "El Patas" aseguró que es el diputado quien deberá dar explicaciones de su decisión, pero aceptó que no se reunió con él para convencerlo de votar a favor.

Por su parte, el diputado federal del Partido Encuentro Social (PES), Héctor Cruz, consideró que esta reforma no reducirá automáticamente los homicidios en Tijuana y que el alcalde ha convertido el Nuevo Sistema de Justicia Penal en su "villano favorito" para justificar su ineeficacia en el combate a la delincuencia y el crimen."

Añadió "hoy en día, ya no tiene excusa el

poder ejecutivo, ni el gobernador, ni el presidente municipal para decir que es culpa de la ley. Hoy nos vamos a dar cuenta que es falta de estrategia y de coordinación lo que ha hecho que no pueda darse un combate a la delincuencia y el crimen".

De igual forma, recordó que la iniciativa de reforma surgió de la propia Cámara de Diputados y de haberlo así querido, el alcalde pudo haberla sometido a los legisladores como una propuesta prueba, lo cual no hizo.

Finalmente, con 377 votos a favor, 96 en contra y 5 abstenciones, se aprobó la reforma al artículo 19 de la Constitución, con la cual también se contempla prisión preventiva de manera oficiosa -sin necesidad de la argumentación del ministerio público- para los acusados de delincuencia organizada, abuso y violencia sexual contra menores, uso de programas sociales con fines electorales, enriquecimiento ilícito, ejercicio abusivo de funciones, delitos en materia de hidrocarburos, feminicidio, robo a casa habitación y robo a transporte de carga, entre otros. Isaí Lara/Uriel Saucedo

## PRD se queda con 10 diputados

**B**ajo la promesa de que no se unirán a la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, sino que se desempeñarán como un grupo independiente, nueve diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) renunciaron a este instituto político. Entre ellos está Ricardo Gallardo Cardona, quien se desempeñaba como coordinador de la fracción.

La salida de los diputados debilita aún más al PRD, ya que convierte al partido en la última fuerza política dentro del órgano legislativo con solo 10 legisladores.

Además de Gallardo Cardona, los diputados que renunciaron al partido son Lilia Villafuerte, Mauricio Toledo -cuyo proceso de expulsión del partido había iniciado dos días antes-, Emmanuel Reyes, Javier Salinas, Luz Estefanía Rosas, Raymundo García, Héctor Serrano y Carlos Torres Piña, este último con 23 años de militancia.

Los legisladores representaban a Guanajuato, Ciudad de México, Estado de México y Michoacán, entre otras entidades.

Una semana antes, el también diputado perredista Teófilo García Corpus, abandonó estas siglas para sumarse a las filas de Morena.

El anuncio se dio primero por medio de una carta entregada a la dirigencia nacional del PRD, en la que Gallardo Cardona aseguró que su salida y la de sus compañeros de bancada se debe a que el partido abandonó sus expectativas e ideales políticos.

"Mi partido está confundido y no en-



El coordinador de bancada entre los disidentes.

cuenta la puerta para poder salir y lo digo literal porque pareciera que un día votamos con ideales de derecha, otro día votamos con ideales de centro y cuando nos acordamos, votamos con ideales de izquierda", expresó el excoordinador en conferencia de prensa.

De igual forma, el legislador alegó que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) cerró espacios de diálogo con la militancia y la ciudadanía.

Por su parte, el dirigente nacional del PRD Ángel Ávila atribuyó la desbandada a una maniobra del gobierno federal para restarles fuerza como oposición.

"Se han ido los que han querido... nos mantenemos en el grupo parlamentario quienes coincidimos con la línea política del partido, con su programa, con la agenda legislativa", declaró la diputada Verónica Juárez sobre la salida de sus compañeros. Isaí Lara

## Alcalde entorpece programas de AMLO

**E**l alcalde de la ciudad de Tijuana, Juan Manuel Gastélum Buenrostro intentó desalojar personalmente e incluso con personal a su cargo un módulo del gobierno federal del Censo del Bienestar instalado en el patio exterior del palacio municipal.

El módulo del gobierno federal había estado en el mismo lugar desde hace tres meses hasta que el alcalde se presentó a pedirles que se retiraran.

No solo eso, sino que luego del intento de desalojo, el ayuntamiento de Tijuana informó que también instaló unos módulos para dar información sobre los programas de Desarrollo Social Municipal (Desom).

El pasado viernes 15 de febrero, momentos antes de que se instalaran un par de carpas pertenecientes a la dirección de Desarrollo Social Municipal, Gastélum Buenrostro bajó de su oficina y personalmente se entrevistó con la coordinadora del módulo del Bienestar, Yolanda Rocha, para explicarle la forma en que trabajarían.

Rocha, contó que después de la charla con el presidente municipal, en donde les informó acerca de la instalación de las carpas para difundir los programas de apoyo social del municipio, algunos policías municipales, de los que se encuentran resguardando las instalaciones del palacio municipal, se le acercaron para solicitarle un permiso para poder estar en la vía pública, ya que de lo contrario ten-



Intentaron desalojar módulo.

drian que desalojarla junto con el equipo de trabajo.

Para poder continuar en la parte exterior del palacio municipal entregaron un amparo perteneciente a Alfredo Preciado, el cual dicta que es posible instalar un módulo en cualquiera de los pasillos del patio exterior del recinto oficial a pesar de que ya habían solicitado un permiso en Oficialía Mayor, sin que hayan obtenido respuesta.

El delegado de Bienestar en Tijuana, Gilberto Herrera Solórzano, negó que exista un acercamiento por parte del Ayuntamiento de Tijuana para trabajar de forma coordinada con su equipo.

Recordó que esta no es la primera vez que existe una tensión con las autoridades, ya que cuando arrancaron el programa, elementos de la policía municipal de la delegación San Antonio de los Buenos, detuvieron sin motivo alguno a uno de los encuestadores que iba con el uniforme y el gafete que lo identifica como parte del censo. Uriel Salcedo Ramírez

# Ningún “independiente” a gober; no juntaron ni 600 firmas

Foto: Eduardo Andrade



**Arturo Marín recabó 583.**

Los requisitos que marca la propia Ley Electoral y la apatía por parte de la ciudadanía, fueron las excusas por parte de los aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura de Baja California. Ni uno solo pudo recabar los apoyos ciudadanos mínimos para lograr su registro.

Uno de los candidatos, prefirió buscar la protección del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California una vez no conseguido los requisitos. Pero el cual le fue negado.

Ninguno de los cuatro aspirantes registrados alcanzó el mínimo solicitado por la Ley Electoral de 54 mil 820 firmas, que representa el 2 por ciento de listado nominal de Baja California.

Hasta el último conteo presentado el 13 de febrero en el sitio oficial del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), el precandidato con mayor número de apoyo era Arturo Marín Corona con 583 apoyos, Temoc Ávila Hernández logró 390 apoyos, Sergio Arturo Fernández Herrera fue respaldado por 7 personas y uno más de nombre que Felipe Ruanova logró sólo 17 firmas.

Arturo Marín Corona interpuso un juicio de inconformidad con el proceso para lograr el apoyo ciudadano como independientes, solicitando al tribunal una ampliación del plazo, para así, lograr obtener mayor apoyo ciudadano las más de 54 mil 200 firmas que le faltaban para pasar a la siguiente etapa de revisión de apoyos.

El recurso ante el tribunal que interpuso el mexicalense Marín Corona, fue presentado el pasado 4 de enero, su peti-

ción se resolvió el 21 del mismo mes pero fue declarado improcedente a través del acuerdo IEEBC-CG-PA02-2019.

Más perseverante en los tribunales que en el acopio de firmas, Marín Corona, el 29 de enero presentó un recurso de apelación con el folio RA-19/2019 ante el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. En este recurso de apelación enunció su derecho a ser votado estaba siendo vulnerado, dado que, para la candidatura independiente a municipios fue extendida, mientras que para gubernatura no, y el carácter de este cargo es más relevante, según especifica el documento.

Sin embargo, la respuesta también fue en sentido negativo, al considerar que las observaciones sobre el proceso de los municipios eran infundadas, puesto que, esta sentencia a favor de ampliar el plazo de los precandidatos a presidentes municipales, data de una serie de escritos presentados desde el 24 y 27 de diciembre del 2018 por algunos de los que pretendían contender a ese cargo y que no pudieron concluir a tiempo sus trámites de inscripción, por el periodo vacacional de la Secretaría de Economía y el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

En entrevista para **ZOOM POLÍTICO**, Marín Corona, aseguró que los precandidatos independientes se encuentran en desventaja, ya que sólo contaron con 10 días hábiles para crear la asociación civil, abrir la cuenta bancaria, que describió como uno de los requisitos más difíciles porque los bancos los ven como no factibles. **Uriel Saucedo**

## cuentahiloZ

Isaí Lara Bermudez / [isailara.zeta@gmail.com](mailto:isailara.zeta@gmail.com)

### Roban 200 mil dólares a aspirante del PRI a la gubernatura de BC

Si se imaginan 200 mil dólares en billetes de 20, serían más o menos unos 100 fajos de 100 billetes cada uno. Ocuparían harto espacio, seguro hasta se podrán oler teniéndolos de frente. Pesarían algo así como 10 kilos de papel moneda. Que no es poca cosa, equivaldría al peso de cargar a un bebé sano de un año y medio, más o menos.

Los tenía escondidos en una de sus propiedades de la Zona Norte en Tijuana, por la calle primera particularmente. Un resquicio de una habitación, estaba lleno de pacas de dinero. Días antes de que lo robaran, el hombre había ido a contar billete tras billete, por eso cuando le narró los hechos a los agentes ministeriales sabía a ciencia cierta lo que se habían llevado: 200 mil dolaritos americanos, al tipo de cambio, algo así como 3 millones 820 mil pesos en efectivo.

Sí, cerca de 4 millones de pesos pero en dólares, de esos que por alguna razón no se guardan en el banco sino en un escondite casi infalible, debajo del colchón, o cuando ya no caben –ahora lo sabemos– en el cielo de una recámara. De dónde y cómo se hizo de esa cantidad, jamás se sabrá. Al momento de ir con la policía, el priista solo pudo responder que eran “ahorros”.

Líder sempiterno de la COR (Confederación Obrera Revolucionaria) organismo emanado del PRI, Rafael García Vázquez fue timado. Alguien supo de su dinero, de su comportamiento y de su ausencia en la casa. Entraron y se llevaron todo el dinero y no más. No ha de ser tan difícil en este caso escapar con 10 kilos de billetes guardados y acomodados previamente por su dueño.

El 22 de enero, el sedicente líder de obreros, mejor dicho, de mercados sobre ruedas, acudió al Ministerio Público a denunciar el robo. Ahí contó lo que supuestamente sabía: que todavía en diciembre había escudriñado la billetiza, que eran ahorros de algunos años y que no tenía ningún indicio de quien había podido ser.

De hecho, el priista de 78 años, quien ya fue senador en los años cuarenta y regidor en Tijuana del 2013 al 2016, duró tiempo en tomar valor y denunciar un robo. Pues explicó que el delito lo advirtió a mediados de diciembre y se presentó ante la justicia hasta los últimos días de enero. Muchas preguntas deben de tener los investigadores y las áreas de inteligencia fiscal sobre la procedencia de los dólares.

A los días del millonario robo que sufrió el priista fue a las oficinas del partido en Mexicali a registrarse como aspirante a la gubernatura de Baja California junto con otro aspirante, Enrique Acosta Fregoso.

En su inscripción como precandidato, Don Rafael fue acompañado por René Mendivil, Alejandro Arregui, Patricia Ríos así como de Adriana López, esposa de Fregoso y dirigente municipal del tricolor en la capital del Estado, entre muchos otros simpatizantes de partido y agremiados de la COR a quienes García Vázquez les cobra cuotas para “representarlos” en mercados sobre ruedas.

Desde hace meses, don Rafael adquirió espacios con su nombre e imagen en varios espectaculares de la ciudad con el afán de darse a conocer en su añejo anhelo de ser candidato a... lo que sea, ha aspirado en más de 20 ocasiones a algún cargo de elección popular.

En los anuncios donde se promociona tiene una frase que le sirve de eslogan: “Lo que ganas en Tijuana, gástalo en Tijuana”. Un consejo a destiempo para el desafortunado y acaudalado político ahorrador.



Foto: Cristian Torres

**Líder de la COR timado.**



# Guardia Nacional “fifi”

**Senadores aprueban la Guardia Nacional con mando civil y determinan la vuelta de militares a los cuarteles en un plazo de cinco años. Se elimina la propuesta de una Junta de Estado Mayor planteada en su minuta por diputados federales. Morena no quedó conforme con la manera en que nace el cuerpo especial de seguridad y buscará modificar en la Cámara de Diputados**

LUIS CARLOS SÁINZ MARTÍNEZ

**C**on el aval de todas las fuerzas políticas, en el Senado de la República se aprobó el dictamen que crea la Guardia Nacional, corporación que estará bajo el mando de un civil y se integrará como se había previsto, con Policía militar, Guardia naval y elementos de la Policía Federal, en lo que aparece ser una institución policial más para el país. El documento será enviado a la Cámara de Diputados, donde el partido en el poder, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ya expresó su inconformidad.

Previo a su paso por el pleno, los senadores debatieron durante varias horas desde el miércoles 20 de febrero y alcan-

zaron un acuerdo para votar el dictamen la madrugada del jueves 21. Muy temprano los coordinadores de las fracciones parlamentarias salieron a dar una rueda de prensa para mostrar su conformidad.

De esa forma, se aprobó por unanimidad una iniciativa que tuvo 17 modificaciones de la minuta propuesta por los diputados, entre las que destacan un mando que será civil y estará adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). También se eliminó la Junta de Estado Mayor, la cual será sustituida por una coordinación interinstitucional.

Asimismo, se ratificó que la Guardia Nacional se integrará por miembros

de las corporaciones antes señaladas y se establece un plazo máximo de cinco años para que los elementos militares regresen a sus cuarteles.

Las entidades federativas podrán solicitar la presencia de este cuerpo de seguridad, as Fuerzas Armadas sólo acudirán en casos excepcionales y a petición de los gobiernos estatales. Se aprobó que los delitos cometidos por miembros de la Guardia serán juzgados en tribunales militares en caso que se trate de marinos y soldados; y de haber delitos cometidos por elementos de la Policía Federal, serán sometidos a sanciones de carácter civil.

El decreto que crea la Guardia Nacional contempla ordenar a los gobiernos

estatales la presentación de un diagnóstico y un plan de fortalecimiento de las corporaciones policíacas a un plazo de seis años. Estará sujeto a evaluación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, cuyos resultados serán considerados para el ajuste del mismo.

Al conocer los acuerdos del Senado, previo a la aprobación del decreto, el coordinador parlamentario de Morena, Mario Delgado, descalificó el acuerdo de voluntades de los legisladores de todos los partidos, ya que aseguró, prefirió el modelo aprobado en la Cámara de Diputados, el cual establecía una Policía militarizada, con Mando Mixto. “No tiene caso crear una institución que no sirva para combatir la violencia y la inseguridad del país”, dijo.

Horas antes, en su rueda de prensa matutina, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aceptó que el Ejército regrese a los cuarteles en cinco años porque espera funcione tras los cambios al dictamen, pero tampoco estuvo de acuerdo en los acuerdos de los legisladores de la Cámara alta.

Por su parte, los gobernadores de extracción panista se felicitaron por el acuerdo que todos los frentes políticos tuvieron en el Senado y coincidieron que con la inclusión de las propuestas de la oposición, la sociedad civil y expertos, México tendrá una Guardia Nacional apegada a los derechos humanos.

Grupos de la sociedad civil, entre estos el Observatorio Internacional sobre Derechos Humanos, que integran once organizaciones sociales, criticaron el decreto de la Guardia Nacional. Estiman que lo establecido contradice los estándares internacionales que apuntan a que la seguridad de un país debe estar a cargo de autoridades civiles, y que la Guardia Nacional agravará la militarización de la seguridad en México. Tomaron como una “puntada” la mención de López Obrador de que será una corporación similar a la de los Cascos Azules de la Organización de las Naciones Unidas.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, lucía feliz al encabezar la rueda de prensa en vísperas de la votación. “Llegamos a un acuerdo por unanimidad, todos los grupos parlamentarios hemos acordado un proyecto modificado”, expresaría.

Por su parte, Miguel Ángel Mancera, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció que el nuevo cuerpo de seguridad operará dentro del marco constitucional: “Se logró la construcción de un consenso muy importante, consideramos en el grupo parlamentario del PRD que ha triunfado la razón sobre la

Foto: Andrea Murcia/Cuartoscuro.com



Foto: Isaac Esquivel/Cuartoscuro.com

emoción, que ha triunfado la razón sobre el impulso, se cuidó la construcción de una nueva Policía nacional que opere dentro del marco constitucional”.

Mientras que el coordinador del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Ángel Osorio Chong, refirió que habrá certidumbre jurídica al apoyo que prestan las Fuerzas Armadas a las tareas de seguridad pública, “una institución civil acorde a un Estado democrático de Derecho, que no está diseñado pensando en un gobierno, sino en un país. Destaco que a la par de lo anterior, este dictamen también otorga certidumbre jurídica, participación subsidiaria y temporal de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Algo en cuya necesidad siempre insistimos”.

Dante Delgado, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, detalló que con la Guardia Nacional se fortalecerán las policías estatales y mu-

nicipales. Tendrá un esquema de inversión corresponsable entre los gobiernos Federal y estatal. Y aseguró que el Presidente de la República va a continuar como jefe máximo de la milicia: “Actuación temporal de las Fuerzas Armadas. El Presidente de la República dispondrá de cinco años de su ejercicio como jefe máximo de las Fuerzas Armadas, pero deberá hacerlo bajo parámetros de convencionalidad, es decir, normado, subordinado, complementario y fiscalizado. No se reforma el Artículo 13 Constitucional, de manera que no se prevé que los integrantes de la Guardia Nacional, al formar parte de una institución policial civil, sean sujetos de jurisdicción militar”.

El documento aprobado será enviado a la Cámara de Diputados. Una vez que se le dé paso en el Palacio de San Lázaro, los estados deberán ratificar la reforma para su promulgación.



## AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 04

En cumplimiento al contenido del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 33, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a través de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, de conformidad con los siguientes datos de concurso:

LICITACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN				
		OBRA: SUMINISTRO DE 2,000 M <sup>3</sup> DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE PARA USO DE CUADRILLAS PROPIAS EN LAS DIVERSAS DELEGACIONES DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C.			
		LUGAR DE EJECUCIÓN: CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA			
		ORIGEN DEL FONDO: RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.			
DOIUM-2019-RYM-LP-001	II.- FECHA PARA SOLICITAR CALIFICACIÓN	III.- FECHA PARA OBTENER LAS BASES	IV.- VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	V.- ANTICIPO	VI.- FECHA Y HORA DE APERTURA
	Del 22-FEB-2019 al 01-MAR-2019	Del 22-FEB-2019 al 04-MAR-2019	04-MAR-2019 V:00 hrs - J:11:00 hrs	30.00%	11-MAR-2019 a las 10:00 hrs
	VII.- FECHA DE INICIO PROBABLE Y TERMINACIÓN	VIII.- PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)	IX.- CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	X.- COSTO DE LAS BASES	XI.- ESPECIALIDADES DE LA SIDUE
	Del 22-MAR-2019 al 20-MAY-2019	60 Días naturales	\$1'765,000.00	\$879.00	183

- **Tipo de Contrato:** Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
- **Anticipo:** 30% (Treinta por ciento) del monto del contrato.
- **Condiciones de Pago:** se pagarán los trabajos objeto del contrato en moneda nacional mediante estimaciones de hasta un mes.
- **Calificación:** Para su calificación, los interesados podrán pasar a las oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Río C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, a efecto de solicitar su calificación. Para tal efecto deberán entregar la siguiente documentación:

1.- Solicitar por escrito su calificación al concurso (a tal solicitud deberá anexarse la siguiente documentación).

- Registro ante el Padrón de Contratistas emitido por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) vigente, señalando la (s) especialidad (es) indicada (s) de acuerdo con el cuadro de referencia "XI".
- Acta Constitutiva, sus modificaciones en su caso y poderes, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas físicas deberá presentar acta de nacimiento y su registro federal de contribuyentes. En caso de presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas no tendrá que constituir una nueva sociedad, siempre y cuando se nombre a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación en el procedimiento.
- La experiencia o capacidad técnica podrá ser demostrada con **trabajos similares** del propio interesado; exhibiendo currículum destacando los trabajos que tengan similitud con el presente concurso, anexando copias de las carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los trabajos ejecutados por los interesados; además los currículos del personal técnico que en su caso estará encargado de la ejecución de los trabajos. Cuando éste no preste sus servicios en la empresa, los técnicos deberán presentar por escrito con firma autógrafa la disponibilidad de los mismos a colaborar con la empresa solicitante; **adicionalmente deberán presentar una relación de trabajos en vigor declarando el monto contratado y el monto por ejercer.**
- Capacidad financiera: Comprobación de capital contable mínimo requerido para el concurso el cual será sobre la base de su Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2017 o los estados financieros auditados firmados por contador auditor ajeno al interesado (de acuerdo con el cuadro de referencia "IX"), mismo que deberá presentarse en hoja membretada del auditor, carta en la que manifieste responsiva del estado financiero, acompañada de la cedula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la administración general de auditoría fiscal federal, esto último deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía Internet.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.
- Pago actualizado del INFONAVIT (último bimestre), IMSS (último mes) y SHCP (último pago provisional del I.S.R.)

En su caso, los interesados otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar la veracidad de la documentación, la cual contará con 3 días naturales para dicha comprobación.

- **Obtención de Bases:** Los interesados podrán obtener las bases de licitación respectiva satisfaciendo los requisitos anteriores y pagando el costo de las mismas, ante la Tesorería Municipal mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre del Ayuntamiento de Tijuana B.C. o en efectivo. Para recoger las bases deberán acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, primer nivel del Palacio Municipal, Colonia Zona Urbana Río. C.P. 22010 Tijuana, Baja California, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas.

- **Lugar de la Junta de Aclaraciones:** en el domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Río C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal (de acuerdo con el cuadro de referencia "IV").
- **Lugar de la Apertura de la licitación:** en el domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Río C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal (de acuerdo con el cuadro de referencia "VI").
- **Criterios generales de adjudicación:** La Dirección con base en el análisis de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato al licitante que, reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el artículo 33 de su Reglamento en vigor.

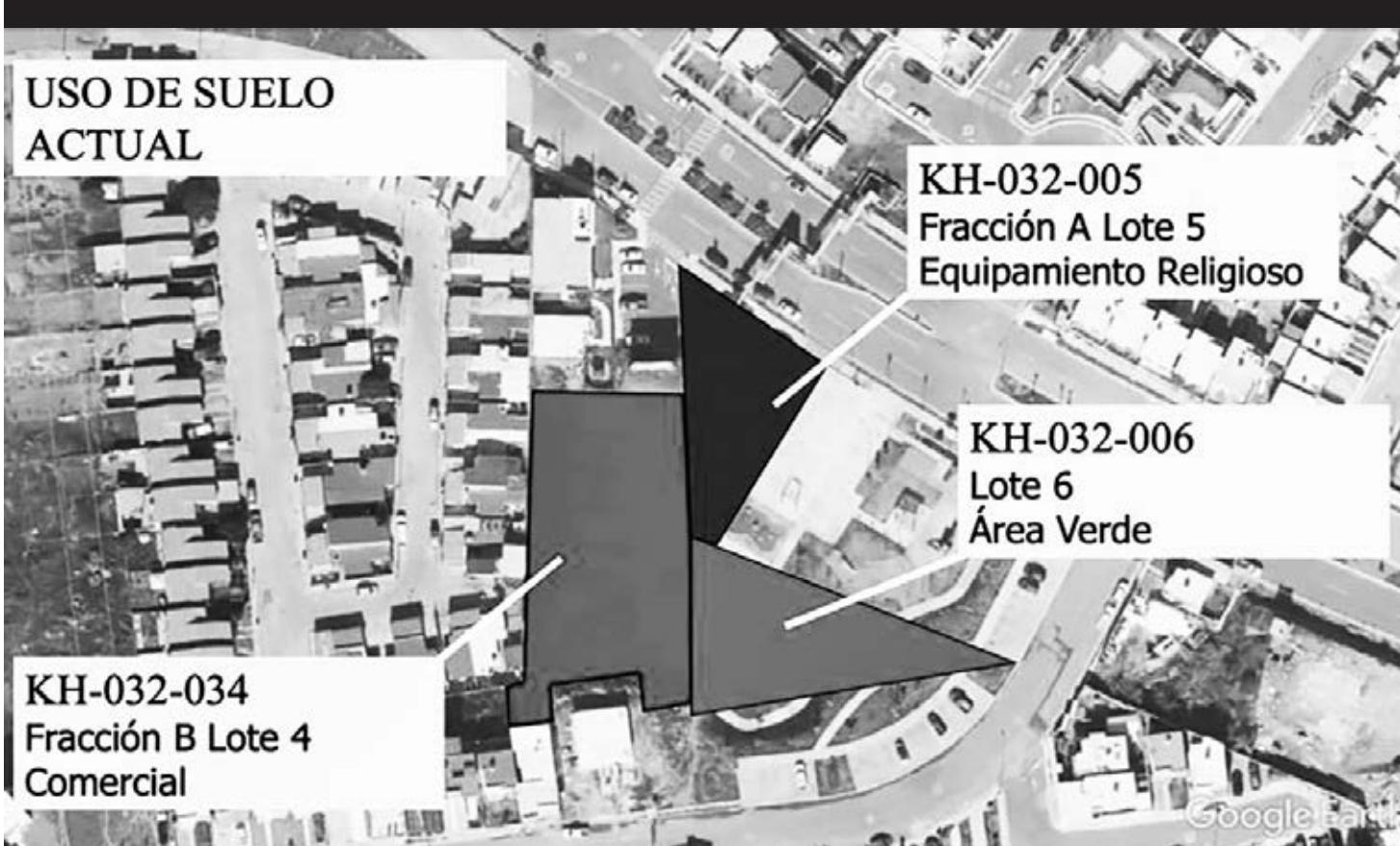
Tijuana Baja California, 22 de febrero de 2019

ARQ. VICTOR MANUEL VALENZUELA OLIVAS  
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA  
URBANA MUNICIPAL

# Ezenario

Lourdes Loza Romero/llozaromero90@gmail.com

## Condominios de Fincamex: sin licencia ni uso de suelo



del fraccionamiento. Fincamex aún debe obtener el cambio de uso de suelo y las licencias de construcción para ambos proyectos.

El acuerdo de creación del fraccionamiento se publicó el 26 de noviembre de 2010, a unos días de finalizar el trienio de Pablo Alejo López Núñez, siendo secretario de Administración Urbana el arquitecto César Cuevas Ceseña, ahora director de Servicios Públicos e Infraestructura.

En ese acuerdo se establecen 70 lotes para uso habitacional multifamiliar, lotes para área comercial, lotes para área verde, cinco para equipamiento urbano y uno destinado a equipamiento religioso.

Los vecinos se han organizado para manifestarse en contra del cambio de uso de suelo y la construcción de los condominios por considerar que se agravarán problemas como el estado de las vialidades, recolección de basura y agua. Juntaron alrededor de 700 firmas en rechazo al cambio de uso de suelo.

Tras colocar fuera de sus casas lonas con la leyenda "Fincamex no cumple" y participar en la consulta pública organizada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (Copladem) y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), los vecinos califican el proceso como una simulación y temen colusión de las autoridades.

En un comunicado del Ayuntamiento, se atribuye una declaración al coordinador general de Copladem, Daniel Ramos, en la que asegura que la empresa ve en Ensenada "una oportunidad de desarrollo, lo que puede beneficiar a distintos sectores del municipio", para luego señalar en otro párrafo que "existe cierta inquietud y algunas veces desinformación por parte de la ciudadanía".

En sus redes sociales, el propio Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio publicó que se queda el parque ubicado a un costado de la zona de conflicto, lo que para Miguel Castillo, representante de una de las privadas en Puerta del Mar, "quiere decir que Copladem da por hecho la construcción de edificios", ya que el tema no es el parque, sino los condominios.

Rechazó que los vecinos estén emitiendo información errónea porque Fincamex les prometió muchas cosas cuando compraron, pero no las ha cumplido.

Se supone que la vista era al mar, pero

**Vecinos rechazan el proyecto que contempla tres edificios de cuatro pisos, con ocho departamentos cada uno, en una zona comercial y de equipamiento religioso. La empresa cuenta con permiso para el movimiento de tierra y pretende dejar ya listo el predio, pese a que no se ha agotado el proceso**

### MARCO ANTONIO FLORES MANCILLA

Sin contar con licencia de construcción para edificar locales comerciales ni el cambio de uso de suelo de comercial a habitacional, la empresa Promotora Sinaloense de Vivienda, SA de CV, conocida como Fincamex, realiza movimientos de tierra para levantar los negocios y dejar listo el terreno para la próxima edificación de tres torres de cuatro niveles -con ocho departamentos cada una- en Puerta del Mar.

El anteproyecto contempla un local comercial ancla y otros siete de menor tamaño, con veinte cajones de estacionamiento; los

24 departamentos tendrán 25 cajones de estacionamiento, ya incluidos tres espacios para personas con discapacidad.

Vendedores de la empresa ya ofrecen los condominios e inclusive aseguran que 12 departamentos están reservados. Afirman que pese al aumento de precio en comparación con otros de la zona, se trata de una "excelente inversión".

La desarrolladora pretende construir los condominios en terrenos con claves catastrales KH-032-034 fracción B lote 4 y KH-032-005 fracción A lote 5, destinados para uso comercial y equipamiento religioso, respectivamente, según el acuerdo de crea-

ción publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de noviembre de 2010, en una zona que el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (PDU-CPE) establece como habitacional.

La empresa cuenta con permiso para el movimiento de tierra y construye una barda que delimita Puerta del Mar con el fraccionamiento Vista Hermosa. Tras una inspección efectuada el martes 19 de febrero, el Ayuntamiento constató que aún no hay cimentación para los condominios.

Las máquinas y trabajadores permanecen en el sitio toda la semana, inclusive el domingo, violando los reglamentos internos



**Vecinos de Puerta del Mar se manifestaron en contra del cambio en el uso del suelo para la construcción de nuevos condominios.**

construyeron y construyeron hasta tapar, "ha sido una serie de mentiras", lamentó.

#### **RECHAZO UNÁNIME EN LA CONSULTA PÚBLICA**

Luego de ser pospuesta por cuestiones climatológicas, la tarde del lunes 18 de febrero se llevó a cabo la consulta pública vecinal en la Sala "Francisco I. Madero" de Palacio Municipal, promovida por la propia desarrolladora, a decir del coordinador de Copladem.

Después de tres horas y la participación de por lo menos quince vecinos de Puerta del Mar, el rechazo al proyecto fue unánime. Además, los representantes de la empresa, presentes en la reunión, enfrentaron una andanada de quejas y molestias. La consulta cierra hoy viernes 22 de febrero.

El señor Mario García dijo que los vecinos compraron y pagaron por los servicios que se instalarían en los predios contemplados como comercial y equipamiento religioso, no por más condominios, pero casi nueve años después, no hay ni iglesia ni locales comerciales, pero sí el plan para construir condominios.

"Si ellos están queriendo utilizar ese predio con fines económicos significa un despojo porque nosotros pagamos por eso y ahora están queriendo adueñarse de una propiedad que ya no es de ellos", reclamó García ante vecinos, funcionarios y representantes de la empresa.

Al regidor David del Moral, coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano en el Cabildo, le planteó que él que representa la voz de los ciudadanos, "no los bienes de una empresa".

Por su parte, el señor Jesús Figueroa cuestionó el valor de la consulta pública y si ésta se realizó únicamente para cumplir con el proceso, debido a que ya hay máquinas preparando el terreno.

"Cuando compré, en la maqueta venía la iglesia y un espacio recreativo. Si el Municipio da entrada al trámite de Fincamex, ¿por qué primero no vio primero el compromiso



de la empresa con los vecinos?", reprochó.

Otro de los inconformes instó al Ayuntamiento no sólo a escuchar, sino a actuar. Acusó corrupción y sentenció, "es una simulación para cumplir el procedimiento".

Sobre el resultado de la consulta ciudadana, tanto el coordinador del Copladem como el regidor Del Moral, sostuvieron que se tomará en cuenta al momento de elaborar el dictamen de cambio de uso de suelo dentro de la Comisión de Desarrollo Urbano, junto con una opinión técnica del IMIP y los reglamentos en la materia.

En entrevista con el regidor, previo a la reunión de la tarde del lunes, se le cuestionó qué procede si los ciudadanos dicen no al cambio de uso de suelo. Respondió que primero se buscaría conciliar y, de no lograr un equilibrio, "la decisión tendría que ser no procedente el cambio de uso de suelo, dadas las inquietudes ciudadanas".

Una de las asistentes comentó que si el IMIP ya declaró que la zona es habitacional y la Ley de Desarrollo Urbano da el derecho a personas físicas y morales de solicitar y obtener el cambio de uso de suelo, entonces la consulta no será determinante.

Por último, varios de los vecinos pidieron estar presentes en la sesión de Comisión,

cuando se dictamine el cambio de uso de suelo.

#### **EMPRESA RECONOCE QUE PREPARA EL TERRENO; AUTORIDAD REALIZA INSPECCIÓN**

Durante la consulta, la señora Josefina Urías, residente de la privada Vista Real I, preguntó a las autoridades y empresas por qué se está trabajando en el movimiento de tierra si aún no se ha autorizado el cambio de uso de suelo.

"Como empresa estamos preparando el espacio, ya sea para el uso comercial que se va a hacer (...) Se va preparando la tierra para tener el uso y disfrute del mismo en cuanto se termine, pero no vamos a empezar a despalmar ningún edificio hasta no tener la factibilidad de uso de suelo favorable, lo único que se va a quedar ahí es el espacio libre hasta que esté listo el uso de suelo (habitacional)", respondió el representante de la compañía.

De igual forma, indicó que la barda levantada es un muro de contención con el que se evita que las aguas recarguen las bardas colindantes de las casas de Vista Hermosa.

Mientras que Matilde López Chávez,

directora de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente, afirmó que los representantes de la empresa "hasta ahorita han cumplido con los requisitos de Ley para llegar a este momento (la consulta)".

En su opinión, el proceso para iniciar un movimiento de tierra requiere presentar la solicitud ante el Departamento de Licencias de Construcción, con un proyecto que precisa los volúmenes y lugares; con los cálculos se envía a Licencias Ambientales para evaluar la posible contaminación, regresa a Licencias y si procede, se otorga.

Posteriormente se solicita la factibilidad de uso de suelo, que actualmente es comercial, no habitacional, por lo que se encuentra negada. Es el primer paso que marca la Ley de Desarrollo Urbano para que se solicite el cambio, se haga la consulta y el dictamen de Cabildo.

Ante la denuncia de que la empresa ya estaba cimentando los edificios, la directora realizó una inspección física y documental el martes 19 de febrero. En el sitio, los desarrolladores mostraron la licencia 246 para el movimiento de tierras en la fracción B lote 4, clave catastral KH-032-034, destinado para uso comercial.

Reconocieron que el trámite de la licencia para construir la plaza comercial está en proceso, en tanto que la funcionaria recalcó que la empresa aún no cuenta con permiso para cimentación.

#### **PROYECTAN MACRO PLAZA EN EL AGUAJITO**

Otro proyecto que se sometió a consulta pública fue el cambio de uso de suelo de habitacional-conservación a comercial, en Libramiento Circuito Oriente, entre Avenida Ángel de la Guarda y Calle Emiliano Zapata, Colonia El Aguajito, con el objeto de construir un centro comercial.

El proyecto tipo macro plaza es promovido por la empresa Marjomá; contaría con cine, tiendas ancla, así como cadenas nacionales e internacionales, según se reveló en la consulta.

# La aplicación profesional de la ley, no admite delitos prefabricados

**L**a semana pasada dije que lo único realmente nuevo en la actual andanada de ataques en contra del Movimiento Antorchista es que no parece haber preocupación por ocultar la mano presidencial detrás de la misma, sino todo lo contrario. Pero me equivoqué. Hay algo más que también es absolutamente nuevo y exclusivo de la actual campaña: la acusación de huachicoleros, esto es, la acusación de que las gasolineras propiedad de nuestra organización han lucrado con la venta de combustible robado.

En efecto, cualquiera puede revisar puntualmente el contenido de las injurias, calumnias simples e imputaciones de presuntos delitos que durante cuarenta y cinco años se han dejado caer impunemente sobre nuestras cabezas, y se sorprenderá de no encontrar una sola que nos ligue con los ladrones de combustible. Nunca antes, ni una sola vez, ni siquiera por error, se nos había culpado en este sentido. Y hay que tomar en cuenta que la "denuncia" de posesión de gasolineras por parte de Antorcha, tratando de presentar el hecho como un delito en sí mismo o como "prueba" de corrupción y enriquecimiento ilícito de los líderes, en particular de quien esto escribe y de su familia, está muy lejos, ella sí, de ser algo nuevo e inédito. Varias veces antes de ahora, se ha tratado de golpearlos en este flanco.

La omisión de que hablo no es casual, ni puede atribuirse a descuido o a falta de información de los denunciantes. Se debe, sencillamente, a que, sin una premeditada intención o sin una orden precisa de inventarnos el cargo de huachicoleros, resulta muy difícil hacerlo sin ser atrapado en una mentira flagrante y sin hacer el ridículo por la falta absoluta de pruebas al respecto. Es así porque, como dije la semana pasada y hoy repito por considerarlo necesario, cada estación de servicio que opera con franquicia de PEMEX (y ese es el caso de todas las de Antorcha), está monitoreada por la empresa, en tiempo real y con tecnología digital de punta, las 24 horas del día. PEMEX sabe, por tanto, en cada momento, cuánto combustible ha entregado a la estación, cuánto ha vendido ésta y qué volumen hay en sus tanques de almacenamiento. Adicionalmente, el responsable del negocio envía un informe diario, completo y detallado, de sus operaciones a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y al Sistema de Administración Tributaria (SAT), ambas instancias facultadas para abrir una investigación en caso de detectar irregularidades. Por tanto, como también ya dije, es materialmente imposible vender un solo litro de combustible que no proceda de PEMEX, sin ser detectado de inmediato.

Una consecuencia de esto (y prueba irrefutable, al mismo tiempo, de la veracidad de lo que digo) es que, como lo saben bien PEMEX, la CRE y el SAT, la PGR (ahora FGR), los medios de información y el propio presidente López Obrador (puesto que así lo han dicho públicamente), la principal ruta de comercialización del huachicol no

son las estaciones de servicio (aunque pueda haber alguna excepción), sino la entrega directa a los grandes consumidores (que a mí no me corresponde identificar) y la venta en expendios clandestinos donde se surten consumidores menores poco significativos. No está de más hacer saber a la opinión pública que las gasolineras de Antorcha han logrado conservar la preferencia de sus clientes, y en muchos casos registrar un aumento de los mismos, gracias a que comprueban, a través del medidor de su vehículo y del monto de la factura que pagan, que allí sí se despachan litros completos y al precio oficialmente autorizado. No tengo manera de saber si el estricto control digital que ejerce PEMEX sobre sus estaciones de servicio, así como la información rigurosa que se rinde diariamente a la CRE y al SAT, son del conocimiento del Presidente de la República; pero sí estoy seguro de que lo sabe bien, hasta el último detalle, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, licenciado Santiago Nieto, que es la persona a quien el Presidente encargó investigar a las gasolineras de Antorcha. Según una nota de la reportera Nancy Flores, aparecida en el portal de noticias CONTRALINEA.com.mx, el ocho de febrero de este año, Nieto Castillo ordenó congelar las cuentas bancarias de una empresa investigada por su oficina sin estar facultado para ello, lo que la hace decir que "...vuelve a poner en duda sus capacidades profesionales para estar al frente de esta área estratégica". Según Nancy, el abogado tiene a su disposición "...tecnología de punta que le permite acceder directamente a todo el sistema financiero; es decir, los especialistas de esa Unidad pueden ver en tiempo real no solo el manejo de cuentas bancarias sino todas las operaciones financieras tanto en el sector privado como público". Y más: "Sus oficinas están equipadas con un sistema de control de gestión con el uso y generación de etiquetas con códigos QR, scanners e impresoras de alta capacidad de procesamiento y equipamiento de hardware y software para evidencia digital; así como un esquema de recepción de información para notarios y corrección de vulnerabilidades en el portal «Declaranot»". No se justifica, pues, el error.

Preocupa (y asusta) tanto poder en manos de una sola persona que, además, puede no estar capacitado, ni intelectual ni emocionalmente, para ejercerlo con honradez, acierto y discreción, como sugiere la reportera Nancy Flores. En el momento de escribir esto, está en su apogeo el escándalo provocado por las acusaciones contra el presidente de la Comisión Reguladora de Energía, señor Guillermo García Alcocer, lanzadas por la Secretaría de la Función Pública y, precisamente, por la UIF de Santiago Nieto. El golpe pretende ser demoledor: se le acusa de conflicto de intereses, fraude, evasión fiscal, lavado de dinero y envío de recursos a paraísos fiscales. García Alcocer ha salido a los



medios a desmentir puntualmente cada cargo, y ha solicitado una audiencia con el Presidente de la República para poner las cosas en claro, según dijo. Con todo esto, se tiene la impresión de que, al frente de la UIF, tenemos a una verdadera ave de las tempestades con un poder inmenso para hacer y deshacer honras y prestigios de los hombres públicos del país, y que no es posible predecir hasta dónde nos puede llevar con semejante propensión a abusar de su cargo.

Pues bien, si como digo y demuestro, el señor Santiago Nieto no ignora, no puede ignorar la verdad sobre el funcionamiento de las gasolineras de Antorcha y, a pesar de eso, ha presentado una denuncia ante la Fiscalía General de la República para que se nos investigue y castigue; si sus credenciales de honestidad moral y capacidad intelectual han sido puestas en duda (y no por los antorchistas); si no olvidamos, por fin, que acaba de publicar un libro ("Sin filias ni fobias") en el cual nos dedica un capítulo que titula "Antorcha Campesina, un problema social", esto es, acusación, sentencia y castigo (erradicación absoluta del antorchismo), todo en una sola frase, ¿es mucho suponer que su denuncia no pasa de ser una acusación adventicia, un delito prefabricado cuyo éxito o fracaso dependerá de la actitud que asuma la FGR ante tal intento de prostituir la ley y la justicia? Los medios informativos han dicho desde siempre que el actual Fiscal General de la República, doctor Alejandro Gertz Manero, es un profesional muy preparado, conocedor como pocos de las funciones y responsabilidades de su cargo y, por encima de todo, un hombre probo y de conciencia. Si eso es así (y no tengo ninguna razón para dudarlo), desechará por improcedente, por contener un vicio de origen que la vuelve nula de toda nulidad, la denuncia en nuestra contra presentada por un funcionario prejuiciado e incompetente. No hay materia para la litis; no hay base alguna para sospechar venta de combustible robado en las gasolineras de Antorcha. PEMEX, la CRE y el SAT tienen los elementos de juicio sobrados para demostrarlo.

Cuando, en el sexenio de Vicente Fox, se acusó penalmente al actual Presidente de la República y, ante sus planes de movilización de masas, la prensa le preguntó que por qué, en vez de eso, no se defendía en los tribunales, él contestó: porque cuando hay consigna política en contra de un acusado, es inútil apelar a la ley; nada se escucha, ningún recurso prospera, toda apelación se frena y no transita. Yo veo un enorme peligro de que los antorchistas estemos ante una situación como esa, a pesar de lo cual, no dejaremos de defendernos ante los tribunales, incluidos los internacionales si fuera el caso. Pero, siguiendo la enseñanza del ahora Presidente de México, no nos limitaremos a eso; no dejaremos de echar mano de nuestra fuerza de masas para protegernos contra los abusos y para hacernos oír por el país entero. Ya estoy convocando al antorchismo nacional para acordar con él lo conducente.



Ing. Aquiles Córdova M.  
Secretario General del Movimiento Antorchista



# El Asperger no es una enfermedad, es una forma de ser: Especialista

Bajo el marco del Día Internacional del Síndrome de Asperger, celebrado el pasado 18 de febrero, el psiquiatra Israel Castro declaró que ésta es una "forma de ser" no una enfermedad, al entender esto se puede evitar la estigmatización que existe respecto a la condición.

El también coordinador del área de Hospitalización de Niños y Adolescentes del Hospital de Salud Mental de Tijuana (HSMT), comentó que en el nosocomio se le da tratamiento a 54 personas con esta condición, con edades que van de los 5 a los 24 años.

Indicó que por ser una condición y no una enfermedad, a una persona con Asperger no se le somete a tratamiento médico, en caso contrario sucede por las complicaciones que podría presentar, relacionadas al comportamiento que se espera deba tener.

"Un paciente que tiene Asperger, no quiere decir que debe tomar medicamento, se da tratamiento por las complicaciones, o digamos, las situaciones que presentan estos pacientes que son más vulnerables", dijo.

Es decir, una persona que tiene dificultades para relacionarse socialmente, como es el caso de una persona con Asperger, va a presentar ansiedad cuando lo esperado no se ve, ejemplificó.

"Hay pacientes, adultos, niños, o jóvenes que tienen Asperger que no necesariamente

tienen un tratamiento, porque no hay que categorizarlo como una enfermedad. Y la conciencia que se busca es que esto es una forma de ser", detalló.

Añadió que se debe entender que son personas que manejan un lenguaje distinto, que logran ver el mundo que les rodea de una manera diferente y que no es enfermedad, por eso se busca hacer concienciación en la sociedad para evitar la discriminación o el bullying.

## "NO ENTENDÍA LO QUE PASABA CONMIGO"

Miguel Ruiz, sicólogo de 78 años, decidió estudiar esa carrera del 2006 al 2013 para tratar de averiguar qué era lo que pasaba con él, sabía que algo no estaba bien, pero no era posible definirlo, y aunque estudiar Sicología no le dio las respuestas que esperaba, sí le dio herramientas para seguir investigando.

"Toda mi vida he tenido problemas para interrelacionarme, a unos les caigo muy bien y a otros les caigo muy mal, y no tengo una medida de lo que estoy haciendo adecuadamente o inadecuadamente", dijo.

Desde joven comenzó a notar que tenía problemas, no sabía porque no podía hacerse entender con su esposa y sus hijos, la falta de su capacidad para demostrar emociones lo hacía tener constantes conflictos con su familia.

"Soy sicólogo clínico y gracias a mi expe-

riencia, ayudo a mis pacientes con Asperger, ayudo a los padres a que entiendan qué pasa con los hijos. Uno descansa al saber lo que le está pasando, que tiene un nombre", mencionó.

## APRENDER A IDENTIFICAR

El síndrome de Asperger (SA) está catalogado dentro del Espectro Autista, pero a diferencia de las personas con autismo, las personas con SA presentan otras características, siendo la principal la falta de tacto e incapacidad para demostrar emociones, detalló Mara Domínguez, sicóloga clínica del HSMT.

Otra de las peculiaridades es que tienen una memoria sobresaliente, aprenden a leer antes de tiempo, mientras que los adolescentes son muy fracos, además, son muy literales, es decir no entienden el sarcasmo o metáforas.

Las personas con SA generalmente son identificadas porque acuden con el especialista por otro tipo de cuestiones, como el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA), ansiedad, depresión, y a partir de su observación y otras características, es como se determina que el paciente tiene esa condición.

Para el doctor Israel Castro, considera que es el resto de la sociedad los que debemos de aprender de las personas con este síndrome,

sobre todo el ser sinceros, siempre hablar con la verdad y el esforzarse por tratar de entender a quienes los rodean. Ángela Torres Lozano



Miguel Ruiz, persona que vive con Asperger y ayuda a otros profesionalmente.

Foto: Ángela Torres Lozano

## Alertan sobre falsos consultorios médicos

A lo largo de las periferias de la ciudad, se ha registrado un incremento de consultorios irregulares, o falsos, que no cumplen con los requisitos necesarios para atender a la población, y por ende pone en riesgo la salud de los pacientes.

Héctor Rivera Valenzuela, subdirector regional para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Baja California (Cofepris), señaló que sólo se puede actuar bajo denuncia ante la Cofepris, pues por la falta de personal no se puede revisar cada uno de los consultorios en toda la ciudad.

Detectar un consultorio irregular, operado por pseudo médicos es difícil, mencionó, y en ello deberían intervenir diferentes dependencias, desde Cofepris, hasta el Ministerio Público

"Son muchas las instancias a las que hay que acudir cuando hay un problema de irregularidad, por un lado estamos nosotros (Cofepris), pero también están las propias instancias de justicia, desde la PGR, la Policía Ministerial, por supuesto, está la Comisión de Arbitraje cuando ya hay un caso", dijo.

Existe un programa de supervisión, sin embargo es demasiado el trabajo y poco el personal disponible para realizar las inspecciones en toda la ciudad, comentó el funcionario.

"Todo centro donde se practica la salud, ya sea que se hagan consultas, cirugías o algo, todo eso necesita una licencia sanitaria, y si no la tiene, está sujeto a sanciones. Depende de la queja del usuario, pero si el hospital, la clínica, o consultorio no está en condiciones, lógicamente que se tiene que denunciar", afirmó.

De manera periódica se realizan visitas de verificación, en donde piden permisos, licencias, cédulas y títulos de quienes ejercen en los sitios, bitácoras y una lista de más requerimientos que se deben revisar; si no está en orden, se da un tiempo preventorio para que se regularicen.

### DEBEN PEDIR CREDENCIALES

Por su parte el doctor Jesús Abraham Sánchez, presidente del Colegio Médico de Tijuana AC, indicó que como parte de los requisitos de ingreso al colegiado, se debe

de verificar que el aspirante cuente con toda la documentación necesaria y que ésta sea revisada minuciosamente.

Precisamente, por revisar cada uno de los documentos que se piden para ser parte del colegiado, una vez se detectó a una "doctora" que realmente no lo era y que tenía una cédula profesional falsa, lo que se traduce que estaba incurriendo en usurpación de funciones, sin importar que estaba ejerciendo la medicina y tenía una lista de pacientes, "al final, dejó la ciudad", dijo el médico.

"Ejercía como doctora, pero insistió, al momento en que ella pretendió pertenecer al Colegio, nosotros verificamos los datos y no correspondían. No es raro que esto suceda", comentó.

Para poder evitar caer en este tipo de lugares y con este tipo de pseudomedicos, el profesionista recomendó a la población revisar que el establecimiento cuente con los permisos e información del médico a la vista, y sobre todo, buscar tratarse con médicos colegiados.

Esto debido a que el colegio, sea cual sea,

avalía los estudios y años de carrera que lleva el médico y garantiza que esté certificado, es decir, que cuente con las actualizaciones que se requieren para ser parte del mismo.

Pidió también prestar atención a los "médicos golondrinos", personas que llegan con tratamientos "mágicos" para curar enfermedades difíciles como diabetes, cardiopatías, cáncer, entre otras.

Estas personas suelen atender en lugares escondidos, de difícil acceso, o sin letreros que atraigan mucho la atención, precisamente para no alertar a las autoridades, agregó, son personas que se van de la ciudad constantemente, o se pierden por un tiempo, hasta que vuelven a instalar otro consultorio en otro punto remoto.

"Son médicos que duran poco tiempo en la ciudad, o en la zona, porque en el momento en el que empieza a darse a conocer y que se empieza a notar que no son lo que son, simplemente se mueven con todos sus contactos telefónicos, para seguir tratando a sus pacientes en otro lugar", especificó Sánchez. Ángela Torres Lozano

# Llegan a acuerdo PFLC y Guakil por uso de Rampa



Padres, alumnos, egresados y docentes 'defienden' la rampa.

Tras la polémica que surgió por el uso de la rampa que da acceso al Centro Escolar Agua Caliente, principalmente a la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), esta semana las autoridades educativas y David Guakil lograron un acuerdo al respecto, en el cual el empresario optará por otro acceso vehicular para su nuevo edificio.

El conflicto surgió cuando los representantes del complejo escolar notaron que la rampa que los alumnos usan para ingresar a la escuela de forma peatonal, era el acceso vehicular del nuevo edificio que construyó a un costado Cosmopolitan Group, por lo que la sociedad de padres convocó a una manifestación que propició de nueva cuenta al diálogo entre los implicados.

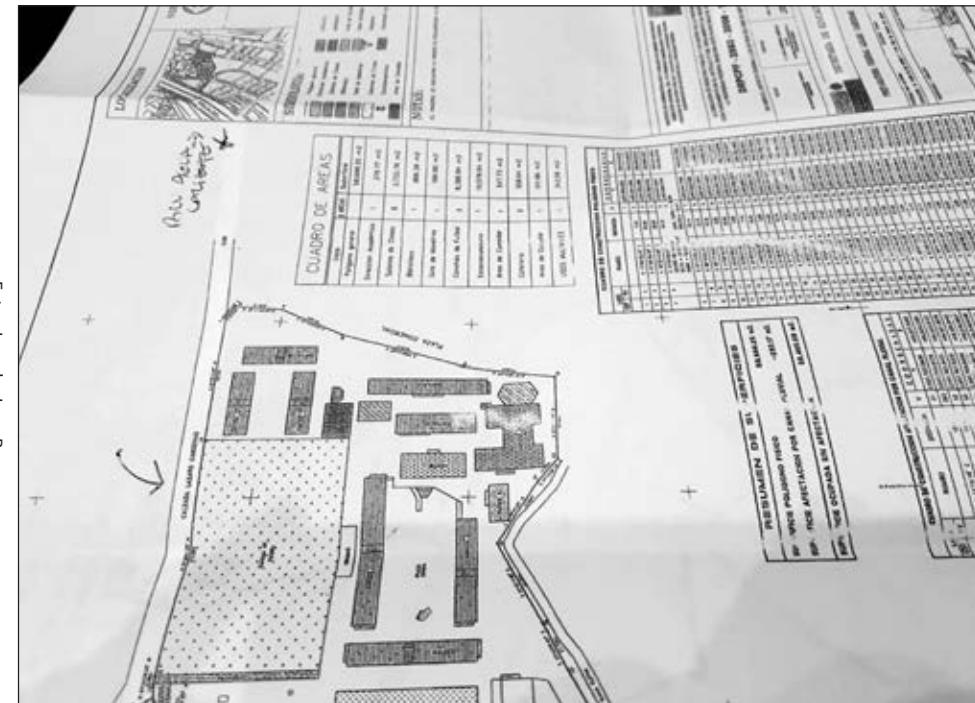
"Hace un año el señor Guakil acudió con nosotros por el reclamo que le hicimos al Ayuntamiento, nos presentó el proyecto y nosotros le dijimos que no podía usar la rampa como acceso vehicular porque era de uso exclusivo para los estudiantes", declaró José Cruz Holguín Ruiz, director de la PFLC.

El profesor explicó que por años la rampa en cuestión se convirtió en un acceso peatonal para los estudiantes de los tres planteles que forman el Centro Escolar Agua Caliente, imponiendo un acceso vehicular restringido para la seguridad de la comunidad estudiantil, razón por la que hicieron hincapié en que no se usará para la entrada de carros al edificio Life que construyó la empresa de Guakil.

El mismo empresario, a principios de esta semana, manifestó que se encontraba en disposición para cambiar el proyecto y llegar a un acuerdo, aunque no iba a ceder a la idea de demoler el edificio pues ya había invertido más de 9 millones dólares en su construcción.

Fue el miércoles 20 de febrero cuando una vez más Guakil y los directores escolares se reunieron, pero esta vez acompañados por ingenieros y arquitectos que revisaron la obra e identificaron que una solución viable para el conflicto, era el uso de una de las banquetas como el acceso vial del nuevo inmueble.

Será el próximo lunes 25 de febrero



Parte de los planos del Centro Escolar Agua Caliente que muestra la Calzada Lázaro Cárdenas.

cuando se sienten a revisar los planos del complejo educativo y los nuevos planos del proyecto inmobiliario, una vez que las alternativas sean presentadas también ante la autoridad municipal.

## "LA RAMPA NO PERTENECE A LA ESCUELA, ES UNA VIALIDAD PÚBLICA": SDUE

De acuerdo al ingeniero Everardo Lona, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Tijuana, la rampa –que en realidad lleva el nombre de Calzada Lázaro Cárdenas- no pertenece al Centro Escolar Agua Caliente, dado a que solo es una vialidad pública.

"En el 2008 la Secretaría de Educación Pública emitió un plano donde deja claro cuál es el polígono que pertenece a las escuelas y

determina las vialidades que sólo colindan.

Una es la Calzada Lázaro Cárdenas, y el resto los bulevares Sánchez Taboada, Agua Caliente y Federico Benítez López", detalló.

En un plano que mostró el funcionario a Semanario ZETA, se muestra que la Calzada se cuenta como una vialidad y no forma parte de los terrenos escolares, situación que fue avalada por la SEP hace más de una década.

Respecto a la respuesta que ha dado la autoridad municipal a este caso, Lona añadió que se han mantenido al pendiente y han asistido a cada una de las reuniones que el empresario tijuanense ha sostenido con los representantes de la comunidad estudiantil del mencionado centro escolar, cada que surge alguna dificultad entre ambas partes.

**Lourdes Loza Romero.**

# Se gradúa primera generación de alumnos sordos de Conalep

La primera generación de alumnos con discapacidad auditiva celebró su egreso esta semana del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) en Tijuana, recibiendo su cédula profesional por concluir la carrera técnica en Informática.

Esta primera generación estuvo formada por 25 alumnos, precursores del programa de educación inclusiva que implementó el Conalep para cubrir la demanda educativa que exigía esta comunidad.

El director general del Conalep en Baja California, Enrique Reyes Machado, detalló que la totalidad de esta primera generación egresan de la carrera técnica en Informática, sin embargo se encuentran en proceso dos generaciones más, una cursando cuarto

semestre y otra sexto, divididas en las carreras de Informática y Contabilidad.

"Para la primera generación tuvimos que escoger una carrera que fuera afín a sus capacidades, Informática nos pareció la más apta para arrancar con nuestro programa de educación inclusiva", detalló Reyes.

Posterior, mediante un estudio que actualmente se continúa aplicando, se identificó Contabilidad como otra de las carreras afines a las capacidades de este grupo de estudiantes, cuyas generaciones se mantienen entre los 25 y 30 alumnos cada una y cursan el nivel medio superior en el plantel Tijuana II.

El pasado martes 19 de febrero los 25 egresados recibieron sus certificados de

competencias, así como sus títulos y cédulas que avalan sus estudios técnicos, Reyes indicó que del total de la generación 12 se incorporan a distintas universidades para continuar con sus estudios, mientras que el resto optó por sumarse al sector productivo o a emprender por su cuenta.

Al respecto del estudio que se está aplicando a los estudiantes de Conalep, informó que éste no enfoca en identificar las habilidades de los estudiantes con alguna discapacidad, sino también las del resto de la comunidad estudiantil que necesitan reconsiderar la elección de la carrera técnica que cursan.

"Algunos muchachos eligen una carreta técnica porque está de moda y no porque

tengan un verdadero interés en dedicarse a ella. Con este estudio vamos a identificar las capacidades de los alumnos, sobre todo aquellos que tengan dificultades en el nivel académico", dijo.

El estudio analiza las competencias, así como la inteligencia emocional y la racional de cada uno de los estudiantes, para después canalizarlo a la carrera técnica donde podrá desempeñarse mejor.

Indicó que los resultados de este estudio serán presentados en el próximo mes de mayo, y posterior se aplicará un modelo educativo renovado a partir del próximo semestre en la mayoría de los planteles que tiene Conalep en Baja California. **Lourdes Loza Romero**

# Quieres respuestas y no las hallas. Lo hacemos por ti.

**ZETA**  
LIBRE COMO EL VIENTO

[zetatijuana.com](http://zetatijuana.com)

## Suman 20 muertos por influenza en Baja California

Esta temporada invernal ha dejado 20 personas fallecidas por influenza en Baja California. De todos los casos fatales, solo un individuo se había suministrado la vacuna preventiva contra el virus, por lo que se mantiene la tesis de que la falta de suministro de la vacuna incide en los casos de mortalidad.

El jefe de Epidemiología del Estado, Óscar Efrén Zazueta, comentó que todas las personas que han fallecido a causa de este virus, han tenido también otras comorbilidades como diabetes tipo 2, hipertensión arterial, obesidad, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, tabaquismo o alguna cardiopatía.

Actualmente se han registrado 141 casos confirmados de influenza, de los cuales 122 corresponden a la cepa AH1N1, 14 a la influenza tipo A no subtipificada, 3 a AH3N2, y dos casos de influenza tipo B, del total de casos confirmados, sólo tres personas tenían la vacuna. “La influenza se subdivide en tipos, la que ha estado predominando es la influenza AH1N1, de esta hemos tenido 3 mil 539 casos en el País, que son el 86% de todos los casos que están circulando a nivel nacional y del total de las defunciones, tenemos 395 reportadas en México”, dijo el médico.

Baja California se encuentra en el décimo primer lugar en morbilidad a nivel nacional, y en octavo lugar en mortalidad, es decir, de los 32 Estados de la República nuestra Entidad se ubica en el octavo con más muertes.

“Para poner esto en contexto, somos el Estado número 11 en morbilidad, es decir en la presencia de casos, y 8 en mortalidad. Estamos hablando de números absolutos, es decir, en la frecuencia de casos somos el onceavo Estado con más casos y el octavo Estado con más muertes, pero

si lo ponemos en perspectiva con la población, pues Baja California, tiene mayor población que el resto”, afirmó.

De los 141 casos, las edades de los pacientes van desde el 1 a los 92 años, el 60% se encuentra en edades reproductivas, el 25% son pacientes pediátricos, y el 54% son mujeres.

En cuanto a las 20 defunciones registradas en el Estado, todas contaban con enfermedades previas y mal atendidas, como es el caso de la diabetes tipo 2, hipertensión arterial, cardiopatías, enfermedad pulmonar constructiva crónica (EPOC), enfermedad renal crónica, y un menor de 8 meses de edad, tenía hidrocefalia, dijo el médico.

Aunque una de las pacientes mortales de esta enfermedad sí contaba con la vacuna contra la influenza, cabe destacar que se la colocó el 15 de diciembre de 2018, tenía 61 años y además contaba con enfermedades inherentes como tabaquismo, diabetes tipo 2, e hipertensión.

El funcionario comentó que lo recomendable es colocarse la vacuna desde septiembre, para que cuando llegue la temporada de bajas temperaturas y el virus prolifere, ya se encuentren preparados inmunológicamente, “la vacuna tiene doble función, evitar las complicaciones por influenza y que la gente no muera por su causa”.

En la Jurisdicción Sanitaria número 2, se han aplicado el 78% del biológico, es decir, 149 mil vacunas, explicó Óscar Ginera Aparicio, titular de la dependencia que incluye Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

Aunque la temporada invernal termina en la tercera semana de marzo, destacó que estas dos últimas semanas se han incrementado las aplicaciones de la vacuna. **Ángela Torres Lozano**

## Fallece locutora en accidente automovilístico

La joven locutora Yara Gabriela Ramos Liera, mejor conocida como “La Traviesa”, falleció la mañana del domingo 17 de febrero en un accidente automovilístico registrado en el kilómetro 27 de la carretera El Sauzal-Tecate, a la altura de Valle de Las Palmas.

Tras confirmarse la muerte de la locutora, se informó que ésta viajaba hacia la zona de El Centinela en Mexicali para asistir a un evento de senderismo, proveniente de Ensenada donde laborada para La Mejor 103.3 FM, estación grupera perteneciente a la empresa MVS Radio.

“La Traviesa”, de 36 años de edad, viajaba en un vehículo color gris, que quedó con las llantas hacia arriba luego de dar varias volteretas en un espacio de 80 metros, la mujer salió proyectada y cayó sobre el pavimento en el carril de circulación.

La locutora conducía un

Foto: Internet



segmento de nombre “El Show de Yara La Traviesa” en el turno vespertino, hasta el momento la empresa no ha publicado quién se hará cargo de este espacio, aunque agradeció públicamente a sus seguidores por el afecto ofrecido en estos días.

El martes 19 de febrero se llevaron a cabo los servicios fúnebres en el templo de San José Obrero, para posterior llevar los restos de la joven al panteón Jardín Modelo ubicado en la colonia Maestros del puerto. **Marco A. Flores**

# Celebran graduación en ASPE; sin policías nuevos para Tecate ni Estatales Preventivos

El miércoles 20 de febrero se celebró la graduación más reciente en la Academia de Seguridad Pública del Estado (ASPE), formada por 150 cadetes que se incorporan a distintas corporaciones, excepto a la Policía Municipal de Tecate ni a la Policía Estatal Preventiva (PEP).

Gerardo Sosa Olachea, secretario de Seguridad Pública del Estado, mencionó que en estos momentos no existen plazas disponibles para agregar a nuevos integrantes a la corporación estatal.

"Ahorita no existen las plazas suficientes, no estamos completos pero lo estamos presupuestando para el año que entra", dijo el funcionario.

Añadió que actualmente existen 625 agentes dentro de la Policía Estatal Preventiva, y se necesitan 400 más para que se logren las mil plazas que idealmente deberían existir.

De esta generación de graduados tampoco se incorporarán nuevos elementos a la Policía Municipal de Tecate, al cuestionar al respecto al gobernador del Estado, Francisco Vega de Lamadrid, éste señaló a la alcaldesa Nereida Fuentes González como la indicada para responder la cuestión, sin embargo Fuentes ya se había retirado del evento.



Se graduaron 150 nuevos policías de la Academia esta semana.

De los 150 cadetes, 53 son los nuevos elementos de la Policía Ministerial y los 97 restantes se reparten entre las policías municipales de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito.

Durante la ceremonia de graduación, a la cual asistieron autoridades de los tres niveles de gobierno, familiares y amigos, los graduados recibieron sus reconocimientos

especiales por su buen desempeño durante el entrenamiento.

"Este día se graduaron con todos los honores, 97 cadetes de la Policía Municipal y 53 cadetes de la Policía de Investigación. Hay que destacar que uno de cada 3 graduados en esta ceremonia, es una mujer", expresó el Gobernador del Estado.

La Academia de Seguridad Pública del

Estado (ASPE) se inauguró en octubre de 2001 y desde entonces se ha promovido el Servicio Profesional de Carrera, comentó el mandatario, por lo que se han invertido 155 millones de pesos en la formación y capacitación de mil 903 cadetes a lo largo de su historia.

Destacó que en los últimos 2 años, Baja California se ha consolidado al contar con una de las mejores academias de profesionalización y capacitación de Seguridad Pública, y la primera certificada por CALEA, una organización de Estados Unidos encargada de verificar que instancias de seguridad cuenten con los mayores estándares de calidad.

"A partir del año 2018, es la única academia en contar con un proceso de reclutamiento y selección certificado en la norma ISO 90001-2015", mencionó el funcionario.

El momento más emotivo de la ceremonia fue cuando los familiares se acercaron a los cadetes y les colocaron la placa que los acredita como elementos en activo de sus respectivas corporaciones, simbolizando a la sociedad civil que ahora deberán de proteger. Ángela Torres Lozano

## Quita Federación 75 millones a Baja California de Fortaseg 2019, pero Tecate entra a fondo

Pese a la cifra récord de homicidios que durante 2018 se registró en Baja California, la Federación ha quitado 75 millones de pesos al Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) para el ejercicio de este año.

En 2018 la Federación destinó al estado 220 millones 29 mil 97 pesos, y para este 2019 el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 15 de febrero, es de 144 millones 563 mil 174 pesos.

Tijuana, Ensenada y Mexicali, los tres municipios con más muertes violentas en el 2018, son los que sufrirán mayores recortes en la asignación de este fondo, en tanto que Rosarito registra un ligero aumento.

Tijuana en 2018 registró un total de 2 mil 518 homicidios dolosos y recibió 74 millones 516 mil 570 pesos del programa, este año el recursos se redujo a 54 millones 419 mil 559 pesos.

El año pasado Ensenada registró 253 homicidios, de acuerdo con estadística proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), y recibió 46 millones 350 mil 890 de Fortaseg, para este 2019 la cifra será de 19 millones 716 mil 245 pesos.

Por su parte Mexicali cerró el 2018 con un total de 161 asesinatos y recibió 72 millones 668 mil 110 pesos, sin embargo, este año sólo obtendrá 40 millones 846 mil 654 pesos para fortalecer su seguridad.

El año pasado el municipio de Tecate fue el escenario de 103 homicidios y recibió 13 millones 331 mil 52 pesos, recurso que para este 2019 se reducirá a 12 millones 361 mil 418 pesos.

El único municipio que recibirá más recursos para el for-

talecimiento de su seguridad será Playas de Rosarito que en 2018 registró 122 asesinatos y recibió 13 millones 162 mil 475 pesos de Fortaseg, este año la cifra aumentó a 17 millones 219 mil 298 pesos.

En el primer acuerdo del Fortaseg 2019 sólo se contemplaba a 100 municipios del país, excluyendo a Tecate, sin embargo el 15 de febrero el Diario Oficial de la Federación publicó el listado final con 252 municipios y los montos modificados, y apareció Tecate, comentó la legisladora panista Lizbeth Mata Lozano, integrante de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

El Pueblo Mágico bajacaliforniano, que no había sido contemplado en el acuerdo del Secretariado, al final recibirá este año 12 millones 361 mil 418 pesos.

De acuerdo con la página electrónica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Fortaseg es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el fortalecimiento de los temas de seguridad.

Este recurso se destina a las evaluaciones de control de confianza y capacitación de los policías municipales, a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los agentes, así como a su equipamiento.

También a la mejora de infraestructura, la prevención de delito, la conformación de bases de datos de seguridad pública y creación de centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia. **Marco A. Flores**

## Refuerzan malla fronteriza



Foto: Cortesía

El lunes 18 de febrero iniciaron los trabajos para reemplazar 22 kilómetros de la malla secundaria en la frontera entre Tijuana y San Diego. Esta obra contempla 3 kilómetros adicionales de barrera metálica en un área del Nido de las Águilas que no contaba con división. El reemplazo comenzó en la colonia Las Torres, a la altura de los prototipos del muro que el presidente Donald Trump ordenó levantar en 2017.

# Gobierno del estado libera cheques con pago de una hora a interinos; “es una burla”, señalan y protestan los docentes

El gobierno del estado liberó cheques con los que cubre una o siete horas, cuando mucho, del adeudo que mantiene con maestros interinos, a quienes no les ha cubierto su salario correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, situación que los docentes catalogaron como ‘una burla’, por lo que se manifestaron en el Sistema Educativo Estatal de Tijuana (SEE) esta semana.

La protesta fue el martes 19 de febrero, reclamaron también la cobertura de prestaciones y aguinaldos que tampoco les han entregado.

España Gándara, enlace sindical de la Secundaria Número 29 ubicada en el Fraccionamiento Villa de San Pedro, informó que en ese plantel estudian 280 alumnos que son atendidos por 19 maestros, de los cuales el 90 por ciento son interinos que durante lo que va del actual ciclo escolar no han recibido pago por la prestación de sus servicios.

“No obstante no dejamos de impartir clases porque es la única secundaria que hay en la zona, los chicos no tienen a donde irse, entonces es más amor al arte y de acogernos más a la comunidad”, dijo.

Añadió que el plantel tampoco cuenta con intendente, prefecto ni personal administrativo, porque las autoridades educativas no han autorizado su contratación.



Se unieron padres y alumnos para exigir pago a maestros interinos.

España subrayó: “que no se engañe a los medios diciendo que ya se cubrieron los pagos, porque no ha sido así”.

Indicó que sí se han liberado algunos cheques, pero “con pagos de una hora, tres o seis horas, una burla”.

Irma Joselyn Miranda Castro, directora de la Secundaria General Número 30 asentada en la colonia Villa del Álamo, anotó que en

el plantel son atendidos 356 alumnos por 34 profesores, docentes que no ha recibido un pago completo desde agosto de 2018, por ser maestros temporales.

El mismo día 19 de febrero alumnos, maestros y padres de familia de la primaria Margarita Morán, plantel instalado en la colonia Granjas División del Norte, se manifestaron frente al SEE, cerrando la calle

Paseo Centenario.

La protesta fue por el incumplimiento del gobierno de Francisco Vega de Lamadrid de proporcionarles instalaciones dignas a los 214 alumnos que actualmente toman sus clases en un precario plantel y la falta de pago a los 12 docentes interinos que ahí laboran.

Desde hace cinco años la demanda ha sido la misma, expusieron padres de familia y maestros encabezados por la profesora Jazmín Gálvez.

A mediados de 2018 por parte del gobierno del estado se anunció la donación de un predio para reubicar el plantel, a finales de ese año José Luis Estrada, jefe del departamento de Infraestructura Educativa del SEE, informó la aprobación de 6.2 millones de pesos del presupuesto de infraestructura educativa de 2019 para construir “seis aulas, un módulo sanitario y dirección”.

A la fecha, el proyecto sigue en pie, reportó el Sistema Educativo Estatal, pero por cuestiones “administrativas”, Oficialía Mayor del gobierno del Estado no ha podido liberar el recurso.

Respecto a la falta de pago a interinos el argumento fue el mismo, el gobierno federal no ha canalizado todo el presupuesto asignado para ese rubro y se paga los docentes conforme se libera el recurso. Isabel Mercado

## Empresa multinacional aumentará infraestructura en muelle de Ensenada

Para incrementar su capacidad de operación en la terminal marítima de Ensenada, la empresa Hutchinson Ports anunció la llegada de cuatro nuevas grúas y la ampliación del muelle en el que serán colocadas.



Llegaron al puerto cuatro grúas nuevas provenientes de Michoacán.

El pasado 21 de febrero llegaron las estructuras de las cuatro grúas procedentes del puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, dos de estas modelo 2007 que vienen para reemplazar a las grúas modelo 1978 que tiene la empresa en su terminal de Ensenada.

Este cambio, de acuerdo a lo expresado por Hutchinson Ports en un comunicado, está enfocado en mejorar las ca-

racterísticas de alcance y elevación de los contenedores, así como aumentar su productividad en la atención de los buques cargueros.

También se incorporaron dos grúas de marco (RTG), por las proporciones mayores de estas grúas el muelle será reforzado en los próximos días con la colocación de un tercer riel para facilitar las operaciones de la empresa.

Previo a la llegada de esta maquinaria la empresa desmanteló las grúas actuales, dejando en el muelle la grúa Super Post Panamax que opera desde el año 2015.

Esta será tan solo la primera etapa, ya que en dicho muelle las dos grúas tendrán un recorrido de 123 metros y está planeado que en un periodo de dos años se construyan 150 metros adicionales para que las dos grúas puedan tener un recorrido operativo de aproximadamente 280 metros a lo largo del mismo muelle.

Hutchison Ports recordó el compromiso de un plan de inversión a 4 años, con equipo e infraestructura por un monto de inversión de 100 millones de dólares, el cual incluye el incremento de la longitud de muelle, realización de rellenos y pavimentación de patios para aumentar la capacidad de almacenaje, y un muro deflector del oleaje. Marco A. Flores

## Ministerial en Ensenada es suspendido por carro robado

Un policía ministerial del Estado fue suspendido por posesión de un vehículo robado en Ensenada, en el que circulaba por las inmediaciones del edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) al momento de su detención.

La mañana del sábado 15 de febrero el servidor público, que estaba asignado a la barandilla en el turno nocturno, fue intervenido por los agentes de la policía municipal en la calle Calle Westman, de la colonia Ciprés.

Tras la detención, la Visitaduría formuló imputación contra Mario “N” por el delito de robo de vehículo de motor, en la modalidad de uso de vehículo Dodge Avenger modelo 2008 que contaba con reporte de robo desde el 13 de febrero.

Durante una audiencia pública el 17 de febrero, el Juez de Control calificó de legal la detención de Mario, y por solicitud del imputado otorgó el plazo de 144 horas para que se resuelva su situación legal, tiempo para el cual se le impuso la medida cautelar de presentación periódica para firma.

Se sabe que el agente ingresó a la corporación estatal desde el 26 de marzo de 2007, y la par de la investigación la misma Policía Ministerial revisó otros bienes del presunto responsable para determinar la legal pertenencia. Lorena Lamas

# En Zerio

Gabriela Olivares Torres / gabriela@zetatijuana.com

## Menú

Un hombre llega a un restaurante, el mesero lo conduce hacia su lugar y le entrega la carta. Sin abrirla, el cliente pregunta:

“¿Tienen menú vegano?”.

Sin dudar, el mesero responde:

“Claro, señor. Y también tenemos de invierno, primavera y otoño”.

Autor: Estudiante de la “Lázaro”.

## A futuro

Una mujer pregunta a su hijo:

— ¿Qué quieras ser cuando seas grande?

“Yo, imbécil”.

— Pero hijo, ¡qué dices!

“Sí, es que mi papá siempre dice: ‘Mira la novia que tiene ese imbécil, mira el auto de ese imbécil, se ganó la lotería ese imbécil...’”.

Autor: Un idiota con suerte.

## Duda celestial

Dos compadres conversan. Uno le dice al otro:

— Compadre, ¿en el cielo existen las canchas de futbol?

“No sé, compadre, pero vamos a hacer un trato. El primero que se muera, le va a avisar al otro si existen las canchas de futbol en el cielo”.

El otro acepta.

Al cabo de un año, uno de los compadres fallece y, al siguiente día, su espíritu se le aparece al otro y le cuenta:

— Compadre, le tengo dos noticias: una buena y una mala. ¿Cuál le digo primero?

“Primero la buena”.

— Okey, la buena es que sí hay canchas de futbol en el cielo.

“¿Y la mala?”.

— La mala es que justed tiene juego mañana!

Autor: Apasionado del balón.

## Aguacates

Un señor corre por la calle, un niño lo detiene y le pregunta:

— ¿Qué le pasa, que va tan aprisa?

“Es que compré unos aguacates para mi suegra y se enfermó”.

— Aaah, ¿Y va a buscar al doctor?

“No, ¡voy a comprar más aguacates!”.

Autor: Anónimo de la Central de Abastos.

## Malentendido

Dos compadres deambulan por el desierto:

## FRAZE ¡En Zerio!

“Había una vez un tipo tan tacaño, que estaba soñando que se estaba tomando un café y despertó para no pagarla”.-

Anónimo de Monterrey esquina con Santa Fe



<http://caricaturistapacote.blogspot.com>

— Qué tal, ¿cómo te ha ido?

“Pues bastante bien. Me casé con la buenírrima de la enfermera que te cuidaba mientras estabas enferma, me saqué la lotería, vendí nuestra casita y compré una mansión. Estaba de vacaciones en el Caribe, haciendo esquí acuático, y aquí estoy. ¿Qué tengo que hacer para entrar?”.

— Tienes que deletrear una palabra.

“¿Cuál?”.

— Pneumonoultramicroscopicsilico-volcanoconiosis.

Autor: Lingüista.

## Comprobación

Un hombre toca la puerta de su casa:

— Toc, toc...

“¿Quién es?”.

— Soy yo.

Abre y, efectivamente, era él.

Autor: Otro gallego, claro.

## Date

El futuro suegro al prometido de su hija:

— Así que quiere casarse con Laurita, pero antes dígame, ¿de cuánto dinero dispone?

“De 30 mil pesos, señor”.

— ¡Ah!, no está mal si los sumamos a los 30 mil que tiene mi hija.

“Perdón, señor, pero esos ya están incluidos”.

Autor: Ex prometido.

## Encervezada

Un entrenador profesional de serpientes -claro que existen-, de nombre Mirza Mohd, fue requerido en un barrio de la India, donde los residentes encontraron ¡EN ZERIO! una cobra atrapada en una lata de cerveza.

El buen Mirza tuvo que cortar la lata con un cuchillo mientras distrajo a la serpiente con un guante. El venenoso reptil se entretuvo mordiendo el objeto, de tal suerte que logró capturarlo y colocarlo en un recipiente de plástico, para luego liberarlo en una zona selvática sana, salvo y sobrio... al menos eso dicen.

# Sortilegio Z

Adela Navarro Bello / adela@zetatijuana.com

## El capricho de Bonilla

Baja California fue el primer Estado, y de hecho el único, en tener en México una credencial para votar con fotografía. Fue alterna a la del ahora Instituto Nacional Electoral y antes de que este documento contara con imagen del elector en su presentación. Sucedió entrada la década de los noventa, cuando Ernesto Ruffo Appel era gobernador y el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) dependía de la Secretaría de Gobernación, desde donde se orquestaban los fraudes electorales que mantuvieron al Partido Revolucionario Institucional en el poder por más de 80 años.

Ruffo creó un aparato electoral propio para que el Estado libre, soberano y autónomo de Baja California, se encargara de la organización de sus procesos electorales, facultad que como el resto de las entidades en la República Mexicana, habían convenido se encargara el IFE.

La credencial de BC, precedente de la actual nacional, se utilizó durante catorce años en cinco procesos electorales sin falla alguna. Pero ya en el tercer gobierno panista, con Eugenio Elorduy Walther como mandatario en 2006, el Congreso del Estado votó por eliminarla, dado lo “oneroso” que resultaba su producción, mantenimiento y función, y cederle de nueva cuenta, ya a un IFE ciudadanizado, la organización de los procesos electorales locales.

La historia viene a cuento porque en política y tecnología, Baja California había siempre estado a la vanguardia. Mientras en la ingeniería y desarrollo tecnológico desde la iniciativa se sigue estando en los primeros sitios de producción de alta tecnología, en el político, el Estado ha quedado rezagado. Pasamos de ser la primera entidad con un gobierno de oposición en el país, a ser un estado sin alternancia, gobernado durante treinta años por el Partido Acción Nacional. De tener un gobierno que castigó la corrupción en 1989-1995, a observar a un gobierno ser el origen de la corrupción en la entidad en el periodo 2013-2019.

Cuando el tema del cuidado de los recursos surgió en el ámbito nacional, se planteó el objetivo de empatar elecciones federales con estatales para que los recursos del IFE, ahora INE, se optimizaran. Con la misma autonomía que en el pasado caracterizó la toma de decisiones en Baja California, en 2014 se acordó, luego de consultas con sectores diversos de la sociedad organizada, que las elecciones para gobernador del Estado se empatarían con las federales inter-

medias, y no con las presidenciales.

El fondo del tema fue preservar cierta autonomía en la elección a gobernador del Estado, y centrar al electorado en la conciencia de su decisión de voto en beneficio del Estado y nada más. Supusieron los diputados y quienes cabildearon el tema en su momento, que empatar la elección de gobernador del Estado con la de Presidente de la República, daría mayor importancia a la campaña a la presidencia que a la de la gubernatura. Que el discurso local no terminaría de calar en los bajacalifornianos de manera tan profunda teniendo la campaña de Presidente de la República al mismo tiempo.

O que en un momento dado, teniendo seis boletas el día de la elección (para Presidente de la República, senadores, diputados federales, gobernador, alcaldes y diputados locales), podría ocurrir lo sucedido el 1 de julio de 2018 en México: que teniendo un partido un candidato carismático, con un liderazgo popular como lo tuvo Andrés Manuel López Obrador y su Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el elector marcaría todas las boletas de la elección para el partido del carismático, restándole importancia a la propuesta de los locales.

Por tanto, al final decidieron empatar las elecciones de gobernador con las intermedias federales. Es decir, que el mismo día que se eligieran diputados federales, en Baja California se votara por diputados locales, presidentes municipales y gobernador, en total, cuatro boletas el día de la elección, sólo una de corte federal.

Así se aprobó que para los comicios de 2019, se elegirían gobernador, alcaldes y diputados para un periodo de dos años, con el fin de empatar la próxima elección de gobernador a las siguientes intermedias, es decir, las de 2021. Así, para la siguiente elección a Presidente de la República, en Baja California se elegirán únicamente diputados locales y alcaldes, además de los cargos federales.

De esta manera en el Estado pasaríamos a tener elecciones cada tres años, y el ahorro, argumentaron, sería considerable.

Pero Jaime Bonilla Valdez, el virtual candidato a gobernador del Estado por Morena, por obra y gracia del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no quiere ser mandatario por dos años. Asume ya que ganará la elección del 2 de junio, aprovechando no sólo el tsunami electoral de AMLO, que aún desprende oleajes desde las elecciones de 2018, sino

que hace pocos meses terminó una campaña electoral estatal cuando buscó y logró ser senador de la República, cargo que dejó para ser coordinador federal... y también dejará este último para ser candidato al Gobierno del Estado.

Bonilla, unos tres años mayor que López Obrador, no quería ser candidato a gobernador en esta elección 2019, sino hasta 2021, para asegurar un periodo de seis años, pero como donde gobierna López Obrador no manda nadie más, será candidato y por ello se ha empeñado en cambiar la Ley en Baja California para que la gubernatura en juego en 2019 sea por cinco años, lo cual significa empatar las elecciones locales con las presidenciales de 2024, precisamente cuando el actual Presidente deje de serlo.

Argumentan lo mismo que los políticos que acabaron con la bonanza financiera de Baja California, que será muy costoso hacer dos procesos electores en dos años. Bonilla y su equipo de abogados que encabeza Guillermo Ruiz “El Titi” (baleado el 10 de noviembre de 2016 en un caso por cierto no resuelto), el consejo de priistas y algunos panistas que buscan un pacto de impunidad, también dan por un hecho el triunfo de Bonilla.

El hombre de López Obrador en Baja California, argumentará también que es mejor que un gobernador acompañe de tiempo completo al Presidente de la República en el resto de su periodo, para dar un mejor seguimiento de los programas en beneficio de la nación y del Estado, en lugar que sean dos gobernadores los que trabajen con AMLO. Otra vez, dando por hecho el triunfo y restándole capacidad a otras personalidades del Estado de ser suficientes para dialogar y trabajar, sea por dos años y tres, con el actual Ejecutivo de la Nación.

Propondrá además un periodo de dos años, pero no para gobernador, sino para alcaldes y diputados, y no para los que participarán en la misma elección que él en 2019, sino para quienes sucederán a éstos.

A Bonilla le han aconsejado que, con intermediarios legislativos, proponga modificar los artículos transitorios del Decreto 112 que fue reforma constitucional, para que sea viable y pueda ser votada su propuesta en la Cámara de Diputados local, o en el Tribunal Electoral de Baja California, en caso que en el Congreso no logre su capricho.

Los transitorios que el de Morena quiere que el Congreso le reforme, son el Sexto, Séptimo y Octavo, aquellos que determini-

nan los periodos de los cargos a elección, es decir, la temporalidad en la aplicación de la Ley, en los casos de la gubernatura, la legislatura y los ayuntamientos en el Decreto 112.

Entonces, en lugar de elegir diputados para un periodo de 2019 a 2021, que se reforme para un periodo de tres años, de 2019 a 2022, o sea, que los diputados que se elegirán este año, si cumplen un periodo de tres años, pero quienes los sucederán solo estarían en el cargo por dos años, de 2022 a 2024, para empatarse a la elección presidencial. Lo mismo sugiere cambiar en el caso de los alcaldes, que los electos este año, sean por un periodo de tres años hasta 2022, y que los elegidos ese año, sean sólo por dos años hasta 2024.

En el caso del gobernador, por supuesto, Bonilla quiere que le cambien el transitorio para que en lugar de un periodo 2019-2021, sea 2019-2024, cinco años.

Entonces, el supuesto “ahorro” que tendríamos por no hacer dos elecciones en un periodo de dos años, sólo lo desplazaríamos al 2022-2024, cuando en un lapso de dos años, habría dos elecciones locales, una de ellas sola, la de 2022, y otra con federales, la de 2024. O sea, lo mismo que ahora, una elección local en 2019, y elección empata en 2021. La diferencia radica en que de la manera en que actualmente está en la Ley, la gubernatura es de dos años, y como lo propone Bonilla, sería de cinco años. Así que eso del ahorro es mentira, es sólo desplazamiento del gasto, de ahora a 2022.

La realidad es que Jaime Bonilla se ha encaprichado con la gubernatura de cinco años, o de seis, pero como lo están “forzando” (es un decir, de ahí las comillas) a participar en 2019, quiere cambiar los transitorios de la Ley para construir su gubernatura de cinco años en lugar de dos. Mover todo el calendario local electoral para satisfacer el interés y capricho de una persona que considera poco los dos años para encabezar el gobierno de Baja California y quiere más. Más, más, más.

Lo peor del caso es que con poderes tan propensos a la corrupción y la negociación como los que actualmente encabezan el Estado en Baja California, podrían darle al traste a la autonomía electoral de la entidad por complacer el interés de Bonilla a cambio de cualquier cosa: dinero, cargos, impunidad, Usted póngale.

En los siguientes días veremos si impera el Estado, o el capricho de Jaime Bonilla Valdez.

LIBÉRATE DE DEUDAS  
**100%**  
DE DESCUENTO EN  
MULTAS Y RECARGOS

10% DE DESCUENTO  
EN EL MES DE FEBRERO

\*APLICA TABLA DE VALORES CATASTRALES 2014  
ENERO, FEBRERO Y MARZO



PAGA EN Palacio Municipal, delegaciones,  
Calimax, OXXO, 7-eleven, bancos y en  
[www.tijuana.gob.mx](http://www.tijuana.gob.mx)

Horarios de cajas en  
Palacio Municipal :  
**Lunes a Viernes de**  
8am a 4pm  
**Sábados** de 9am a 1pm

Horarios de cajas en  
Delegaciones municipales :  
**Lunes a Viernes de**  
8am a 3pm

**iYO PAGUÉ,  
Y AHORRÉ!**  
#PREDIAL 2018

**TU PREDIAL  
TE PREMIA**  
HAZ TU PAGO PUNTUAL

**LAS PRIMERAS  
50,000 PERSONAS**  
RECIBEN UN **SEGURO DE CASA GRATIS**

**ABA** | Hogar Seguro  
de Chubb Seguros México, S.A.